



MANUALES HUMANITAS

Universidad Nacional de Tucumán

Rectora

DRA. Alicia Bardón

Vicerrector

ING. José García

Facultad de Filosofía y Letras

Decana

DRA. Mercedes del Valle Leal

Vice Decano

MG. Santiago Bliss

Secretario Académico

PROF. Sergio Robin

Departamento de Publicaciones

Directora

DRA. Elena Acevedo de Bomba

Secretaria de Selección

DRA. Liliana Massara

Integrantes del Consejo de Redacción

DRA. Norma Carolina Abdala

PROF. María Margarita Arana

LIC. María Eugenia Bestani

MG. Ana María Blunda Grubert

DRA. Sandra del Valle Faedda

DRA. Valeria Mozzoni

MG. María del Huerto Ragonesi

DRA. Ana Isabel Rivas

PROF. Fabián Manuel Silva Molina

LIC. Noemí Liliana Soraire

LIC. Fabián A. Vera del Barco

Términos fundamentales de semiótica

Ana Luisa Coviello (coord.)

Diego Esteban Toscano

Susan Sarem

Jorgelina Lorena Chaya



MANUALES HUMANITAS



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Términos fundamentales de semiótica / Ana Luisa Coviello ... [et al.]; 1ª ed. - San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.

Libro digital, PDF (Manuales Humanitas)

ISBN 978-987-754-122-9

I. Semiótica. I. Coviello, Ana Luisa

CDD 401.41

© 2014 - 1ª edición

© 2018 - 2ª edición

Departamento de Publicaciones

Facultad de Filosofía y Letras - UNT - <<http://www.filo.unt.edu.ar>>

Av. Benjamín Aráoz 800 - (4000) San Miguel de Tucumán - República Argentina

☎ (54) 0381-484-7351 - Fax: (54) 0381-4310171

ISBN 978-987-754-122-9

Diseño de tapa: Luis Debairosmoura

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma o por ningún medio, sea eléctrico, mecánico, electrónico, informático, por grabación, fotocopia o cualquier otro, sin los permisos previos correspondientes, por escrito.

Índice

Prólogo	7
<i>Elvira Narvaja de Arnoux</i>	
Palabras preliminares	13
<i>Ana Luisa Coviello</i>	
Semiología y semiótica	17
<i>Ana Luisa Coviello</i>	
Semiosis	59
<i>Diego Esteban Toscano</i>	
Signo	87
<i>Susan Sarem</i>	
Glosario	135
<i>Jorgelina Lorena Chaya</i>	
Bibliografía	173

Prólogo

El libro que presentamos participa de la extensa y notablemente productiva historia de la enseñanza en la Argentina de la Semiología / Semiótica (sigo aquí la doble etiqueta que han establecido en algunas zonas sus autores) y expone las orientaciones que han marcado su desarrollo. En primer lugar, integra perspectivas variadas sobre el campo y atiende tanto a los textos clásicos como a los aportes posteriores. Recorre, así, en los tres primeros tramos de la obra –Semiología y Semiótica, Semiosis, y Signo– y en el amplio glosario, con muy bien seleccionadas entradas, aspectos diversos de las teorías de Ferdinand de Saussure, Charles Sanders Pierce, Louis Hjelmslev y Mijail Bajtín, a la vez que las de Iuri Lotman, Roland Barthes, Umberto Eco, Eliseo Verón, Juan Ángel Magariños de Morentín y Paolo Fabbri. En segundo lugar, reconocemos la sensibilidad respecto de los aportes de las otras ciencias humanas y sociales, lo que lleva a atender a las condiciones de producción del pensamiento semiótico y a los procesos de interpretación y reinterpretación generados por diferentes comunidades discursivas. Y, finalmente, debemos destacar la vocación pedagógica, que impulsa un discurso que explica con detenimiento los conceptos centrales que sostuvieron los avances de la disciplina ya que considera como potenciales lectores a docentes y estudiantes y a todos aquellos que requieran un texto de consulta.

Las grandes orientaciones a las que nos hemos referido y que *Términos fundamentales de Semiótica* sigue comienzan a esbozarse en la Argentina de los años sesenta conmocionada por los procesos que se desarrollaban tanto en nuestro país como en otros culturalmente próximos. No solo se cuestionaba el orden imperante y se proponía gestar transformaciones políticas y sociales de envergadura sino que también en el campo intelectual se pensaba nacionalmente el marxismo y se renovaba la indagación respecto del psicoanálisis. En respuesta a las interrogaciones que todo ello planteaba, se impulsó la reflexión en el espacio de los lenguajes tanto para reconocer los modos de sometimiento ideológico –o desde otra perspectiva, las connotaciones ideológicas en variados objetos– como para explorar las potencialidades de los diferentes sistemas semióticos y sentar las bases de una teoría del sujeto que confrontara con las representaciones tradicionales. El encuentro primero fue –como en otros espacios nacionales en los que en los mismos años la semiótica se definía académicamente– con el programa saussureano de una ciencia de los signos, al que se puso en diálogo con prácticas interpretativas que apelaban al psicoanálisis (Oscar Masotta) y a la sociología (Eliseo Verón). Diversos trabajos empíricos sobre la publicidad, la historieta, el cine, la literatura, las artes plásticas, los discursos mediáticos, la arquitectura si bien apelaban a las categorías que la lingüística había elaborado –influidos por la idea, presente también en Barthes, de la primacía del lenguaje verbal en tanto era aquel en el que se podía hablar de los otros– excedían por su propia dinámica el marco estructuralista. El análisis de discursividades semióticamente complejas convivía con el de materiales verbales y los debates –parcialmente en la universidad desde 1966 y sobre todo en grupos de estudio– combinaban la reflexión científica con la política y dieron lugar en 1970 al Primer Congreso Argentino de Semiología organizado por Verón.

Uno de los intentos por articular teóricamente la práctica social con los trayectos científicos fue la del lingüista argentino Luis Prieto que vino en 1973 a pasar su año sabático (dictaba sus clases en Ginebra, en la que había sido la cátedra de de Saussure) en la Universidad de Bue-

nos Aires, adonde coordinó el equipo que dictó Lingüística y Semiología, programa que se presentaba como la matriz de una transformación del área de Lingüística de la carrera de Letras y que fue abatido por las circunstancias a fines de 1974. Prieto proponía una mirada particular de la Semiología ya que la consideraba una teoría de la razón de ser del conocimiento de la realidad material. Planteaba, siguiendo la tradición saussureana, que la identidad bajo la cual un sujeto conoce los objetos depende del punto de vista a partir del cual los enfoca, de allí que los rasgos que retendrá para concebir esa identidad serán aquellos pertinentes para la práctica en la que se inscribe en cuanto sujeto histórica y socialmente condicionado. Esto lleva a que la validez de un conocimiento no depende tanto de su verdad como de su pertinencia o que la cuestión de la verdad de un conocimiento se plantea para un conocimiento ya considerado pertinente. Si bien este desarrollo quedó trunco en la Argentina los principios que los nutrían sirvieron ampliamente a los que participaron en su actividad como futuros investigadores.

Un hecho decisivo en esos años, desde el estudio de los discursos mediáticos y de la comunicación, fue la aparición en 1974 de la revista *Lenguajes*, dirigida por Oscar Steimberg, Oscar Traversa, Eliseo Verón y Juan Carlos Indart, que proponía el estudio de los géneros populares en su especificidad y que abría el camino a una semiótica de la cultura que, siguiendo la tradición barthesiana, se interesaba por lugares y objetos variados. En ese emprendimiento, además, ya se reconocía la existencia de una Asociación Argentina de Semiótica, cuyo nombre exponía más que un desplazamiento que se daba internacionalmente: la necesidad de desprenderse del marco saussureano. Pero también la designación institucional propuesta evidenciaba, a su manera, un proceso más general de valorización de la tradición de Peirce, que escapaba a la impronta lingüística y que llegaba, fundamentalmente, en los trabajos de Eco. La influencia de este último sería significativa no solo por insistir en la construcción de una teoría de los signos sino también por proyectarse a la del texto y al hacerlo verse obligado a recuperar por esa

vía las otras ciencias del lenguaje, que ya habían alcanzado un desarrollo considerable.

Estos vaivenes primeros marcaron el campo y persisten en la actualidad ya que conviven trabajos epistemológicos en torno al significado, la referencia, el texto, los criterios de pertinencia, los modos del dialogismo, los soportes, los códigos y los signos (a los que más adelante se agregaron, como tramas omnipresentes en los discursos, la narratividad, que despliega inicialmente Algirdas Julien Greimas y retoma Fabbri, o la argumentatividad, desde la perspectiva de Jean-Blaise Grize), esfuerzos por delimitar y clasificar objetos semióticos y analizar sus trasposiciones, y prácticas interpretativas realizadas desde enfoques variados que apelan, ampliamente, al modo de razonamiento abductivo. En todos los casos la reflexión acerca de la discursividad, que anunciaba Verón y estaba inscripta en los primeros trabajos, ha ganado terreno y ha llevado a la Semiótica a avanzar sus fronteras interrogando más asiduamente los espacios culturales con el complejo de sistemas que los constituyen (en el sentido iniciado teóricamente por Lotman y su semiosfera), interesándose por las subjetividades en juego, atendiendo a los procesos de referenciación y convocando conceptos y operaciones provenientes de disciplinas lingüísticas.

Con la apertura democrática, la Semiología entra otra vez a la Universidad, primero con la materia del Ciclo Básico Común (1985) y luego con las múltiples semióticas que poblaron diversas carreras de diferentes universidades (Ciencias de la Comunicación es un ejemplo de intenso desarrollo) y que permitieron la formación en el área de numerosos docentes e investigadores. Como aquella propuesta inicial era de la Facultad de Filosofía y Letras, se fue fiel en el nombre a los orígenes pero para dar cuenta de los nuevos aportes y sobre todo del interés por los recorridos interpretativos se agregó a Semiología el sintagma y “Análisis del discurso”. Se integraron así a las reflexiones clásicas, la teoría de la enunciación, la retórica y la teoría de la argumentación, la lingüística del texto, la pragmática y la problemática de los implícitos. Por otra parte, se trabajó pedagógicamente con materiales provenientes de di-

versos géneros discursivos que tendían a desarrollar en los alumnos una mirada crítica y a recuperar la memoria histórica a través de los textos seleccionados para las actividades y de los ejemplos utilizados para reconocer los fenómenos a los que remitían los conceptos abordados. Esta experiencia permitió diez años después la creación de la Maestría en Análisis del Discurso cuya comisión integrada por Nicolás Rosa, Aníbal Ford, Noé Jitrik, Oscar Traversa y Elvira Arnoux evidenciaba la impronta de la tradición semiótica. A esa altura, grupos importantes desarrollaban la semiótica en diversas universidades –entre otras, en Misiones (Ana María Camblong), La Plata (Magariños de Morentin), Rosario (Rosa María Ravera y Lucrecia Escudero), Córdoba (Teresa Mosejko, María Teresa Dalmasso y Pampa Arán), Santa Fe (Analía Gerbaudo y Carlos Caudana), San Juan (Amira Cano), Mendoza (Estela María Zalba) y Buenos Aires (Oscar Traversa, Oscar Steimberg, José Luis Fernández y Leonor Arfuch)– y otros equipos como el que integran los autores del presente libro iban abriendo caminos, desplegando nuevos intereses y ampliando los objetos de estudio.

Pensar la semiótica hoy en el ámbito universitario impone, por un lado, recorrer en las propuestas que la conformaron y en las evaluaciones y revisiones posteriores sus conceptos centrales, a lo que el texto que prologamos se dedica con rigor científico y preocupación pedagógica. Por otro lado, obliga a dialogar con las diferentes disciplinas que abordan la discursividad sabiendo que sus etiquetas, que se han multiplicado en los últimos años, si bien responden en algunos casos a necesidades de la vida académica, en otros dan cuenta de perspectivas teóricas sustancialmente distintas cuyo conocimiento enriquece las posiciones propias. Finalmente, exige estimular los trabajos empíricos, que en sus descubrimientos de objetos y de entradas originales a los materiales llevan a convocar un vasto universo conceptual y a articular los saberes acerca de los lenguajes con los correspondientes al ámbito social en el cual los discursos que en cada caso se consideran han sido producidos. De esta manera se continúa tanto con la vocación crítica que la Semiótica ha expresado desde sus orígenes académicos, en la

medida en que se ha propuesto explorar los procesos de producción de sentido y develar las operaciones generadoras de determinados efectos de mirada, lectura o escucha, como con el gesto desacralizante que la ha llevado a enfocar los discursos sociales en su diversidad, sin atender en sus opciones a las valoraciones sociales, y a abordar la semiosis como dimensión constituyente de la vida social.

Elvira Narvaja de Arnoux
Instituto de Lingüística
Universidad de Buenos Aires

Palabras preliminares

El recorrido que aquí trazamos es sólo uno de los múltiples posibles en la desafiante tarea de describir y explicar qué son la Semiótica, la semiosis, el signo y un repertorio de los términos que conforman una parte del complejo universo conceptual de la disciplina.

Para transitarlo, hemos seguido el orden diseñado en nuestros programas de la Cátedra de Semiótica. Los autores de estos textos conformamos un equipo docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, que venimos trabajando en la enseñanza de la Semiótica desde el año 2007, construyendo un espacio curricular para cuyo dictado el actual Plan de Estudios de la Carrera prevé un solo año lectivo. De esta manera, nuestras propuestas han intentado mantener un difícil equilibrio entre los contenidos mínimos que creemos deben impartirse a los estudiantes en el único acceso a la disciplina a lo largo de sus estudios de grado y la visión de conjunto que consideramos que deben construir al concluir el cursado, una perspectiva integradora que les permita percibir y comprender el cambio de objeto de estudio operado en la diacronía, cuestionar algunas definiciones muy arraigadas en nuestro ámbito de estudios y atender a los debates y desafíos que la disciplina estimula y enfrenta en la actualidad.

En consecuencia, los lectores echarán en falta nombres y teorías

que sólo se explican por las restricciones que nos ha impuesto el acotado tiempo del que disponemos para el desarrollo de los contenidos curriculares de la asignatura. Dado que, además, este texto ha sido pensado, por un lado, como un instrumento que la Cátedra y la Facultad ofrecen a los estudiantes para que complementen la bibliografía específica, y, por otro, como un estudio sistematizado que permita a los docentes o investigadores que realizan sus posgrados completar sus accesos ocasionales a la disciplina Semiótica, el desafío que hemos asumido ha sido doble. En cualquier caso, no obstante, nos hemos privado de llevar a cabo relaciones de los contenidos con autores y teorías que no enseñamos en el curso de grado anual, aunque en unas contadas ocasiones nos ha resultado inevitable hacerlo. Fruto de esta duplicidad de retos, pues, el texto plantea niveles de lectura que las distintas comunidades destinatarias actualizarán cada una a su modo.

Así, articulado en dos grandes partes, *Términos fundamentales de Semiótica* se estructura a la manera de un diccionario, pero con dos modalidades diferentes: la primera parte elabora diacrónicamente definiciones en torno a los tres términos privilegiados en nuestra selección: “Semiología/ Semiótica”, “semiosis” y “signo”, a los que consideramos como la base de las formulaciones teóricas de la disciplina. El desarrollo de cada una de estas entradas es, como podrá observarse a simple vista, más extenso que el previsto para las del “Glosario”, cuyos términos hemos resaltado a lo largo de la primera parte con negritas, con el fin de remitir, si se quiere, a una definición puntual y breve que se encontrará al final del texto. El “Glosario”, por su lado, constituye la segunda parte de nuestro texto, y para él hemos elegido una serie de términos que provienen de las distintas teorías semióticas que abordamos más extensamente en la primera parte, como una manera de esclarecer rápidamente conceptos que en la explicación dilatada se dan por supuestos o cuyo contenido no ha sido aun debidamente incorporado por el lector mientras dura su lectura.

En el primer tramo, el camino se inicia, en general, con las teorías de Ferdinand de Saussure y Charles Sanders Peirce, dado que sus

conceptualizaciones son objeto permanente de remisiones de diversa índole efectuadas por las teorías posteriores; y se continúa con las de Roland Barthes de *Elementos de Semiología*, las de Umberto Eco del *Tratado de Semiótica General* y las de Iuri Lotman, en especial en referencia a la semiosfera, para concluir con las de Paolo Fabbri, Eliseo Verón y Juan Ángel Magariños de Morentín, quienes cuestionan los primeros proyectos semióticos, dejan planteados los problemas a los que condujeron y proponen nuevas teorías que los superan. Este es el diseño que, en general, han tenido nuestros programas de grado. La diferencia que este texto plantea respecto de los desarrollos docentes de tales programas es la de referir la teoría de cada autor al término seleccionado en cada ocasión: en el caso de “Semiología/ Semiótica” y de “signo”, las definiciones que Saussure, Peirce, Barthes, Eco, Lotman, Fabbri, Verón y Magariños han elaborado y sus explicaciones respectivas; en el caso de “semiosis” el tratamiento resulta más restringido a causa de su especificidad peirceana, aun cuando el autor de esta entrada ha explorado formas de equivalencia con otras teorías.

Quienes se acerquen a esta propuesta podrán observar que los caminos que resultan de la lectura de los tres términos fundamentales de la primera parte a menudo convergen: son los puntos de encuentro que resultan del tratamiento simultáneo de un léxico que comparte su raíz, cuyas bifurcaciones, sin embargo, están dadas por el distinto abordaje que cada autor ha otorgado a su material.

Esperamos que el texto cumpla con su cometido de ser una herramienta útil y de generar interés en la disciplina en quienes, como diría Lotman, “entren en trato” con él.

Ana Luisa Coviello, diciembre de 2012

Semiología y semiótica

Ana Luisa Coviello

A pesar de que las reflexiones sobre la **significación** y el **signo** tienen una larga historia que se remonta a los antiguos griegos, la Semiótica es joven aún como campo de estudios relativamente autónomo, sistemático y organizado. Suele fijarse como inicio contemporáneo de este ámbito de estudios el último cuarto del siglo XIX y principios del XX, cuando Ferdinand de Saussure, desde la Lingüística, y Charles Sanders Peirce, desde la Lógica y la Epistemología, conceptualizaron el signo, clasificaron sus sistemas, y teorizaron sobre diversos fenómenos, lingüísticos en el caso de Saussure, tales como el **sistema**, el **valor** y la **forma**, epistemológicos y lógicos en el caso de Peirce, tales como los modos de conocimiento de la realidad a través de la actividad **sígnica** y los procesos de **significación**. Sus conceptos, en algunos casos basados en teorías antiguas, medievales y modernas, como las de Galeno, Duns Scotto y Locke, entre otros, sentaron las bases para una discusión que sigue viva en la actualidad.

La denominación “Semiología” es la que propone Saussure en su

Curso de Lingüística General, mientras que “Semiótica” es la que utiliza Peirce. Durante mucho tiempo se usaron para distinguirlas: al hablar de Semiología se hacía referencia al ámbito de estudios lingüísticos generado en Europa por el *Curso de Lingüística General*; al hablar de Semiótica se aludía a un ámbito más amplio, surgido en Estados Unidos, el generado por la perspectiva epistemológica peirceana. En el año 1969 se constituyó la Asociación Internacional de Estudios Semióticos, y en tal ocasión se decidió optar por la denominación “Semiótica” en vez de “Semiología”, como una manera de unificar en una sola ambas orientaciones teóricas, y aclarando que la Asociación integraba tanto una como otra línea de reflexión. Sin embargo, la distinción subsiste en la práctica, y aún hoy la opción por Semiología remite al ámbito europeo de herencia saussureana, prefiriéndose la de Semiótica para hablar de los estudios sobre sistemas no lingüísticos o de orientación cognitiva, que remiten a la línea anglosajona.

El itinerario que proponemos para esta exposición comienza en la definición clásica de la Semiótica como ciencia de los signos, y desde allí se interna en las proporcionadas por Saussure y Peirce, Roland Barthes, Umberto Eco, Iuri Lotman, para llegar finalmente a la que actualmente goza de mayor consenso, que es la que se centra en los procesos de producción de sentidos como objeto de estudio de esta disciplina, explicada por Paolo Fabbri, Eliseo Verón y Juan Ángel Magariños de Morentín. Pero antes conviene reflexionar un poco sobre el estatuto científico de la Semiótica.

El estatuto científico de la Semiótica: ¿ciencia, disciplina, metodología...?

La definición inicial de Semiótica o Semiología, que emana de una traducción literal de sus componentes etimológicos (del griego *semeion*, ‘signo,’ y *lógos*, ‘ciencia,’ ‘estudio’), es la de “ciencia de los signos”, a la que refieren quienes no están familiarizados con este campo de estudios, y que fue durante tiempo la que sostuvieron intelectuales involucrados en la tarea de construirlo. Actualmente, la comunidad de investigadores y estudiosos de la Semiótica concuerda en que esta defi-

nición es, al menos, cuestionable. Podríamos ofrecer dos grandes razones: en primer lugar, no todos aceptan que efectivamente pueda concebírsela todavía como ciencia; en segundo lugar, la mayoría estará dispuesta a sostener y fundamentar que no es ya el signo su objeto de estudio, pese a que el término resiste con un vigor inigualable a los intentos de desplazamiento. Para echar luz sobre estas cuestiones, analizaremos ambas problemáticas, intentando desentrañar lo que subyace a estas discusiones.

El término Semiótica es usado por primera vez por John Locke en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* para designar un campo de estudios en torno a la reflexión sobre el signo que este autor equipara a la Lógica, aunque con una concepción orientada al lenguaje. Semiología, en cambio, es el nombre que elige Ferdinand de Saussure para designar lo que él pronostica que será en el futuro “una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social”. No sabemos con certeza qué grado de conocimiento tenía el lingüista ginebrino de la teoría del signo anterior a su reflexión, pero lo cierto es que escoge un sufijo, *-logía* (= *logos*, ‘saber’, ‘ciencia’) que pone en evidencia con claridad el contexto social y cultural de producción en que se encontraba: el Positivismo del siglo XIX. Comprometido con la tarea de desligar a su objeto de estudio, la **lengua**, y a su unidad mínima, el signo lingüístico, de la naturaleza física del mundo para subrayar su esencia profundamente social y psíquica, Saussure construye su Lingüística sobre la base de la consideración de su cientificidad, que también pretende para el ámbito que estudie, más adelante, todo tipo de signos, no sólo el lingüístico; dicho ámbito sería la Semiología. Nacido, por lo tanto, de este contexto de configuración formal de las ciencias y de lo que entonces constituía *el* método científico, el término *Semiología* que elige Saussure para nombrar algo que aún no existe, pero que según él se desarrollará sobre la base de sus estudios y sus conceptualizaciones para el signo lingüístico, no pone en tela de juicio su estatuto, por la sencilla razón de que está hablando sobre un objeto no constituido todavía históricamente, y que una vez llevado a cabo nacería bajo la im-

pronta científica de la Lingüística por él elevada a ciencia.

Es en la década de 1960 cuando surgen las primeras reflexiones en relación con el estatuto de ciencia de la Semiología, en el contexto de lo que se llamó la “crisis del signo”. Desde una perspectiva entusiasta y optimista, Barthes no duda en considerarla “ciencia”, mientras que un poco más tarde Eco sugerirá mayor prudencia en la designación: *dominio/campo* o *disciplina*, lo que pone de manifiesto su falta de convencimiento en el carácter acabadamente científico, no porque crea que la tendencia esté ausente del todo, sino por la falta de unificación en el repertorio de intereses y en el modelo de investigación.

Sea como fuere, otro punto central de esta discusión está en la concepción de *ciencia* y en quién se erige como autoridad para intervenir en esa decisión. Es comúnmente aceptado por diversas tendencias epistemológicas (con matices y problematizaciones de distintos tipos) que para que un dominio o campo de estudios pueda ser considerado científico debe ser capaz de: 1) determinar su objeto de estudio; 2) proporcionar conocimiento generalizable, es decir, establecer leyes relativas a su objeto de estudio; 3) proponer teorías con el máximo de rigor y precisión posibles; 4) arribar a esas teorías mediante un método científico compartido con otras ciencias; 5) privilegiar la unión de razonamiento lógico y control empírico del conocimiento (este último, el requisito más controvertido, sin dudas, por encontrarse en la línea de frontera entre idealismo y empiricismo).

Se notará que hablamos de “epistemologías” en plural y no en singular. Sin querer ingresar en el debate abierto por Paul Feyerabend sobre la naturaleza de la comunidad científica y el anarquismo epistemológico, sí diremos que el cuestionamiento del lugar desde donde enuncia la ciencia y de la confianza ciega en su objetividad han dado como resultado reflexiones que apuntan a disminuir las pretensiones positivistas que erigían al *hecho* en la panacea del progreso ilimitado del conocimiento. Hoy diversas líneas epistemológicas reconocen que tanto el acceso del hombre al conocimiento como los métodos para lograrlo presentan restricciones que hay que considerar cuando se trata de de-

finir un objeto como científico: ni la observación de los llamados *hechos empíricos* está absolutamente despojada de prejuicios y creencias, o, si se quiere, de un punto de vista o una determinación ideológica, por muy científica que se considere (lo que significa que los hechos no se nos imponen como algo dado, sin más), ni el proceso de investigación y su contexto pueden omitirse a la hora de analizar los productos de la ciencia. En este marco debemos ubicar los requisitos de científicidad de los que hablamos.

La pregunta sería, entonces, ¿cumple la Semiótica con esos requisitos? Analicémoslos.

1) En primer lugar, la determinación de su objeto de estudio. Si siguiéramos a Magariños de Morentín en su reflexión al respecto, diríamos que, desde un punto de vista peirceano, la realidad está constituida por signos y que sólo a través de ellos el ser humano tiene acceso a su conocimiento, siendo, él mismo, un signo. Pero si todo lo es, entonces la Semiótica no puede ser considerada una ciencia, por el hecho de que no consigue distinguir su objeto de estudio del de otras ciencias: “la semiótica en cuanto disciplina interviene explicando el proceso de producción del significado de toda y cualquier enunciación; pero la semiótica carece de significado propio, siendo un mero instrumento para explicar los significados de todas las entidades cognoscibles; lo cual también constituye un significado (instrumental) que le confiere su específica existencia ontológica. Este es el razonamiento que me lleva a concebirla, exclusivamente, como metodología” (2008:26). Tras la llamada “crisis del signo”, en el ámbito de los estudios semióticos fue consolidándose poco a poco la idea de que lo que estudia la Semiótica no son los signos en sí mismos, sino los procesos de producción de sentido. Al respecto, hay bastante consenso en la comunidad científica internacional. Ahora bien, la cuestión radicaría, entonces, en decidir si ese objeto de estudio puede o no ser considerado legítimamente como tal, dado que algunos lo conciben como una dimensión, la significante, que atraviesa transversalmente la mayor parte de las disciplinas.

Que las ciencias deben trabajar con la dimensión significante de

cualquier fenómeno de estudio es algo evidente. Por eso sostiene Magariños que “el abogado, el sociólogo, el psicólogo, el historiador, el licenciado en letras, el crítico de arte, el lingüista, el antropólogo, el geógrafo, el arqueólogo, el licenciado en turismo, el economista, el filósofo, el terminólogo y el traductor, el epistemólogo, el bibliotecario, el publicitario, el comunicador, el arquitecto, el museólogo, el politicólogo, el licenciado en ciencias de la salud, el demógrafo, el pedagogo y tantos otros, en el ámbito de las ciencias sociales, necesitan de la semiótica como instrumento estructurador para la consistencia y el rigor de sus estudios e investigaciones” (2008:22). Magariños se detiene en las disciplinas de las Ciencias Sociales, pero igualmente podría aplicarse a la actividad de las Ciencias Naturales, más “empíricas” si se quiere, pero igualmente atravesadas por los procesos interpretativos y determinadas por los contextuales en el proceso de investigación, además de trabajar también sobre objetos contruidos. Sin embargo, que ellas no puedan prescindir de los procesos de construcción del sentido para el estudio de sus respectivos objetos no significa que esos procesos y su reflexión sean los objetos mismos. Si, a grandes rasgos, podríamos decir que el objeto de estudio del abogado son las leyes; del licenciado en letras, la lengua y la literatura; del crítico de arte, la obra artística; del astrónomo, los astros; del biólogo, los seres vivos; del epistemólogo, las condiciones de validación del conocimiento científico; y así sucesivamente fuéramos definiendo, con mayor o menor precisión, cada uno de ellos, llegaríamos a la conclusión de que no se podría adjudicar para ninguna de estas disciplinas un objeto como *los procesos de producción de sentido*, con excepción, quizás, de la Antropología, de la Sociología, del Análisis del Discurso y, especialmente, de la vertiente semiótica del Análisis Crítico del Discurso, en cuyos casos habría que debatir límites e intereses comunes y diferenciales. Pero necesitar de la Semiótica como instrumento estructurador no significa hacer de él su objeto de estudio. Lo mismo sucede con la Epistemología: de manera similar al hecho de que la disciplina que estudia las ciencias no se confunde con las ciencias mismas, la disciplina que estudia los sistemas y procesos de cons-

trucción del sentido no se confunde con las que usan tales sistemas y procesos como herramienta. Por otro lado, y como puede demostrarse a partir de la historia de la Semiótica, los objetos de estudio van cambiando a medida que las teorías lo hacen también: en un primer momento, la Semiótica se definió como teoría de los signos; más tarde, tal objeto resultó insuficiente. En síntesis: el punto de vista construye el objeto.

2) Suponiendo, pues, que los sistemas y procesos de producción de sentido sean un objeto de estudio, y que ese objeto tenga autonomía, el problema del conocimiento generalizable en torno a él girará entonces alrededor de las dificultades para conseguir, dentro de una misma disciplina, el consenso necesario para formular leyes, es decir, regularidades, teniendo siempre en cuenta que es deseable para una ciencia encontrar modelos teóricos relativamente estables que posean poder explicativo e instrumental, pero que esos modelos deben asumirse como provisionales y abiertos a futuros hallazgos y razonamientos.

Al respecto, entonces, podríamos decir que hoy en día la Semiótica trabaja sobre enunciados teóricos que han tenido gran aceptabilidad por su capacidad para dar cuenta de los modos de funcionamiento del sentido en las sociedades, que han generado, a su vez, metodologías específicas para el análisis de los fenómenos sociales. Tal es el caso de, por ejemplo, la teoría de la semiosis o construcción social del sentido, entendida como un entramado signico al modo de eslabones que se suceden unos a otros interdependientemente (Peirce), o de la teoría de la discursividad concebida como red interdiscursiva (Verón). Por supuesto que la disciplina es amplia y que existen ámbitos cuya inclusión no es compartida por la totalidad de sus miembros, como sería el caso de la zoosemiótica, es decir, el ámbito que estudia los sistemas de comunicación entre los animales, o la transmisión de información entre ellos, en cuyo caso, como observa Eco, es difícil hablar de significación. Estos dominios, que permanecen en la periferia de los estudios semióticos, no obstante proporcionan a la disciplina, si no leyes generales, al menos sí una actitud de vigilancia constante respecto de la perti-

nencia de las investigaciones y una amplitud de miras que no excluya los razonamientos por venir y mantenga abierto el campo.

Las leyes aplicables al objeto de estudio fueron, en su momento, las proporcionadas por las teorías del signo, algunas de las cuales siguen en la actualidad ofreciendo generalizaciones válidas para la reflexión del objeto de la disciplina. El modelo diádico de signo propuesto desde la Lingüística por Saussure y sus definiciones de lengua, sistema, forma, valor, constituyeron no sólo leyes que se aplicaron a todos los sistemas de signos y que tuvieron –muchos de ellos todavía tienen– fuerza explicativa de esos fenómenos, sino que además dieron origen a lo que luego se llamó **Estructuralismo**, que amplió la operatividad del modelo a objetos de estudio distintos de los de la Lingüística y la Semiótica (tal el caso de la Antropología de Claude Lévi-Strauss y el Psicoanálisis de Jacques Lacan).

Otro ejemplo, de validez explicativa e instrumental en la actualidad, es la teoría triádica del signo, de Peirce, que le sirve a Eliseo Verón para fundamentar el modelo de la **discursividad** social, que explica el funcionamiento de la realidad como un **sistema productivo** que forma una red interdiscursiva, y de la que también hace uso Magariños de Morentín para proponer una teoría dinámica de los discursos sociales. Para continuar con los ejemplos, principios generales de la teoría veroniana, pues, son los enunciados como la doble hipótesis consistente en considerar necesariamente social a toda producción de sentido, y un proceso de producción de sentido a todo fenómeno social, al menos en una de sus dimensiones (1998:125).

Desde otro modelo, pero con notables coincidencias con el peirceano, se encuentran las leyes proporcionadas por Mijail Bajtín, que sostienen que todo **enunciado** es dialógico y el resultado de una dialéctica entre autoidentidad y alteridad. Lotman, por su parte, elabora la teoría de la **semiosfera**, cuyas estructuras permeables permiten la interrelación a través de mecanismos de **traducción**, más profundos y fructíferos en las zonas denominadas de **frontera**. Ambas teorías mantienen más que

significativos puntos de contacto con la teoría de la semiosis de Peirce y su funcionamiento.

De cualquier manera, cabe aclarar que por “leyes generales” entendemos hoy en Epistemología algo menos riguroso y pretencioso que en el contexto del Positivismo, en consideración a la dificultad o, en algunos casos, imposibilidad, de verificar o refutar los enunciados que deberían aplicarse a géneros, objetos o poblaciones muy extensos o infinitos. En el caso que nos ocupa, es evidente que sería irrealizable tal empresa, esto es, la de tener en consideración absolutamente todos los fenómenos que entrarían en la categoría de la discursividad social. En el ámbito de las llamadas Ciencias Sociales, en especial, el reconocimiento de las limitaciones del método científico ha contribuido a reducir la brecha que parecía existir en relación con las ciencias fácticas, cuyos objetos de estudio, en gran parte observables y verificables a través de la experiencia, parecían ofrecerse menos a la interpretación que los fenómenos sociales.

3) La formulación rigurosa y precisa de las teorías, uno de los problemas más espinosos a los que se enfrenta la Semiótica actual y que afecta a todas las ciencias, incluso a las llamadas (un tanto imprecisamente) formales, tales como las Matemáticas o la Lógica. La Semiótica que podríamos llamar de última generación, en donde situaríamos la teoría de la semiosis social y la de la **narratividad** y las **pasiones**, por ejemplo, se basan en teorías anteriores, con las que han establecido cadenas de razonamientos. Esas cadenas implican dar por supuestos ciertos conceptos aceptados generalmente por la comunidad científica, como podrían ser los de **interpretante** o semiosis. Sin embargo, en la teoría del signo de Peirce todavía subsisten dudas respecto de ciertos conceptos; pongamos por caso el de **objeto** inmediato, o el de cierto tipo de relaciones, como las que establece el objeto inmediato con el dinámico, o el de la movilidad que implica que un mismo signo pueda ser **ícono**, **índice** y **símbolo**. Las discusiones al respecto están a la orden del día, y representan para algunos el talón de Aquiles de estas teorías, mientras que, para otros, su indefinición redundaría en una apertura positiva para ellas, como afirma Magariños: “Quienes se acercan al

conocimiento riguroso (o científico) con la esperanza (positivista) de pisar un suelo definitivamente firme, acostumbran criticar esta movilidad de los conceptos semióticos y los señalan como una prueba de su inconsistencia. Considero, por el contrario, que esa movilidad acredita el enraizamiento cognitivo de la semiótica, la capacidad que tiene nuestra disciplina para dar cuenta de las operaciones mentales que intervienen en la producción y el cambio del significado de determinado fenómeno, sin necesidad de modificar sus conceptos básicos ni sus operaciones analíticas” (2008:24). Está claro que cuanto más rigurosa y precisa sea una teoría, mejor para su pervivencia y aceptabilidad. Sin embargo, la historia de la disciplina nos muestra que la precisión no es *conditio sine qua non*, como parece ser el caso del concepto saussuro-hjelmsleviano de **sustancia** del contenido, cuya imprecisión no ha impedido su subsistencia y su capacidad para seguir ofreciéndose como concepto operacional, de gran utilidad para las teorías actuales.

4) El método científico. Si es que se puede hablar de *el* método. Si hemos de referirnos a uno que la Semiótica comparta con otras ciencias, ese método es, definitivamente, el hipotético deductivo, consistente en el planteamiento de una hipótesis contrastable, esto es, con consecuencias observacionales que permitan ponerla a prueba, y así corroborarla o refutarla.

Al respecto, desde los inicios de la Semiología, el modelo europeo originado en el *Curso de Lingüística General* de Saussure, llamado Estructuralismo, fue una teoría basada en la hipótesis de que la lengua, y luego otros sistemas de signos, es una estructura cuyas partes se relacionan diferencial y opositivamente. Este modelo, que pervivió durante gran parte del siglo XX, dio a la comunidad científica paradigmas de pensamiento y conceptos y leyes que en su momento permitieron reflexionar sobre los fenómenos de significación en términos de sistemas y valores, por decirlo muy a grandes rasgos. La contrastación de la hipótesis con los modos concretos de comportamiento de los signos lingüísticos, tanto en su plano de la expresión como en el del contenido, dio como resultado la verificación del enunciado. Así, la lengua consti-

tuyó el prototipo en base al cual otras disciplinas, como la Antropología de Lévi-Strauss, elaboraron conceptos que les permitieron abordar sus objetos de estudio desde metodologías concomitantes. El método utilizado por el Estructuralismo fue el hipotético deductivo. Una vez cuestionadas algunas de sus leyes y representaciones (como su inmanentismo), las Ciencias Sociales buscaron otros métodos de estudio, basados en supuestos constructivistas, por ejemplo, que, sin embargo, continuaron –y continúan– teniendo como fundamento la verificación o refutación de unos supuestos de partida mediante una contrastación de hipótesis con observaciones de los fenómenos sociales estudiados. Por lo tanto, el hipotético deductivo es el método científico que en Semiótica ha perdurado a lo largo del tiempo y es común a otras disciplinas científicas, no sólo las humanas y sociales, incluso cuando las diversas problematizaciones de sus supuestos hayan hecho desaparecer la confianza absoluta en su infalibilidad.

5) Por último, la unión de razonamiento lógico y control empírico del conocimiento. Controvertido requisito, en especial si partimos de una Semiótica cognitiva que acepte que lo empírico que se nos ofrece al conocimiento está mediado por representaciones, y que *fuera* de ellas se encuentra eso que con cautela llamamos *realidad*, el mundo concreto independiente de las creencias y cosmovisiones humanas sobre él. Así entendido, el *control empírico del conocimiento* no sería más que una tarea de corroboración del razonamiento lógico, que decidiría si tal inferencia (una operación conceptual, ubicada en un plano *interno* con respecto a lo empírico) es correcta o no. Uno de los principales conflictos que tuvo la Semiótica en su corta historia –en especial la Semiología fundada en la concepción diádica del signo– fue esta dicotomización signo=interno/ realidad=externa, que significó la expulsión del **referente** del signo, y, con ello, la evacuación de la *realidad* del ámbito de estudio de la Semiología/ Semiótica, como bien analizan Verón (1998:111-120) y Fabbri (2004:36-41). Ante este aparente divorcio entre Semiótica y *realidad*, se han hecho diferentes propuestas que apuntan a reintegrarlos, tendientes todas ellas a terminar con esa oposición

entre los signos y las cosas, y a considerar que los signos son puntos de anclaje de sentidos que fluyen, y que establecen relaciones con sus condiciones de producción o con los fenómenos sociales, que son fruto, a su vez, de esas relaciones. Por lo tanto, lo empírico no quedaría *fuera* de la producción del sentido, sino que sería, más bien, el efecto de unas determinadas relaciones en las que los signos operan como estrategias de articulación del sentido. ¿Qué sería, entonces, el *control empírico del conocimiento*? ¿La búsqueda de coherencia entre las inferencias y las relaciones entre los discursos, sus objetos y sus condiciones de producción? ¿La reconstrucción de los universos de sentido que describan y expliquen por qué ciertas comunidades entienden tal o cual cosa respecto de un fenómeno social determinado, lo que implicaría un análisis *a posteriori* de las prácticas? Posiblemente, ambas cosas. En cualquier caso, lo que subyace a este problema es la vieja controversia entre subjetividad y objetividad, que puede momentáneamente resolverse en el acuerdo comunitario: un razonamiento lógico es controlado empíricamente cuando ese conocimiento es respaldado y validado por una comunidad. Estamos, aquí, en el terreno de lo que la ciencia puede llamar *objetividad*: la legitimación del conocimiento mediante el control intersubjetivo.

Para terminar, entre los argumentos en contra de la consideración de la Semiótica como ciencia, los que aporta Todorov en el ya clásico *Diccionario de las Ciencias del Lenguaje*, cuya 1ª edición data de 1972:

“A pesar de la existencia de estos trabajos y de casi un siglo de historia (y veinte siglos de prehistoria), la semiótica es todavía más un proyecto que una ciencia constituida, y las frases proféticas de Ferdinand de Saussure conservan su valor como expresión de deseo. El motivo no es sólo el ritmo lento de una ciencia en sus principios, sino también cierta inseguridad en cuanto a los principios y conceptos fundamentales, sobre todo la noción misma de signo lingüístico y no lingüístico.” (2005:110)

Todorov relaciona las dificultades con el lugar que ocupa la lengua en la disciplina semiótica, problema ligado al debate semiolingüístico, que gira en torno a la pertinencia de considerar al sistema lingüístico como superior a los demás sistemas semióticos sobre el fundamento de que es el único que puede explicarlos (el sonido o el color no pueden explicarse a sí mismos a través de sonidos o colores), o si, por el contrario, cada sistema (el visual, el sonoro, el gestual, etc.) expresa sentidos de los que la lengua no puede dar cuenta. Así, según esta perspectiva, la Semiótica “es un conjunto de proposiciones, más que un cuerpo de conocimientos constituido” (111).

En conclusión, la Semiótica, a través de métodos y de estrategias, estudia un objeto –los sistemas y procesos de producción de sentido– con capacidad de alcanzar conocimiento de lo que, con muchas reservas, podríamos provisionalmente llamar la *realidad* (en el ámbito de las Ciencias Sociales hoy preferimos decir los *fenómenos sociales*), y es capaz, a su vez, de elaborar teorías que permiten acrecentar ese conocimiento. En este sentido, la teoría peirceana abrió una puerta que parecía cerrada a la disciplina por la tradición estructuralista, la de la relación entre los signos y las cosas, entre los discursos y el mundo factual del que no lograba dar cuenta la visión psicologista de Saussure. El actual auge de la Semiótica cognitiva dentro de la disciplina significa, al mismo tiempo, una adhesión a un realismo puesto en duda por el pensamiento postmoderno, que todo lo relativiza y que exagera el valor de la subjetividad en la construcción del sentido. La definición que Peirce nos ofrece sobre el objeto dinámico, a saber, aquello que “no depende de lo que tú, o yo, o cualquiera, pensamos” (CP 5.388-410) es una posición clara a favor del mantenimiento de la creencia en una objetividad con mala propaganda hoy en día, que sin embargo ha proporcionado una base para el avance del conocimiento: la del racionalismo, y la de un método científico que hoy se vislumbra menos monolítico e idealizado, pero que aun así, ha mostrado que en la observación de los fenómenos, la elaboración de hipótesis, la construcción de teorías tendientes a explicar la *realidad* y su contrastación con los fenómenos observables y con las teorías comunitariamente

consensuadas, los seres humanos hemos encontrado un camino común en la producción de conocimiento del mundo que habitamos.

Ciencia de los signos

Como se ha dicho ya, la Semiótica fue considerada durante mucho tiempo la *ciencia de los signos*, en parte por la influencia de la definición de Saussure, cuya formulación no tuvo consecuencias para su propia teoría, pero que, no obstante, jugó un papel relevante en el imaginario de la comunidad científica a la que contribuyó a dar lugar. Decía Saussure que en un futuro, la Semiología sería la

“ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos *semiología* (del griego *semeion* ‘signo’). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir qué es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general. Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística, y así es como la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos.”
(1945:60. CLG “Introducción” III 3)

La seguridad para establecer el estatuto científico de una disciplina que “tiene derecho a la existencia” pero aún no lo es se relaciona, como ya vimos, con el horizonte epistemológico positivista en el que produce sus reflexiones Saussure. Todos los elementos que forman parte de este fragmento saussureano emergen de ese horizonte y, como es obvio, de las condiciones ideológicas de producción del *Curso de Lingüística General*. El análisis de Verón sobre las determinaciones del contexto de producción del CLG establece su relación con la segunda fase del Posi-

tivismo, hacia fines del siglo XIX, abocado a la tarea de integrar a las ciencias no ya en sus contenidos, cada vez más diversificados, sino en el método, reclamando para las Ciencias Sociales el mismo estatus que el de las Ciencias Naturales. De ahí, de esa voluntad de unificación, nace la famosa regla durkheimiana formulada en términos de “los hechos sociales son cosas”. De acuerdo con Verón, Saussure opera un doble movimiento en relación con su objeto de estudio, consistente en separar lo social de la naturaleza a través del principio de **arbitrariedad** del signo, para volver a lo natural a través de lo involuntario (1998:64). Es decir, la lengua, social en virtud de que las unidades que la componen son arbitrarias, se aleja de lo natural, puesto que no hay nada que obligue a un **significante** a asociarse a un **significado**, no está en la naturaleza misma esa relación; pero, por el otro lado, la lengua no depende de la voluntad del hablante, y, en tal sentido, es involuntaria, lo que lleva a que pueda ser concebida como una *cosa*, en especial si nos atenemos a la condición que establece Émile Durkheim para que determinado fenómeno pueda ser considerado tal: “algo es una cosa cuando ella no puede ser modificada por un simple decreto de la voluntad.” (1956:29. Traducción de E. Verón).

Por lo tanto, separación de la naturaleza, por un lado; por el otro, objeto de naturaleza concreta: el sistema productivo positivista reclamaba un objeto bien definido, y a ese proceso de construcción se aboca Saussure, al de la objetivación de la lengua, también llamado proceso de **reificación**.

“En consecuencia –sostiene Verón– hay que interrogar al *Cours* sobre la cuestión de *la naturaleza del objeto que allí se perfila*. Veremos que *es esta oscilación, instalada en el corazón mismo de la mecánica ideológica del positivismo, la que ha producido los aspectos decisivos del objeto ‘lengua,’* aspectos que serán retenidos después, en reconocimiento, como aquellos que generaron la lingüística contemporánea.” (1998:67-68. Las cursivas son de Verón)

La lengua es una cosa, pero no como las de la naturaleza. La respuesta que Saussure da al problema de la caracterización de lo social en su especificidad no deja de parecer paradójica, por cuanto el Positivismo se manifestó, en general, en contra del psicologismo: lo específico de lo social, dice Saussure, es lo *psíquico*, lo *mental*. Era la vía para desligar a lo social del orden natural: por sorprendente que pueda parecer, “la ideología positivista llegaba aquí al límite de lo que era capaz de *pensar*” (69).

En consecuencia, las consideraciones iniciales sobre el estatuto científico de lo que Saussure llamó Semiología se nutren de esta precisa configuración de la lengua como objeto de estudio de la Lingüística, que sería más adelante, según los pronósticos del ginebrino, el modelo científico a seguir por la ciencia de los signos, más amplia, y abarcativa del ámbito lingüístico.

En relación con la noción de signo –segundo término de la definición que analizamos–, en crisis desde las múltiples reflexiones semióticas en la fructífera década de 1960, dijimos que ha mostrado una fuerza difícilmente quebrantable, y han hecho falta décadas de discusiones y largas listas de argumentos para rebatir su pertinencia. El punto central de las críticas reposa en el hecho de que el signo en sí mismo es una unidad con una relativa movilidad, no fija como parecía desprenderse de la teoría saussureana, que genera múltiples lecturas *a posteriori* de las prácticas, no apriorísticamente, y cuyos sentidos dependen de la situación comunicativa en la que se inserte y de las posiciones que ocupe dentro del flujo de la semiosis. Si bien la primera generación semiótica tuvo por objetivo, en una de las tantas tareas por realizar y en momentos en que todo estaba por hacerse, la clasificación de los signos en tipologías según diversos criterios, tales como la forma, la naturaleza del significante, o las relaciones que establecen con sus referentes, etc. (de los que resultarían signos lingüísticos y no lingüísticos; iconos, índices y símbolos; cualisignos, sinsignos y legisignos; signos voluntarios e involuntarios; culturales y naturales o arbitrarios y motivados, etc.), ese afán clasificatorio cesó cuando, a mediados del siglo XX, comenzó el

auge por las teorías de la comunicación y la valoración de las determinaciones del contexto en la producción e interpretación de los signos, y cuando las reflexiones dieron un giro pragmático, y el discurso y el texto iniciaron su camino hacia el centro de las investigaciones lingüísticas y literarias, entre otros de los procesos. El estudio de los signos en sí mismos se reveló insuficiente como objeto de las indagaciones semióticas, lo que puso de manifiesto una crisis de la disciplina, en busca de su objeto de estudio a raíz de las nuevas variables a tener en cuenta, entre las más relevantes, la del contexto de producción.

Por otra parte, hacia fines de la década de 1960, comienzan a estudiarse con mayor profundidad las conceptualizaciones de Peirce, reducidas en un primer momento a la famosa tríada icono-índice-símbolo. Especial incidencia en la crisis del signo de cuño estructuralista la ejerció el concepto de semiosis, que puso al descubierto la concepción estática del signo de Saussure. Perteneciente a un sistema, y por ello, en relación negativa con el resto de elementos, el signo saussureano era la unión de un significante con un significado, como si cada término de la relación estableciera una única posible equivalencia y fijara la significación. La dinámica interpretativa de los signos en la teoría de la semiosis, en cambio, daba mejor cuenta del funcionamiento de los signos en el flujo de las prácticas comunicativas, es decir, los signos eran considerados por esta teoría con una cierta movilidad y expuestos a procesos creativos de producción del sentido. Así, si la teoría saussureana establecía que la unión del significante /vaca/ al significado de *vaca* daba como resultado esa precisa significación (animal cuadrúpedo, mamífero, herbívoro, etc., asociado a esa huella psíquica específica), con un lugar determinado en el sistema por las relaciones opositivas con el resto de los signos de ese sistema (toro, cerdo, ternero, tiburón, golondrina, etc.), la teoría peirceana, en cambio, preveía la posibilidad de que el representamen *vaca*, que en un eslabón de la cadena podía estar ligado a la idea de vaca como animal, se asociara en otro eslabón del proceso con la idea de “dinero que juntan en un fondo común dos o más personas”, o a la idea de “persona a quien todos acuden en sus urgen-

cias”, y una larga lista de posibilidades. Ampliando los ejemplos a signos no lingüísticos, el devenir en el tiempo de los signos según la lógica de la semiosis puede hacer que en el sistema de la moda un par de hombreras signifiquen elegancia en un eslabón de la cadena, y en otro, falta de adecuación a la moda, y en otro, vulgaridad. La misma dinámica de producción de sentido se da cuando un discurso, pongamos por caso el psicoanalítico, o el marxista, o el peronista, o cualquier otro; o una imagen, como podría ser la del Che de Corda, o la de *La Creación*, de Miguel Ángel, o la de la Torre Eiffel, etcétera, son interpretados y reinterpretados por distintas comunidades, generando versiones múltiples: el discurso psicoanalítico puede ser entendido, en el proceso interpretativo, como la clave en la cura de las neurosis, por parte de psicoanalistas, o como una aberración, por ciertas comunidades católicas; el marxista como una liberación por la clase obrera, o como el fin de las libertades individuales por parte del capitalismo; el peronista, como demagógico por el radicalismo, o como la única opción política por parte sus bases; la imagen del Che de Corda como la de un Cristo del siglo XX por parte de sectores revolucionarios de izquierda; la de *La Creación* de Miguel Ángel en términos paródicos por los creadores de Los Simpsons; la de la Torre Eiffel como la de un significante vacío por Barthes; y un infinito etcétera.

La fijeza del signo saussureano ya había sido observada y cuestionada por Hjelmslev, quien, en la década de 1930, propone considerar los planos de la **expresión** (significante) y del **contenido** (significado) como **funtivos**, es decir, términos de una **función** (la significante) que pueden cada uno por su lado establecer correlaciones con otros. En términos saussureanos, un mismo significante puede asociarse a varios significados, y a su vez cada uno de esos significados expresarse a través de otros significantes. Según Eco, la Semiótica así concebida se parecería a un “paisaje molecular”, en el que los funtivos se mueven según las correlaciones en las que entren transitoriamente, validadas por un código.

Vemos, entonces, que aunque inicialmente la Semiótica haya sido considerada como la “ciencia de los signos”, y aún hoy en ámbitos más divulgativos que académicos subsista esa definición, su estatuto científico todavía está en discusión y no es aceptado por toda la comunidad dedicada a su estudio, y su objeto ha sido reformulado pese a la resistencia de un concepto con raigambre en la disciplina.

La semiosis como clave

La definición que proporciona Peirce de Semiótica es el punto de partida para la consideración de la disciplina como estudio de la producción de sentido, aunque él nunca haya usado tales términos.

Peirce sostenía lo siguiente: “Que yo sepa, soy un pionero, o, mejor, un explorador, en la actividad de aclarar e iniciar lo que llamo semiótica, es decir, la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades fundamentales de cualquier clase posible de semiosis” (CP 5.488), entendiendo por semiosis “una acción, una influencia que sea, o suponga, una cooperación de tres sujetos, como, por ejemplo, un signo, su objeto y su interpretante, influencia tri-relativa que en ningún caso puede acabar en una acción entre parejas” (CP 5.484. Traducción de U. Eco). Término clave de la Semiótica peirceana, la semiosis es un proceso en la medida en que la acción que genera esa cooperación triádica (y cuando habla de sujetos no alude a humanos sino a entidades abstractas: el representamen, el objeto y el interpretante) es un eslabón de una cadena infinita de signos actuando, uno tras otro, de manera productiva. La acción que genera el signo puede identificarse con la relación triádica de toda inferencia, esto es, de toda operación lógica, porque lo que genera el signo es, de hecho, otro signo, que a su vez generará otro, y este otro más, y así hasta el infinito: es lo que Peirce denominó **semiosis ilimitada**.

El contexto en el que el filósofo ubica a este conjunto de saberes (“doctrina”, lo llama) es el de la Lógica. Ya Locke había dado el primer paso en esta asociación, y Peirce la reformula, afinando la identificación y llevándola un poco más allá. Así, si la Lógica es la ciencia que estudia

“las condiciones necesarias para la consecución de la verdad” (Lógica en sentido estricto), la Semiótica no sólo está interesada en tales condiciones sino, además, en las leyes que permiten que los signos “encarnen algún significado” y en las que posibilitan que un signo genere otro signo (Lógica en sentido amplio, lo que sería ya una Semiótica) (CP 2.229).

Desde la Lógica, pues, Peirce construye la Semiótica y le da lugar en el contexto científico de su época. A diferencia de Saussure, su perspectiva no es lingüística sino lógica, epistemológica y fenomenológica. Lo que buscaba Peirce era formular leyes generalizables a todos los sistemas de signos –no sólo los lingüísticos–, que permitieran reflexionar sobre el devenir temporal y la producción del conocimiento (consecución de la verdad y encadenamiento de los signos), y sobre las operaciones del razonamiento (inductivas, deductivas y abductivas). Para ello, elaboró su teoría fenomenológica, llamada también **faneroscopia**, consistente en el establecimiento de tres categorías o tres modos de percibir la realidad, primeridad, secundidad y terceridad, caracterizadas con la cualidad, la encarnación de tal cualidad en un existente, y la ley o el hábito (que involucra procesos de simbolización) respectivamente. Sobre la base de estas categorías, Peirce entiende que la Semiótica es la ciencia de las terceridades o de las representaciones (CP 1.480). Si todo proceso de inferencia es triádico, porque involucra la unión de dos cosas en una tercera diferente de las dos que la generan, y si no hay significación posible sino mediante la norma social o el hábito colectivo, esto es, mediante un tercero, entonces la Semiótica es, en definitiva, la ciencia que estudia los procesos de razonamiento en tanto terceros. No basta con percibir la cualidad de algo (la luz roja del semáforo), ni de encarnarlo en algo existente (la reacción de apretar los frenos de mi automóvil), sino que es necesario que ese algo encarnado se convierta en una ley, en un interpretante (una determinada orden de circulación en la vía pública, que actualizo en sus determinaciones concretas), para que pueda ser llamado signo. Para ampliar los ejemplos: la primeridad sería un ruido o el color rojo; la secundidad, mi reacción de taparme los oídos o la encarnación del rojo en una rosa; la terceridad, el pensamien-

to que genera esa reacción al ruido o el simbolismo de la rosa roja como, por ejemplo, pasión.

Precisamente en este punto, en el de la necesidad de la ley o el hábito colectivo, encontramos el fundamento social de la teoría de la semiosis, objeto de estudio de la Semiótica peirceana: la sucesión sin fin de los signos (o, si quisiéramos actualizar la teoría, de los *discursos*), es posible porque el interpretante, que es un tercero, es una ley, y toda ley, algo validado comunitariamente, o, en términos de Marty y Marty, “un ya-ahí codificado mediante relaciones institucionalizadas” (1995:97). Por otra parte, en tanto acción que produce un efecto, el sentido interpretado es un sentido producido, que fluye como parte de procesos complejos que van entramándose. Como sostiene Wenceslao Castañares, “la semiosis real, encarnada, no es otra cosa que la transmisión social del sentido que realizamos en los actos reales o posibles de comunicación” (2006:135). Si bien la perspectiva comunicacional estuvo ausente en Peirce, hoy es posible leer su teoría en tales términos porque la semiosis no es otra cosa que la producción de sentido, es decir, los procesos interpretativos que se encadenan y trazan recorridos históricos y culturales.

Volviendo a la definición peirceana, cuando el autor habla de “la naturaleza esencial” y de “las variedades fundamentales” de toda semiosis, está estableciendo el carácter general de la teoría semiótica que desarrollará. Hasta el momento, las conceptualizaciones peirceanas han sido capaces de describir y explicar cualquier sistema de signos, por lo que se podría afirmar que la suya es la más general de las teorías semióticas hasta el momento desarrolladas.

Connotación, crítica ideológica, artrología

Sin embargo, no es la definición de Semiótica de Peirce la que orientó la disciplina en la primera mitad siglo XX; su estudio y análisis comienzan a encararse a fines de la década de 1960, de la mano de Eco, entre otros, y con mayor profundidad en las décadas siguientes. Es la Semiología de Saussure la que dominó la escena en ese siglo, dando

origen a lo que luego se llamó **Estructuralismo**.

Precisamente de la herencia saussureana, y particularmente del “deslumbramiento” tras la lectura de Saussure, surge la idea en Barthes de llevar a cabo la empresa que el lingüista de Ginebra dejaba librada al futuro: la de constituir una ciencia que estudiara la vida de los signos en el seno de la vida social, tomando como modelo para el signo semiológico las conceptualizaciones que el CLG había hecho para el signo lingüístico. De esta manera, traspone los conceptos de lengua y **habla** al sistema de la moda, de la alimentación, del automóvil, y considera cualquier otro sistema no lingüístico (visual, auditivo, gestual, mixto) en relación al volumen y al origen de sus hablas y sus lenguas respectivas. Cada sistema tiene una unidad de análisis que es también descomponible en significante y significado, a los que se les agrega un tercer elemento, la materia, por tratarse de sistemas que se distinguen del lingüístico en el nivel de las sustancias, y que son combinables a nivel sintagmático y seleccionados de un sistema.

Centrándonos en sus definiciones de Semiología, Barthes confiesa en *La aventura semiológica* que el texto saussureano le hizo concebir una esperanza: la de “suministrar por fin a la denuncia de los mitos pequeñoburgueses (...) el medio para desarrollarse científicamente”. Tal medio era “la semiología o análisis concreto de los procesos de sentido gracias a los cuales la burguesía convierte su cultura histórica de clase en cultura universal: la semiología se me apareció entonces, por su porvenir, su programa y sus tareas, como el método fundamental de la crítica ideológica” (1990:11). Barthes interpreta a Saussure bajo la clave de la desnaturalización de la realidad, lo que significaba poner al descubierto las estrategias de producción de sentido de la burguesía, a cuyos productos llamó “mitos”. El mito es un habla, un sistema de comunicación, un sistema semiológico segundo (1997:205) de esquema tridimensional, que consta de dos niveles: 1) el primer nivel, el de la lengua, está formado por un significante y un significado cuya unión produce un signo, que se convierte en el *sentido* (que es el término final del sistema lingüístico, y el inicial del sistema mítico); 2) en un segundo

nivel, el del mito, el sentido se convierte en el significante de un nuevo significado cuya asociación determina otro signo, es decir, un mensaje de segundo grado: es la significación. En la teoría semiológica barthesiana, este segundo nivel fue denominado más adelante el de la connotación, mientras que el primero es el de la denotación. El mensaje connotado es una asociación que “deforma” (no oculta) la primera tríada (significante+significado=sentido), convirtiendo el sentido en significación. La tarea de la Semiología como método de crítica ideológica es, precisamente, distinguir esa deformación y deshacer la significación del mito, descifrarla, comprenderla (1997:221). Uno de los ejemplos que el mismo Barthes da en sus *Mitologías* y que se ha convertido en emblemático es el del negro haciendo la venia a la bandera francesa en una portada de *Paris-Match*. Barthes describe tres posibles interpretaciones de este mito: 1) la del productor de mitos, que ve en la imagen un ejemplo de la imperialidad francesa, su símbolo; 2) la del mitólogo, que ve en la portada la coartada de la imperialidad francesa, esto es, comprende la deformación y la deshace, la pone al descubierto; 3) la del lector del mito, en la que el negro que saluda a la bandera francesa no es ni ejemplo, ni símbolo, ni coartada sino la presencia misma de la imperialidad francesa (1997:221). El principio del mito es transformar la historia en naturaleza; el principio de la Semiología es operar una desnaturalización. La imbricación de los dos sistemas así conceptualizados –en términos de significantes y significados que se asocian y cuyos procesos de unión dan como resultados sentidos y significaciones– le permite a Barthes vislumbrar que la denuncia de tales procesos de naturalización alcanza una metodología científica, al ser explicada a través de leyes generales, aplicables a los miembros de esa clase, la de los mensajes sociales de segundo grado producidos por la ideología capitalista de la burguesía.

En un artículo aparecido en 1964, esto es, siete años después de la publicación de sus *Mitologías*, Barthes esclarecía la tarea semiológica con una analogía: la del ingreso del semiólogo a “la cocina del sentido”. Lo que importa no es el contenido de los mensajes, sino su hechura, de ahí que haya que ubicarse en el lugar donde se cocinan los mensajes,

donde se producen, y esto sólo se logra operando una “sacudida incesante en la observación” (1990:224), dormida por la naturalización de un mundo que no es natural sino cultural. ¿Quién suministra el principio de clasificación que permite unir toda una masa de hechos y de objetos heteróclitos (un vestido, un automóvil, un plato cocinado, una película cinematográfica, una música, una imagen publicitaria, un mobiliario, un titular de diario) (1990:223)? La significación, unidad de reflexión del mundo moderno. ¿Cuál es la tarea de la Semiología, entonces? Desnaturalizar el mito, o, en palabras de Barthes, “estudiar esta misteriosa operación mediante la cual un mensaje cualquiera se impregna de un segundo sentido, difuso, en general ideológico, al que se denomina ‘sentido connotado’” (1990:224), entendiendo por connotación ese segundo sistema de significación imbricado en el primero, que es su plano de la expresión.

Una tercera definición de Semiología es la que construye Barthes a partir de su explicación de la metáfora de la hoja de papel, con la que Saussure explica la **forma** y la sustancia. La sustancia es como una hoja de papel: de un lado, la sustancia del contenido, que sería la realidad semántica sin intervención de sistema alguno que la configure; del otro lado, la sustancia de la expresión, masa amorfa (esto es, sin forma) en la que ningún sonido se distingue del otro. Si cortamos la hoja de papel en múltiples trozos tendremos que, por una parte, cada fragmento constituye un signo de dos caras indisociables, el significado y el significante, y, por otra, que cada fragmento ocupa un lugar, determinado por su relación opositiva y negativa con los fragmentos vecinos. En el primer caso, la operación de fragmentación ha dado como resultado la significación, que, simultáneamente, ha quedado determinada por el lugar que ocupa respecto de los demás fragmentos, es decir, por su valor (segundo caso). Ahora bien, sólo cuando se ha fragmentado la hoja, es decir, cuando se la ha configurado en un sistema, ha surgido el sentido. Por lo tanto, el sentido, o la producción de signos, es un acto de segmentación simultánea de dos masas amorfas, las sustancias, que al dividirse adquieren una forma, la del contenido y la de la expresión.

Cada trozo obtenido constituye un *articulus*, esto es, un miembro de un sistema en el que todos sus elementos adquieren valor de acuerdo a su posición relativa, y cuyo sentido surge de la articulación de esos miembros. Por lo tanto, si “la lengua es el dominio de las articulaciones, y el sentido es ante todo segmentación” (1990:52), la Semiología puede definirse como la ciencia de las divisiones o artrología.

Evidentemente, esta última definición barthesiana es la más ligada al modelo saussuro-hjelmsleviano, por cuanto mantiene el esquema diádico, no el triádico intuido en *Mitologías*, y porque adhiere al principio más importante de todo el *CLG* y lo reproduce: la lengua es forma, no sustancia.

Con el tiempo, y al avanzar sus investigaciones semiológicas, Barthes planteó la inversión del esquema tal como lo delineara Saussure, en el que este incluía a la Lingüística en el dominio más amplio de la Semiología, todavía no constituida científicamente. Bajo el fundamento de que la lengua es el sistema de signos más importante, ya que los signos lingüísticos pueden explicar las significaciones de sistemas no lingüísticos, pero esto, a la inversa, es imposible, Barthes sostuvo que es la Semiología la que debía incluirse en un campo más vasto, el de la Lingüística. Con ello, inauguró lo que se llamó la problemática semiolingüística. A partir de ese momento, se acusó a la Lingüística de ejercer sobre otros sistemas una presión imperialista que no se condecía con las zonas de significación que los sistemas no lingüísticos dejaban vedadas a las posibilidades descriptivas y explicativas de la lengua.

Significación y comunicación. Umbrales de la Semiótica

En el año 1975, sale la 1ª edición del *Tratado de Semiótica General*, de Umberto Eco, en italiano. Como su título lo indica, se trata de un estudio sistemático de Semiótica cuya voluntad es proponer una teoría general, como modo de contribuir a la dispersión teórica que Eco veía como problema para llamar a la Semiótica “disciplina”.

Si la Semiótica es un simple “repertorio de intereses”, sin unidad

teórica ni metodológica, entonces sus estudios no necesitan justificación.

El listado de intereses semióticos que realiza Eco comprende el amplio espectro que va desde la zoosemiótica (al que considera un límite inferior, por tratarse de comportamientos no humanos y, por lo tanto, no interpretativos ni culturales), al estudio social de las ideologías, pasando por los sistemas olfativos, táctiles y gustativos, la paralingüística, la semiótica médica, la cinésica y la proxémica, los lenguajes formalizados (de la lógica, el álgebra y la química), los sistemas gramatológicos (alfabetos y distintos sistemas de escritura), los lenguajes cifrados y los códigos secretos, los sistemas musicales y las lenguas naturales, y todo tipo de comunicaciones visuales (desde los institucionalizados como los diagramas y códigos viales, hasta la fotografía y la pintura, la comunicación arquitectónica y el lenguaje de los objetos). También entrarían en el dominio las investigaciones sobre las gramáticas narrativas y textuales, las tipologías de las culturas, la estética y las comunicaciones de masas (límite superior).

“Al llegar aquí –sostiene Eco–, podría parecer que, si el dominio semiótico es el que acabamos de delinear, la semiótica es una disciplina de ambiciones imperialistas insoportables, que tiende a ocuparse de todo aquello de lo que, en épocas diferentes y con métodos distintos, se han ocupado las ciencias naturales o las llamadas ciencias humanas.” (2000:30)

En cambio, si la Semiótica es una disciplina, debe tener un modelo establecido deductivamente, que determine, al mismo tiempo, unos límites. Eco divide tales límites en políticos, naturales y epistemológicos.

Los políticos son *académicos* (correspondientes a temas en común con otras disciplinas, a los que el semiólogo no puede renunciar; tal el caso de los actos de habla estudiados por la Semántica Filosófica, o de la Etnometodología, desarrollada por la Antropología Cultural), *coope-*

rativos (teorías o descripciones llevadas a cabo por otras disciplinas que la Semiótica incorpora, tales como el concepto de código elaborado por la Lingüística o por la Teoría de la Información) y, finalmente, *empíricos* (fenómenos hasta ese momento no explorados por la Semiótica pero que estarían incluidos en el ámbito de sus intereses, como es el caso de los objetos de uso).

Los límites naturales serían los que señalan una frontera entre lo semiótico y aquello que no lo es, a los que Eco divide en inferiores y superiores. Los inferiores son el estímulo (de origen no humano, o humano pero no intencional), la señal (unidades de transmisión computables cuantitativamente pero independientes de un significado posible) y la información física (fenómenos genéticos y neurofisiológicos, la circulación de la sangre y la actividad de los pulmones). Los superiores están dados por la consideración de la cultura en términos que exceden su capacidad de significar y de comunicar. En un cierto sentido, radical, se podría considerar a la Semiótica como una teoría general de la cultura, y en otro, más moderado, se podría decir que la cultura puede estudiarse desde el punto de vista de la Semiótica, sin que esto signifique que la cultura es *sólo* comunicación y significación.

Los límites epistemológicos hacen relación a la conciencia del discurso científico como práctica social, en el sentido que planteábamos al inicio: “En las ciencias humanas –afirma Eco– se incurre con frecuencia en una falacia ideológica que consiste en considerar la propia exposición como inmune a la ideología y, al contrario, ‘objetiva’ y ‘neutral.’ Desgraciadamente, todas las investigaciones están ‘motivadas’ de algún modo”. Es decir, el epistemológico estaría dado por el reconocimiento de los límites del discurso científico y su explicitación en el marco de las investigaciones que asume. La Semiótica, así vista, “se presenta como una teoría que debe permitir una interpretación crítica continua de los fenómenos de semiosis. Puesto que la gente comunica, explicar *cómo* y *por qué* comunica hoy significa fatalmente determinar el modo como, y las razones por las que, comunicará mañana” (2000:54).

Para establecer un criterio de organización en el vasto dominio de

intereses de la Semiótica, Eco propone la confección de un sistema categorial unificado que permita abordarlos desde un punto de vista semiótico, con independencia de que tales temas sean tratados por otras disciplinas desde perspectivas, teorías y metodologías diferentes. El modelo que elabora es el de la articulación entre una teoría de los códigos de cuyo estudio se encargue la Semiótica de la significación y que adopte como unidad de análisis no ya a los signos sino a las funciones semióticas; y una teoría de la producción de signos, que sea conceptualizada por una Semiótica de la comunicación.

Con el *Tratado de Semiótica General*, Eco lleva a cabo la tarea de unificación teórica de distintas aproximaciones que venían haciéndose en la disciplina, puesto que se apropia de las leyes que funcionaban ya como generales, tales como las del signo en ambas versiones, la diádica y la triádica, y las relativas al valor, al sistema, a la semiosis, y las integra en un modelo que no resultó con el paso de los años como Eco pretendía, pero que contribuyó a imprimir en la disciplina una voluntad científica, basada, entre otras cosas, en el criterio socializador de todo caso de función semiótica, al establecer la necesidad de una correlación previamente aceptada por la comunidad a la hora de definir qué entra y qué queda afuera de los límites de la Semiótica.

La semiosfera

Ubicándose en el punto de inflexión en el que la disciplina reformula su objeto de estudio, Iuri Lotman, máximo representante de la Escuela de Tartú-Moscú y de la Semiótica soviética, comienza sus investigaciones desde conceptos formulados por la Teoría de la Información de Shannon y Weaver y reformulados por Roman Jakobson. Aprovechando, además, los aportes de **dialogismo** y **enunciado** de Bajtín, Lotman adopta un punto de vista supralingüístico, y concibe a todos los fenómenos significantes como objetos de estudio de la Semiótica, es decir, no sólo a los sistemas verbales, sino a todo el complejo de los sistemas que conforman las culturas, a los que llamó *sistemas modelizantes*.

Emerge en sus indagaciones como unidad de estudio el concepto de

texto, en reemplazo del de *mensaje* de la teoría informacional y del de *signo* de la Semiótica anterior. Así, partiendo de la terminología específica de la teoría informacional, propuso una superación del esquema jakobsoniano, cuestionando la simplificación y reducción del proceso comunicativo que intentaba describir. Para que un mensaje pueda ser considerado texto, debe estar doblemente codificado. Esto supuso que la descripción del acto comunicativo en términos de un destinador que envía un mensaje a un destinatario a través de *un* código compartido resultara insuficiente para dar cuenta de la complejidad de los procesos semióticos:

“El texto de muchos estratos y semióticamente heterogéneo, capaz de entrar en complejas relaciones tanto con el contexto cultural circundante como con el público lector, deja de ser un mensaje elemental dirigido del destinador [*adresant*] al destinatario. Mostrando la capacidad de condensar información, *adquiere memoria*. Al mismo tiempo muestra la cualidad que Heráclito definió como ‘logos que crece por sí mismo.’ En tal estadio de complicación estructural el texto muestra propiedades de un dispositivo intelectual: no sólo transmite la información depositada en él desde afuera, sino que también transforma mensajes y produce nuevos mensajes.” (1996:80. Las cursivas son del autor)

De esta manera, la teorización sobre los procesos involucrados en el flujo de la comunicación social excede el simplismo del esquema de la comunicación de Jakobson: no se trata ya sólo de un diálogo entre destinador y destinatario, sino hacia un auditorio, que entra en contacto también con una tradición cultural subyacente al texto y que actualiza aspectos subjetivos del propio destinatario. El texto, por otra parte, deja de ser un mediador entre destinador y destinatario y adquiere autonomía, es decir, se convierte él mismo en interlocutor, desde el momento en que trasciende la intencionalidad inicial del emisor, y, ade-

más, al entrar en relación con nuevos contextos, actualiza aspectos antes ocultos de su sistema codificante: “Así pues, el texto, por una parte, al volverse semejante a un macrocosmos cultural, deviene más importante que sí mismo y adquiere rasgos de un modelo de cultura, y, por otra, tiende a realizar una conducta independiente, al volverse semejante a una persona autónoma” (82). Esto es, además de comunicar, el texto tiene la función de *generar sentidos*, lo que resulta evidente cuando analizamos la divergencia de interpretaciones que un mismo texto suscita. Al ser semióticamente no homogéneo, el texto juega con los códigos (siempre más de uno) que lo descifran y produce un crecimiento de sentidos en el proceso de avance entre destinador y destinatarios. En definitiva, el texto, complejo dispositivo de variados códigos, no es descifrado por los destinatarios, sino que, más precisamente, “entra en contacto” con ellos, a la manera en que una persona entra en contacto con otra.

En el contexto general de su teoría, los textos diversamente estructurados interactúan en un espacio que los contiene y que permite su enunciación e inteligibilidad: es el espacio de la cultura, a la que Lotman llamó más tarde **semiosfera**. La disciplina que estudia tales interacciones es la que Lotman denominó Semiótica de la Cultura, que, en términos de Eco, sería el umbral superior al que puede llegar.

Con esta teoría, el semiólogo de Tartu proporcionó una nueva perspectiva al campo de estudios sobre la significación, fundada en la consideración de la totalidad antes que de la unidad en el análisis de los textos. Para él, tanto la Semiótica de Peirce como la Semiología de Saussure se equivocan al tomar como punto de partida de sus análisis el elemento más simple y desde allí ascender a lo complejo (21-22). Los sistemas de signos no son sumas de objetos simples, y no funcionan aisladamente sino estando sumergidos en un *continuum* semiótico, fuera del cual son imposibles los procesos comunicativos y la producción de nueva información. Ese espacio, de carácter abstracto, con diversas formaciones y niveles de organización, es considerado por Lotman en analogía con el concepto de biosfera de V. I. Vernadski, que tiene en

cuenta primero la unidad de la función cósmica para luego detenerse en la diversidad de sus unidades interrelacionadas. De la misma manera, en la semiosfera lo que hace posible el acto sígnico particular (los textos) es el universo de sentidos; por consiguiente, debemos partir de la totalidad para luego analizar las semiosis específicas, cuyos sentidos son determinados dialógicamente por ese *continuum*:

“Precisamente eso es lo que se halla en la base de la idea de la semiosfera: el conjunto de las formaciones semióticas precede (no heurísticamente, sino funcionalmente) al lenguaje aislado particular y es una condición de la existencia de este último. Sin semiosfera el lenguaje no sólo no funciona, sino que tampoco existe. Las diferentes subestructuras de la semiosfera están vinculadas en una interacción y no pueden funcionar sin apoyarse unas en las otras.” (35)

La ya famosa analogía de los bifes y el ternero ilustra el punto de partida que el semiólogo debe adoptar a la hora de analizar sus productos: así como no obtenemos un ternero de juntar bifes pero sí bifes partiendo del ternero, de la misma manera no podemos analizar los universos de sentido juntando actos sígnicos o textos particulares, sino que debemos considerar primero la totalidad para luego estudiar sus partes constitutivas. Es ese universo, la semiosfera, el que posibilita la realización del acto particular. Por lo tanto, el objeto de estudio de la Semiótica es la semiosfera.

La teoría lotmaniana describe los modos de funcionamiento de la semiosfera, y establece para ella un carácter delimitado y una irregularidad estructural (división entre estructuras nucleares y periféricas) que diseñan esferas que dialogan entre sí, especialmente en las líneas de frontera, donde el intercambio entre lo que está afuera de las esferas y lo que está adentro adquiere mayor espesor y dinamismo.

Los fundamentos sociales de la producción de sentido

En la misma década en que Eco publica su teoría general, Eliseo Verón indaga sobre cuestiones relacionadas con un concepto que hace irrupción en el escenario de la Semiótica de los años 60 y que en los 70 toma fuerza en el área de las Ciencias Sociales: el de **discurso**. Fruto de estas investigaciones, Verón elabora décadas más tarde una teoría semiótica de la discursividad, sobre la base de la consideración de los fenómenos de sentido como pertenecientes a un sistema productivo, incluyendo los productos de la ciencia. Los discursos, a los que Verón define como “configuraciones espacio temporales de sentido” (1998:127), no se limitan a las producciones verbales, ya sea orales o escritas, sino que comprenden la amplia pluralidad de materias significantes no lingüísticas que en otro momento tomó el nombre de *signos* o *funciones semióticas*.

Un sistema productivo no es otra cosa que la articulación de tres instancias, a las que Verón denomina de producción, de circulación y de reconocimiento de los discursos (19), que se manifiestan a través de paquetes investidos de materias sensibles, los textos, que se encuentran en la superficie de lo social. Tal sistema se presenta como una red semiótica en funcionamiento, y por lo tanto el sentido que se produce forma parte de procesos, determinados por las condiciones de producción, entre las que se encuentran otros discursos. El semiólogo, pues, debe trabajar sobre fragmentos de esos procesos, que se recortan del flujo continuo de la semiosis, convirtiéndolos en productos.

La teoría de la discursividad es, en palabras de Verón,

“un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la *semiosis social*. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”. Así, el modelo descansa en una doble hipótesis, que sostiene que toda producción de sentido es social, y que todo fenómeno social

es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido (125).

Es precisamente aquí donde reside la clave del nuevo análisis semiótico: en los fundamentos sociales de la semiosis, que, cuando no se contemplan, producen un conocimiento similar al de la Lingüística frástica o al de una Semiótica preocupada por la clasificación de los signos *a priori* de las prácticas. Por eso, según Verón, no podemos definir ya a la Semiótica como “ciencia de los signos”: el tipo de conocimiento que ella produce da la espalda a los comportamientos sociales de los que surge el sentido, y a las condiciones de producción y de reconocimiento de los discursos, que dejan en ellos sus huellas. Así, ningún conjunto discursivo puede analizarse “en sí mismo”, puesto que ellos son efectos de condiciones productivas anteriores y, simultáneamente, forman parte de las determinaciones de futuros discursos en los que dejarán sus huellas. El diseño que resulta de este movimiento, de este flujo constante por el que circula el sentido, es el de una red triádica que enlaza los discursos y sus objetos a sus condiciones de producción, por un lado, y a sus condiciones de reconocimiento, por el otro, las que serán a su vez condiciones de producción de otros discursos, y así sucesivamente, evocando la infinitud de la semiosis peirceana.

En su esquema de doble triángulo, Verón encuentra lo que denominó “el espesor de lo real”. No existe algo como una realidad extrasemiótica. No existe mundo por fuera de la semiosis; es esta la que lo construye.

El giro semiótico: acción y pasión

En la misma línea, aunque con otra justificación, se enmarca la definición que propone Paolo Fabbri en *El giro semiótico*: “(...) debemos definir de nuevo la semiótica no ya como un estudio de los signos, sino como una indagación *con vocación científica* de los sistemas y los procesos de significación” (2004:56. Las cursivas son del autor). Para ello, propone una nueva teoría, sobre la base de elaboraciones anteriores, la teoría de la narratividad y las pasiones, que no pretende echar por tie-

rra los logros de la Semiótica precedente, sino trabajar sobre conocimientos y conceptualizaciones ya hechos, pero dándoles un nuevo sentido, reinstalándolos en otros contextos y ofreciendo soluciones para problemas que parecían irresolubles, como el de la integración de la afectividad en el estudio semiótico. Así, la idea de un “giro” en la disciplina no implicaría ruptura alguna con todo lo que la Semiótica ha venido haciendo, sino, más bien, “otro modo de plegar la tela muy compleja formada por el modo estratificado que tenemos de significar”, es decir, la definición de algo que ya estaba presente de modo potencial en las indagaciones pero que no encontraba la forma para manifestarse.

El giro semiótico, pues, consistiría en: 1) acabar con el imperialismo lingüístico en Semiótica y con la idea de la Semiótica como léxico, esto es, con la tarea de clasificar los signos, como si estos no dependieran de sus contextos y de las prácticas en las que son usados:

“así como ningún lingüista aceptaría la idea de que el lenguaje está hecho de palabras, ningún semiólogo debería aceptar la idea de que los sistemas de significación están hechos de signos. La semiótica, como la lingüística, si acaso debería interesarse por el modo en que producimos sistemas y procesos de significación mediante una forma sonora (o significante de otra manera), es decir, por el modo en que somos capaces de significar mediante cierto tipo de organización (fonética, icónica, gestual, etc.). Lo cual nos lleva a unos modelos de explicación que nada tienen que ver con sumas de palabras. La lengua no es una suma de palabras, y un sistema de significación, a su vez, no es un conjunto de signos.” (32-33)

2) Dejar de pensar en el fragmento (en los signos, tengan la extensión que sea) para considerar los universos de sentido, es decir, los contextos en los que esas partes forman un todo. Coincidiendo con Lotman, Fabbri está convencido de que el punto de partida del análisis semiótico

no puede ser el fragmento sino la totalidad. 3) Redefinir el objeto de estudio de la Semiótica, no ya el signo sino los sistemas y procesos de significación, en los que los signos son sólo “estrategias como cualquier otra necesarias (...) para hacer que funcione el sentido, para articular la significación” (36). Al igual que en Verón, la palabra *funcionamiento* es una clave en la definición del nuevo objeto de estudio, porque de lo que se trata es de estudiar las prácticas, los usos, en donde los signos producen sentidos particulares, específicos, y, por consiguiente, los contextos son los que hacen pertinentes esas ocurrencias que son los signos, que varían según las historias de las que forman parte. 4) Terminar con la imagen de una Semiótica divorciada de la realidad. Esta es una idea estimulada por la concepción diádica del signo, en la que significante y significado parecían estar por un lado, y el mundo al que esos elementos hacían referencia, por otro muy distinto. Recurriendo a Michel Foucault, Fabbri se niega a ver oposición entre palabras y cosas, o mejor, entre signos y cosas: la realidad está en los objetos, entidades complejas que pueden ser palabras, gestos, imágenes, sonidos, ritmos, que forman universos de sentido o textos (no solamente lingüísticos). Si hay algo a lo que la Semiótica se dedica es, precisamente, a hablar de la realidad, a describirla, explicarla y comprenderla a través de modelos teóricos que deben probar su eficacia metodológica y empírica. 5) Prover a la Semiótica de un modelo que dé cuenta del sujeto que produce sentido, instancia olvidada por la Semiología saussureana, y soslayada por la Semiótica peirceana.

¿Cómo podría conseguirse todo esto? Fabbri diría que encontrando los eslabones que faltan en la caja de herramientas de la disciplina. Si la vocación que debe asumir la Semiótica es *científica*, entonces no puede desligarse del *nivel empírico* de sus prácticas de indagación. Esto significa que, además de la obligación de considerar modelos teóricos, debe explicar “prácticas complejas de significación de las que pueden ‘desimplicarse’ funcionamientos de sentido” (50), lo que quiere decir que el sentido estudiado es uno ya producido (nuevamente aparece aquí la idea de la investigación *a posteriori* de las prácticas; la Semiótica debe

trabajar sobre materia de la *realidad* si quiere ser científica). El segundo nivel es el *metodológico*, entendiendo por métodos “una serie de conceptos formados e interdefinidos, pero sobre todo responsables de su propia interdefinición” (51), lo que equivale a situarse en el nivel de las relaciones entre esos conceptos. El tercer nivel es el *teórico*, que define y justifica las categorías empleadas en los dos niveles anteriores. Por último, el cuarto nivel es el *epistemológico*, que implica hacer explícita la posición filosófica de la investigación. Los eslabones que faltan serían, pues, los que unen estos cuatro niveles, esto es, el eslabón entre epistemología y teoría, entre teoría y método, y entre método y descripción empírica (53).

La teoría de la narratividad y las pasiones sería, según Fabbri, el primero de estos eslabones, el que uniría el nivel epistemológico con el teórico: la narratividad, entendida como “todo lo que se presenta cada vez que estamos ante concatenaciones y transformaciones de acciones y pasiones” (57), desligada de su única relación con lo lingüístico para encarnarse en distintas formas expresivas (no sólo verbal sino también gestual, musical, visual, etc.), proporciona a la Semiótica la posibilidad de suspender la idea de que los signos representan algo, ya que la temporalidad intrínseca a la noción de narratividad nos acerca la imagen de un fluir más próximo a la dinámica de los procesos, que se ponen en marcha mediante actos de sentido que provocan efectos sobre el otro, esto es, pasiones. La base epistemológica está dada por la convicción de que las narrativas no sólo representan conceptualmente el mundo sino que, sobre todo, actúan sobre él. Por eso Fabbri sostiene que la Semiótica hoy debe proporcionar una teoría de la acción, que no considere la realidad como dada, sino que la conciba como el efecto de concatenaciones de acciones, que generan puntos de vista sobre quienes las reciben, llamados pasiones. Es decir, a la concepción de la Semiótica como una teoría de la representación, a la perspectiva del signo como algo que representa otra cosa, generalmente de orden conceptual, habría que sumarle la concepción de la Semiótica como una teoría de la acción, que presuponga que la realidad es algo que se construye, y no

que se representa como si de un juego especular se tratase, y que trabaje no sobre *cosas* sino sobre *procesos*. Por su parte, el estudio de las pasiones implica hacer ingresar en la disciplina la investigación sobre aquellas áreas tradicionalmente ignoradas por la Semiótica cognitiva y por la Semiología estructuralista, la de la afectividad y la de la corporalidad, si entendemos que “no hay pasión sin cuerpo” (67). A través de la pasionalidad, entonces, se superaría el sesgo conceptual al que estuvo limitada la Semiótica hasta el momento, aunque en realidad esta vía había sido dejada ya abierta por Peirce en su consideración del interpretante como efecto de la acción del representamen, más concretamente en sus conceptos de interpretante *inmediato* o emocional e interpretante *dinámico* o realmente existente, mediante los cuales cualquier efecto físico o fisiológico (el sudor, la ruborización, el castañetear de unos dientes, el temblor, o cualquier reacción del tipo de una bofetada o un abrazo, etc.) es un signo (Véase Castañares, 1996:134-135).

Semiótica de los bordes

Por último, la propuesta de Magariños de Morentín, uno de los principales defensores de la Semiótica como metodología, quien no encuentra criterios válidos para considerarla una ciencia, aunque no sin reservas y manteniendo una actitud rigurosa frente a la indagación.

En su manual *La Semiótica de los bordes*, Magariños distingue la Semiótica como disciplina del conocimiento y como facultad cognitiva, entendiendo por esta última “la capacidad operativa neuro-lógico-mental de que dispone el hombre para la producción de toda clase de signos” (51). No es esta, sin embargo, la dirección a la cual dedica sus esfuerzos, sino la primera:

“Entiendo por ‘semiótica’ como disciplina un conjunto de conceptos y operaciones destinado a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cuál sea ésta,

cómo se la comunica y cuáles son sus posibilidades de transformación.” (2008:22. El subrayado es del autor.)

Esta es la definición que propone al comienzo de un recorrido analítico al cabo del cual modifica algunos de los supuestos de partida.

Como él mismo explica, su propuesta quiere ser amplia y operativa: por un lado, la Semiótica estudia “la significación de un fenómeno social” (perspectiva amplia), y por otro lado, pretende “explicar esa significación” (perspectiva operativa). Ahora bien: dado que cualquier disciplina, en el ámbito de las Ciencias Sociales, puede utilizar los conceptos y las operaciones que le permita explicar la significación de los fenómenos que estudia, la Semiótica más bien debería concebirse como una metodología. Además de esta, Magariños encuentra otra fundamentación para el carácter metodológico de la disciplina, al sostener que, desde una perspectiva peirceana, todo es signo. Como ya se explicó antes al considerar el estatuto científico de la Semiótica, el autor ve en esta imposibilidad de diferenciación del objeto de estudio un argumento en tal sentido.

Analizando en detalle la definición inicial, el “conjunto de conceptos y operaciones” al que hace referencia el autor no supone un corpus definitivo de conocimientos que puedan erigirse en leyes universales. Se trata, más precisamente, de conceptos “bien (pero siempre provisionalmente) fundamentados”, tales como los de signo, representación, enunciado, valor (26). Magariños subraya la relevancia de la provisionalidad del conocimiento semiótico, y llega a afirmar que los éxitos y la operatividad de tales conceptos son, precisamente, el germen de su desaparición, en la medida en que van demarcando los límites de la disciplina, esto es, aquellos lugares a los que no puede llegar; tales limitaciones harán surgir un nuevo conocimiento, superador, que a su vez generará sus propias restricciones, y así sucesivamente. Conceptos y operaciones son herramientas, procedimientos analíticos que en conjunto constituyen un método de investigación de fenómenos sociales.

En relación con lo que sigue, “destinado a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere (...) una determinada significación”, se ha discutido, en el marco del diálogo del grupo *Semioticians*, si el término *adquirir* es el apropiado para describir el tipo de actividad que genera un fenómeno al ser interpretado. Antonio Caro Almela prefiere *construye* o *produce*, puesto que el sentido, tanto cuando es enunciado como cuando es interpretado (dos caras de la misma moneda), siempre es un acto, que forma parte de un proceso productivo. Que un fenómeno *adquiera* una significación soslayaría la productividad del proceso de construcción del sentido, su dimensión accional y temporal, y, en definitiva, volvería estático el discurrir de las interpretaciones. Al mismo tiempo, Caro acuerda que tanto la finalidad de *explicar* como la denominación de *fenómeno* para llamar al objeto de análisis son propias de una ciencia concernida, esto es, de una idea de ciencia que rechaza el paradigma del abstraccionismo y se centra en las manifestaciones concretas, producidas en unas precisas coordenadas espacio temporales, esto es, en una determinada sociedad en un momento específico.

Por otro lado, la significación, en su circulación social, va variando en relación con las diversas interpretaciones que un fenómeno determinado genera entre los integrantes de diferentes grupos sociales. A eso se refiere Magariños cuando habla de las “posibilidades de transformación” de la significación. Es decir:

“los sucesivos interpretantes, al construir nuevos signos, a partir de la interpretación de otros signos, los modifican, de modo que el signo interpretado ya no es el mismo signo propuesto a la interpretación. Esto sugiere la necesidad, inherente a la semiótica, de la construcción de una *teoría dinámica de los discursos sociales* (en cuanto conjunto efectivamente existente de las construcciones semióticas que circulan en una sociedad).” (27. Las cursivas son del autor.)

De modo que las “posibilidades de transformación” no aluden a supuestas actividades predictivas que tendría para algunos la Semiótica como disciplina, sino a las modificaciones que el signo va operando en su largo y polisémico camino social, esto es, a las diversas interpretaciones que socialmente se producen.

Por estas y otras razones, Magariños propone otra definición (siempre provisional, según sus postulados), que recoge el aporte de Caro Almela y que profundiza en su concepción de la Semiótica como metodología:

“la semiótica como disciplina consiste en el estudio acerca de cómo se *producen* las variaciones en las significaciones de todo lo que le rodea al hombre en el mundo; de cómo se *producen* las variaciones en los instrumentos con los que se *construyen* aquellas significaciones; y de cómo se *producen* las variaciones en los sujetos que usan esos instrumentos para producirlos y/o para interpretarlos, desde que el hombre accedió al uso de los signos, y sin que consista sólo en eso” (37. Las cursivas son nuestras).

Tanto significaciones como instrumentos y sujetos son múltiples e históricos, por lo que Magariños excluye todo supuesto que aluda a la *esencia* de los objetos e instrumentos contruidos para el análisis, o a la *identidad* de los sujetos que interpretan, entendida en términos estáticos o de propiedades inherentes. Así, las características de los entes cognoscibles (los objetos), de los instrumentos y de los entes cognoscentes (los sujetos) son siempre externas, y dependientes de los usos que les den determinadas semiosis sociales en determinados momentos, de los aprendizajes disponibles para tales usos, y de las interpretaciones que se produzcan en relación a los modos de utilización. En definitiva, a lo que apunta esta última definición es a destacar el dinamismo productivo del sentido, y la interrelación entre objetos, instrumentos y sujetos en tanto prácticas socializantes. Ambas propuestas sobre qué es la Se-

miótica, en términos del autor, “concurren en la producción del conocimiento acerca de cómo el hombre construye el significado de las semiosis que utiliza y cómo, por su intermedio, atribuye significación mundana a los fenómenos del entorno” (38).

Ahora bien, el significado de los fenómenos sociales estudiados es siempre “un estado de tránsito” (406) entre un antes que lo hizo posible y un después que al que habrá tendido y que habrá de actualizarse de acuerdo con sus posibilidades de transformación. Esto quiere decir que, en sus *bordes*, el significado que tenía un determinado fenómeno preveía la posibilidad de transformarse en el que ahora tiene, y en los *bordes* de las semiosis presentes se encuentran significados todavía no perceptibles pero posibles en el futuro. De ahí el nombre que da Magariños a la disciplina que contribuye a formar, *Semiótica de los bordes*, que pone en primer plano el carácter proteico de los flujos de sentido, su dinamismo e historicidad, su condición de procesos.

Palabras finales

A inicios de la década de 1960, Barthes sostenía que así como el *hecho* fue la unidad de análisis del Positivismo del siglo XIX, la *significación* se erigió en el modo de pensar moderno en el XX. Que la Semiología/Semiótica naciera en el último tramo del XIX no puede sorprender, ya que el contexto de constitución de las ciencias, y, específicamente, de la Sociología, estimuló las reflexiones sobre los modos de conocimiento y sus procesos, sobre el método científico de las Ciencias Naturales, en auge, y su aplicabilidad al estudio de lo social y de lo humano, sobre el lugar que el signo y la lengua ocuparían en el espectro de ciencias en ciernes. Ahora bien, el hecho de que la disciplina dedicada a la investigación sistemática de la significación o de los procesos de producción del sentido tomara relevancia y se desarrollara en el siglo XX, con especial énfasis a partir de la década del *boom* semiótico –1960–, debe ser puesto en relación con las condiciones sociohistóricas de su desenvolvimiento.

Al respecto, tres factores se ofrecen a un análisis inicial: en primer lugar, las reflexiones sobre el desarrollo acelerado de las comunicacio-

nes tras la Segunda Guerra Mundial y la creciente presencia de los medios masivos de comunicación, que tuvieron repercusiones inmediatas en la producción del ámbito académico (pensemos en la Teoría de la Información de Shannon y Weaver, en los estudios de Jakobson sobre el esquema de la comunicación, en los *Cultural Studies* nacidos en Gran Bretaña, etc.). En segundo lugar, la pérdida de convencimiento en la universalidad absoluta de los enunciados científicos y en la creencia de que *el* método científico, unívoco, podía garantizar un conocimiento definitivo de los distintos fenómenos de la realidad que estudiaba. En tercer lugar, el giro epistemológico (en el sentido que da Fabbri a esta expresión) que significó la apertura de la Lingüística a una Translingüística, esto es, al estudio del texto y del discurso, de la subjetividad y del habla, del contexto y de las condiciones de producción y de recepción de las diversas configuraciones de sentido.

Estas determinaciones sociales otorgaron al estudio de la significación un lugar privilegiado, por cuanto lo que se dirime en los contextos comunicativos no es otra cosa que el sentido producido y sus posibilidades de interpretación. Un sentido no unívoco, histórico, cambiante, socialmente condicionado. Si el Positivismo decimonónico, con su fe ciega en el progreso lineal y continuado, apostó fuertemente al estudio del *hecho* (en especial, el natural, no tanto el social) fue porque su horizonte epistémico se fundó sobre la convicción de que el mundo, la realidad, podían conocerse sin mediaciones de ningún tipo, esto es, “en sí mismos”. Una analogía cómica de Dorothy Sayers, citada por Knorr Cetina, ilustra lo que pasa con los hechos desde la nueva mirada del siglo XX: “Señor mío, los hechos son como las vacas. Si se los mira fijamente a la cara, generalmente se van” (2005:51). Una vez minada la excesiva confianza positivista y sus proyectos humanos y científicos, el *hecho* perdió su condición de objeto de estudio ante el avance de otras epistemologías, basadas en el carácter mediado de los fenómenos de estudio y comprometidas con la necesidad de abordarlos desde la complejidad y la plurivocidad, lo que trajo como consecuencia la puesta en primer plano de la relevancia de los procesos de producción de sentido.

Semiosis

Diego Esteban Toscano

Si uno pretende un acercamiento aproximativo al término SEMIOSIS, caerá en cuenta de que no figura en el Diccionario de la Real Academia Española ni en otros diccionarios normativos o descriptivos básicos. Será necesario consultar diccionarios de otros idiomas (por ejemplo, de inglés), enciclopedias o diccionarios enciclopédicos generales para encontrar un primer camino de acercamiento a su significado. Veamos algunos recorridos posibles.

Semiosis, para el *Diccionario Oxford de la Lengua Inglesa*, es “el proceso de significación en lengua y literatura” (original: *the process of signification in language or literature*). Este diccionario, que incorpora a su acervo información etimológica de los términos, remonta el origen de la palabra semiosis al vocablo griego *sēmiosis*, con el sentido de inferencia que se hace a partir de un signo.

La *Enciclopedia Británica*, que ofrece datos sobre el uso de los términos que trata, ubica la incorporación de la palabra semiosis al acervo lingüístico del inglés a principios del siglo XX (precisa el año 1907) como

un latinismo originado en el vocablo griego *sēmeiōsis* “observación de los signos”. La define como el “proceso en el que algo funciona como un signo para un organismo” (original: *a process in which something functions as a sign to an organism*).

La presencia del sufijo griego -sis (-σις), similar a otras palabras castellanizadas como síntesis, ósmosis, análisis, etc., tiene el sentido de acción, proceso, operación. En este caso, el sufijo acompaña a la raíz griega *semeion*, signo. Un análisis etimológico propondría, por lo tanto, un significado de semiosis dentro de la línea que se viene sugiriendo: acción de los signos.

Donde sí encontramos una definición en español del término es en la enciclopedia colaborativa *on line* Wikipedia. Semiosis –sostiene en una de sus entradas– es “cualquier forma de actividad, conducta o proceso que involucre signos. Incluyendo la creación de un significado”.

Y añade: “es un proceso que se desarrolla en la mente del intérprete; se inicia con la percepción del signo y finaliza con la presencia en su mente del objeto del signo”. Este agregado marca la inscripción del término en una tradición teórica de la Semiótica contemporánea, la tradición peirceana. No es casual. La gran mayoría de las menciones a semiosis hacen referencia a la figura de Charles Sanders Peirce pues fue él quien recuperó y difundió el término en su acepción actual.

Dificultades para una definición

Con el término SEMIOSIS suele denominarse a un conjunto de fenómenos vinculados a la producción y a la utilización de signos.

Aunque es un vocablo de amplio uso en la literatura semiológica actual, no es fácil encontrar tampoco en ella una definición que permita una aprehensión integral de la problemática que envuelve el concepto. Los manuales introductorios y los diccionarios especializados presentan definiciones demasiado escuetas e incluso a veces contradictorias acerca del término y sus posibles usos. Revisemos algunos ejemplos.

En el *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Ducrot y Todorov no hacen ninguna mención del término.

Sí hay una mención en *Semiótica. Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje*, que elaboraron Greimás y Courtes y en el *Diccionario de Semiótica* de Albano, Levit y Rosemberg. Estos autores sostienen que semiosis “designa a la operación productora y generadora de signos a partir de la presuposición de una relación recíproca entre significado y significante, o bien entre el plano de la expresión y el plano del contenido” (1990). En esta acepción, el término semiosis es homologado al concepto de **función semiótica**.

Podría argumentarse que lo escueto de estas definiciones obedece al hecho de que se trata de textos inscriptos en la corriente semiológica saussureana, y que no ha sido esta la corriente que le ha dado mayor importancia y uso al término semiosis, sino la corriente de inspiración peirceana. Pero un panorama similar emerge de la revisión de la literatura introductoria de la corriente fundada por el filósofo norteamericano.

Marty-Marty, en *La Semiótica, 99 respuestas*, postergan hasta el apartado 60 la pregunta acerca de la semiosis. Se responde: “es un proceso que se desarrolla en la mente del intérprete; se inicia con la percepción del signo y finaliza con la presencia en su mente del objeto del signo. Es un proceso inferencial” (1995:145).

En *La Semiótica. Guía alfabética*, de Bense y Walther, semiosis se define como un “término que introdujo Peirce para procesos de signos, así como para procesos que ocurren en signos o bien en repertorios de signos” (1975:141). Esta definición, amén de cierta vaguedad, da cuenta de distintas operaciones que podrían ser consideradas como operaciones semióticas y que se reseñan en el “Glosario”.

Breve historia del término y el concepto

Los investigadores de la obra peirceana coinciden en señalar que la acepción de semiosis que elabora Peirce –semiosis como acción de los

signos– entronca genealógicamente con la corriente filosófica antigua denominada *Epicureísmo*.

Si bien desde sus escritos de 1865, Peirce ya tenía en mente una ciencia general de los signos, entre 1879 y 1880 el norteamericano entra en contacto con la obra del filósofo sirio Filodemo de Gádara, quien había sostenido que la relación entre el signo y la cosa significada estaba dada por una percepción que se hacía mediante inducción o analogía y no como una consecuencia natural necesaria. Los estoicos, en el siglo III a. de N. E., ya se habían preguntado acerca de las relaciones que podían establecerse entre la configuración de los términos de las relaciones lógicas y la configuración de las cosas del mundo que las palabras designan. Desde una visión materialista, lo existente precede al signo, y este tiene un carácter mental, derivado, transitorio. Para Filodemo (quien vivió alrededor del siglo I a. de N. E.) la semiosis era una inferencia válida que se desarrollaba a partir de la utilización de determinados signos. Para la tradición clásica, recordemos, inferir supone observar detenidamente las cosas y sacar una conclusión acerca de su posible desarrollo. Se suele relacionar una inferencia con una ilación y se lo utiliza como sinónimo de una implicación. *In-ferre* es un término latino que significa llevar-dentro. Un tipo clásico de inferencia es el silogismo, en donde una conclusión se deriva lógicamente de dos premisas. La semiosis, y el signo, en tanto inferencia válida, es una derivación lógica que se desarrolla a partir de la cosa.

Para Wenceslao Castañares, un estudioso de la vida y obra de Peirce, el término griego *semiosis* sería un equivalente al término latino *significatio* –significación– pero sin el desgaste que ha sufrido esta última en el uso coloquial en la lengua española. Trayendo palabras del propio Peirce en sus *Collected Papers*: “En el griego del período romano, del tiempo de Cicerón, si recuerdo correctamente, [semiosis] significa la acción de casi cualquier clase de signo; y mi definición atribuye a cualquier cosa que actúe así el título de ‘signo’” (C.P., 5.484. Trad. al español de Juan A. Magariños de Morentín).

En la historia del pensamiento y la Filosofía, los intentos de acerca-

miento a la comprensión del funcionamiento de la semiosis y del pensamiento sígnico de nuestra especie son, sin embargo, muy anteriores al Epicureísmo. Incluso brillantes intentos han tenido lugar por fuera y en paralelo a lo que la cultura occidental ha canonizado como reflexión acerca de los signos. Estas indagaciones se han dado muchas veces mezcladas con ideas de orden filosófico, religioso o mítico. Corresponde destacar, en primer lugar, a las ideas de Platón sobre el signo (que se encuentran en el *Cratilo* y que por lo general son consideradas como antecedentes de las reflexiones semióticas modernas) pero también a los comentaristas e intérpretes del Talmud, de la tradición judía y a diversas reflexiones orientales acerca del significado de los signos.

Semiosis dentro de la tradición semiótica peirceana

Es conveniente repasar primero una distinción fundamental y operativa que nos ayudará a pensar este concepto desde una perspectiva pedagógica. Es la distinción que se establece entre **semiosis** y **Semiótica**.

Por **semiosis** entenderemos el proceso vital de producción de sentido. Llamaremos **Semiótica** a la disciplina que aborda y estudia todos los procesos de producción de sentido.

Puede decirse que la relación entre Semiótica y semiosis es similar a la existente entre otros sujetos cognoscentes (o teorías explicativas) y sus objetos cognitivos u objetos de estudio (ejemplos sólo a título ilustrativo: la Historia como ciencia y la historia como proceso, o la Teoría Literaria y la literatura, etc.).

En palabras del semiólogo italiano Umberto Eco, la semiosis es un fenómeno, mientras que la Semiótica es un discurso teórico acerca de esos fenómenos semiósicos. Por fenómenos semiósicos Eco entiende todos aquellos en los que participan signos (en tanto cooperación de representamen-objeto-interpretante) y los distingue de los meros fenómenos de estímulo-respuesta en los cuales no se necesita una confrontación entre la expresión recibida y un sistema de signos determinado (por ejem-

plo, el botón que hace sonar un timbre). El proceso de un fenómeno de estímulo-respuesta es siempre de carácter diádico: la presencia de A provoca B. Un fenómeno semiótico, que es siempre triádico, se produce “cuando, dentro de un contexto cultural determinado, un cierto objeto puede representarse con el término rosa y el término rosa puede ser interpretado como flor roja, o por la imagen de una rosa, o por toda una historia que cuenta cómo se cultivan las rosas” (Eco, 2000:241).

En la obra de Peirce hay diversas definiciones y usos de la palabra semiosis, lo que frecuentemente ha traído malentendidos e interpretaciones contradictorias.

Para algunos estudiosos de la obra de este filósofo y semiótico norteamericano, estas dificultades estaban ya presentes para el propio autor. Apunta Robert Marty sobre la utilización que hace Peirce del término semiosis que “son demasiados los matices y las perspectivas que la acción de los signos presenta para poder encerrados en una sola definición. De hecho se han contabilizado setenta y seis textos en los que de alguna manera se refiere a la acción de los signos” (1990:367).

La más conocida definición peirceana de semiosis es aquella contenida en el parágrafo 5.484 de *Collected Papers*: “Por semiosis entiendo una acción o una influencia que implica la cooperación de tres elementos, el signo, su objeto y su interpretante y esa influencia trirrelativa no puede en ningún caso reducirse a una relación entre pares”.

No vamos a repetir en la presente entrada las características de los elementos que participan y colaboran en los procesos de la semiosis (ver entrada SIGNO) pero sí vamos a detenernos en la idea de cooperación trirrelativa o triádica que Peirce postula como esencia misma de este fenómeno.

Es importante marcar que el pensamiento peirceano pretende ser profundamente sistemático, por ello, en su sistema, el signo y la semiosis se identifican con la **terceridad**, en tanto implican, siempre, la participación cooperativa de los tres elementos que le son constitutivos.

Analicemos la definición de Peirce: ¿qué debemos entender por *acción o influencia*?

Wenceslao Castañares sostiene que la mejor solución para este amplio concepto es entender una relación, cualquiera sea, que implique la cooperación de esos tres elementos (2006:133). Pero ello no alcanzaría, sin embargo, porque vuelve necesario pensar cada uno de los elementos que participan. En el signo peirceano, representamen-objeto-interpretante no son realidades sustantivas sino funciones.

¿Qué implica entonces la influencia trirrelativa o triádica?

En primer lugar, que se descarta una posible relación entre pares. Pero para otorgar una cabal dimensión a qué es lo que implica descartar una relación entre pares es necesario recurrir a otra definición que el propio Peirce formula en otro párrafo de sus escritos:

“Un signo, o representamen, es un primero que está en tal relación triádica genuina con un segundo, llamado objeto, como para ser capaz de determinar a un tercero, llamado su interpretante, a asumir con su objeto la misma relación triádica en la que él está con el mismo objeto.” (C.P. 2.274)

La clave de comprensión de esta definición se encuentra al final, cuando sostiene que la relación que el interpretante está obligado a asumir con el objeto, por la influencia del representamen, **es la misma** que este último tiene con su objeto. Esto sitúa al problema del objeto en un lugar privilegiado para la reflexión.

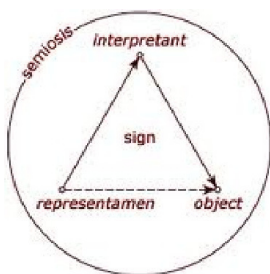
La correlación dinámica de la semiosis implica entonces una traducción de un representamen por un interpretante o un conjunto de ellos, lo que determina “la dinamización del proceso y la constitución de una red signica abierta al infinito del espacio y el tiempo donde los hombres deben encontrar ese ‘lugar común’ del pensamiento para comprender y disponer en consecuencia de su entorno”, como sostiene Jorge Warley (2010).

O, en palabras de Eco:

“Somos testigos de un proceso semiótico cuando (i) un objeto dado o estado del mundo (en términos de Peirce el Objeto Dinámico) (ii) es representado por un representamen (iii) y el significado de ese representamen (en términos de Peirce, el Objeto Inmediato) puede traducirse en un interpretante, es decir, otro representamen.” (1992:240)

Otra especialista en teoría peirceana, Rivas Monroy, postula que un signo es un representamen que, “por una parte, está en relación con su objeto y, por la otra, con un interpretante, de tal modo que pone al interpretante en una relación con el objeto que corresponde a su propia relación con dicho objeto” (2001).

Esta relación es fundamentalmente un movimiento, una lógica del desplazamiento del ser de los signos.



Las perspectivas reseñadas anteriormente acentúan lo propiamente característico de la semiosis, que es su desenvolvimiento dinámico a partir de la interrelación triádica. Pero mientras que para Eco lo importante es señalar que en la definición peirceana de semiosis, en la relación triádica, está ausente todo intérprete o sujeto conciente, otros semiólogos postulan una idea diferente: para Robert Marty la semiosis “es un proceso que se desarrolla en la mente del intérprete; se inicia con la percepción del signo y finaliza con la presencia en su mente del objeto

del signo” (1992:145), con lo que subraya la presencia del sujeto intérprete.

El producto de la semiosis, si se quiere, el significado o interpretante, no está en el signo sino en la relación, y esa relación se establece entre signos. Pero, como bien apunta Augusto Ponzio, no se trata de signos de un sistema cerrado, de un código preestablecido, sino de los signos tal y como se encuentran en el proceso interpretativo (1998:159). El significado existe solo como una relación dinámica de los signos.

La semiosis podría ser definida desde esta perspectiva como el **movimiento del proceso interpretativo**. Como tal, está regida por una lógica temporal.

Apunta el mexicano Edgar Sandoval que la semiosis es una ley mental que “establece que los signos y sus relaciones se rigen por una ley de la mente que convierte la relación signica en una relación de temporalidad” (2010:13). Este acto de dotar de temporalidad a los signos, “además de sustituir a los objetos o bien de comunicarlos, los preserva” (13). La temporalidad de los signos es lo que permite la conservación de los objetos y de sus relaciones signicas.

Agrega Sandoval:

“Son al mismo tiempo su negación, su destrucción, su eliminación. Marcan la presencia de los signos en sus ausencias. Determinan el curso de los signos no por ellos mismos sino por sus creencias, sus continuidades. Desprenden pensamientos que rigen el curso de los objetos, así advierten de una realidad que sin ellos no sería posible.” (2010:6)

En esta perspectiva podría también considerarse a la semiosis como una acción siempre provisional, una aproximación de la mente a la realidad:

“Los signos expresan las ideas que la mente ha creado en torno a ellos. La mente, en esta semiótica, es fundamental porque es ella la que aparece como intermediaria, así la relación de la que hemos hablado es una relación mental. Esta semiótica se caracteriza por esa relación que lejos de unir, como se pensaría de una relación, la relación aquí es creación. En esta creación el tiempo es fundamental, la sensación se sitúa bajo el pasado, lo que ha sido; la reacción bajo la temporalidad presente, lo que es; mientras que la ley en una temporalidad futura: lo que será.” (2010:6)

Resumiendo este debate podemos decir que la semiosis es un proceso de mediación por el cual algo (cualquier cosa) adquiere la función de signo. Este proceso es de naturaleza vital, o sea que se da en el marco de la vida humana y de la interrelación del hombre con su entorno, por lo tanto es un proceso estructurante de la vida social y tiene un carácter siempre provisional, nunca acabado ni definitivo.

Ahí radica la importancia acuciante de asir una conceptualización integral acerca de este proceso.

Conviene retener dos ideas fuertes de esta aproximación: la semiosis como movimiento del proceso interpretativo, como la dinámica del paso de un signo a otro, y la semiosis como relación creativa, si se quiere, como creación. La semiosis es movimiento y es creación.

Peirce, como producto de su época

Cualquier conceptualización del planteo peirceano quedaría trunca si no nos detuviésemos brevemente en la fundamentación epistemológica y social en la que se inscribe.

Peirce desarrolla su concepción del signo y de la semiosis dentro de un proyecto más general, que persigue como objetivo encontrar pensamientos claros y certezas (Delladalle, 1996:27). Ese proyecto se elabora en ruptura con el pensamiento cartesiano y con otras corrientes filosófi-

cas de su época (como el empirismo), frente a los cuales Peirce enfatiza “el carácter necesariamente indirecto, mediado, de la acción del conocer” (Warley, 2011:72).

El pensamiento peirceano ha sido reiteradas veces situado como base y fundamento del pragmatismo norteamericano, el que ha sido a su turno descrito como un “método para disipar confusiones” o “la reducción de los conocimientos humanos a instrumentos de acción y, por consiguiente, la búsqueda del criterio de la verdad de nuestras teorías de su éxito práctico” (Geymonat, 1985:287).

Para ser entendido cabalmente, “el pensamiento peirceano –sostiene Warley– (...) debe situarse en el contexto mayor de la consolidación nacional y la expansión de Estados Unidos con posterioridad a la Guerra de Secesión, y la constitución del sistema educativo y científico en aquel país del norte de América” (2011:71).

Al margen de ese proyecto estructurante de una cosmovisión y de un modo de reflexión y posicionamiento frente a la realidad (la pregunta acerca del cómo pensamos y cuál es la dinámica de nuestro propio pensamiento, que en su época resultarían fundamentales para la consolidación y el desarrollo del capitalismo norteamericano con sus complejas necesidades comunicativas incluidas) no puede apreciarse la importancia de los debates que introduce Peirce en el pensamiento moderno.

No podemos pasar por alto el clima de ideas que esta etapa consolidó, ni las influencias intelectuales que marcaron el pensamiento de Peirce. Diversos autores desarrollan con detalle estos aspectos. Aquí sólo queremos hacer referencia al peso que la lectura de *El origen de las especies por medio de la selección natural*, de Charles Darwin, en sus conceptualizaciones. Hugo Mancuso (2010:25) señala la importancia de la idea darwiniana de que las especies no son esencias, sino generalizaciones a partir de tendencias, para entender el pensamiento semiótico de Peirce y su concepción de significado. También reseña la influencia de las ideas de Pierre-Simón Laplace, que en conjunto a las de Darwin, influyeron en la concepción no finalista del progreso que tenía Peirce, en oposición a gran parte del pensamiento positivista dominante en su época.

La semiosis infinita

Como se explica en la entrada correspondiente, cada uno de los tres componentes del signo peirceano –representamen, objeto e interpretante– es también un signo, o sea un algo que está en lugar de otra cosa para alguien. “Nada que no sea ya un signo, puede ser el objeto, el representamen o el interpretante de un signo”, sostiene Verón (2002:217).

La clausura semiótica opera en este plano de una manera paradójica, porque si bien delimita el universo de la semiosis, da lugar a un entramado de reenvíos entre los diversos signos existentes y posibles que se vuelve virtualmente infinito.

En mi opinión, la originalidad peirceana con relación a los anteriores intentos de abordar los procesos de significación, el *quid* de su concepto de semiosis, radica en este punto, en el carácter infinito (ilimitado) de la acción de la semiosis, de su movimiento y desarrollo.

En la semiosis peirceana, todo signo se inserta en una red interminable de reenvíos entre signos. Un signo nunca está aislado sino que está integrado en la cadena de la semiosis. La semiosis, desde esta mirada, es una secuencia, un entramado de desplazamientos continuos, que refieren un signo a otro u a otros signos, o también a otras cadenas de signos:

“circunscriben las unidades culturales de un modo asintótico, sin llegar a tocarlas directamente, pero volviéndolas de hecho accesibles a través de otras unidades culturales... Esa continua circularidad es la condición normal para la significación y es lo que permite el uso comunicativo de los signos para referirse a las cosas.” (Eco, 1998: 118)

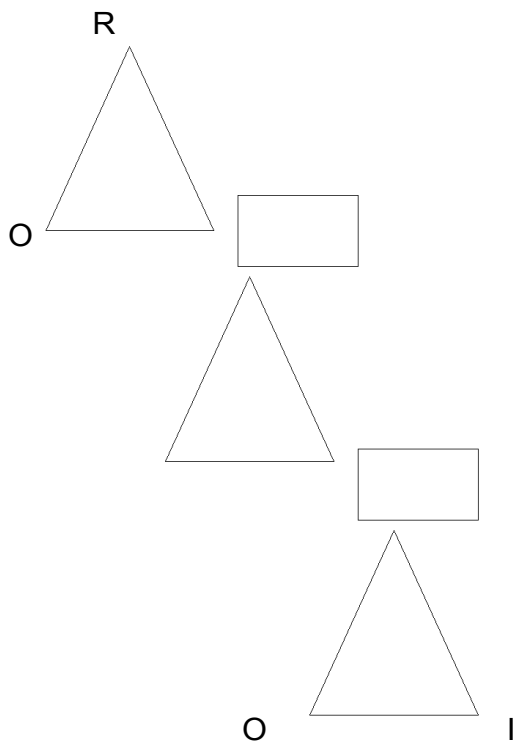
La semiosis muere permanentemente, dirá Eco en una de sus primeras obras, pero así como muere, también renace de sus propias cenizas (1981:67). La semiosis ilimitada es una continua renovación, una

metamorfosis ambulante, para tomar prestada las palabras del poeta y músico brasileiro Raúl Seixas.

La semiosis infinita, su dinamismo y movilidad, no son propiedades exclusivas del modo de conocer humano, sino de la propia realidad, de su dialéctica permanente, que es preexistente y ha moldeado en un proceso histórico antropológico concreto, como se mostrará al final de esta entrada, al modo de conocer y significar de nuestra especie.

El proceso de la semiosis infinita

Se considera que en esta cadena de reenvíos permanentes que es la semiosis, cada interpretante (nuevo signo) funciona a la vez como representamen de una nueva serie semiótica, en una secuencia que suele graficarse de la siguiente manera:



La secuencia también es ilimitada hacia el comienzo de la misma, pues el representamen que la inicia es, a su turno, también un interpretante de otro signo que le precede lógicamente, temporal o espacialmente, aunque eso es imposible de graficar por razones obvias.

Como puede intuirse, el concepto clave de la semiosis ilimitada es el concepto de interpretante. Sostenemos en esta entrada la posición de que el concepto de interpretante no debe ser asimilado con la posibilidad de la existencia de un intérprete, o sea la posibilidad de otra persona que reciba la acción del signo, en tanto el proceso semiótico, en tanto desplazamiento signico, puede tener igualmente lugar en la propia psiquis de una sola persona.

El interpretante, en tanto es un signo, es de carácter vital y creativo, de ningún modo es una construcción simplemente derivada del representamen, o sea, pasiva. Recordemos las palabras del propio Peirce: “el interpretante es un signo equivalente o incluso más desarrollado”, pues implica un nuevo grado –mayor, aunque no en un sentido abarcativo– de comprensión que el representamen que origina la semiosis, el desplazamiento.

El interpretante activa (o continúa) una cadena de comprensiones sucesivas que se despliegan no necesariamente en una sola dirección témporo-espacial, sino a partir de las relaciones triádicas entre representamen-objeto-interpretante.

El interpretante, al ser un signo, genera a su turno un nuevo interpretante que no está de ningún modo predeterminado sino abierto.

Un signo, cada vez que es interpretado, se convierte en otro signo. Un signo es, por lo tanto, idéntico y diferente a sí mismo.

El semiólogo italiano Augusto Ponzio explica esta aparente paradoja de la siguiente manera:

“Sólo en la perspectiva del sistema abstracto de signos, el signo parece tener un carácter fijo, coincidir consigo mismo y representarse con la fórmula $A=A$. En los contextos comu-

“puede verse claramente cómo el interpretante se transforma en un nuevo representamen y provoca una relación con un nuevo objeto, distinto, otro, del objeto con el que estaba relacionado el representamen primero. El dinamismo aparece, así, como provocando, no ya sólo una difusión del objeto, sino un corrimiento, un desplazamiento de sentido a partir de una nueva relación con el objeto, esto es, de un nuevo objeto inmediato y por lo tanto de un nuevo objeto dinámico.” (Coviello *et al.*, 2010:36)

Magariños de Morentín señala la riqueza del concepto de semiosis ilimitada en tanto implica una recurrencia semiotizante de las partes del signo, cada una de las cuales es a su vez un signo, y cuyas partes son a su vez, signos: “o sea, de tres partes de un primer signo se pasa a nueve, de éstas a 27, de éstas a 81, y así sucesiva y, al menos desde una perspectiva teórica, interminablemente...” (2008). Magariños apuntala también la idea de productividad del signo que se deriva de la semiosis ilimitada. Se puede hablar de productividad en un doble sentido: 1) la generación de muchos nuevos signos a partir del efecto de un primer signo –o representamen– en la mente de cada uno de los interpretantes (intérpretes en los procesos de comunicación). Una productividad distribuida o distribuidora de sentido, que ya no es uno sino tantos signos como interpretantes lleguen a incorporarlo; 2) la idea de que el interpretante no es un “incidental espectador, sino...parte constitutiva del signo”, por lo tanto, en cada cadena de la red distribuida de la semiosis ilimitada, ese interpretante se transforma indefinida y creativamente en un nuevo signo.

La semiosis para Charles Morris

En la década de 1930 y en una dirección coincidente con la de Peirce, el norteamericano Charles Morris define semiosis al “proceso mediante el cual cualquier cosa se torna signo para un organismo” (1962:336) ampliando de esta manera el campo de influencia y uso del concepto peirceano.

Según los postulados gnoseológicos de la corriente en la que se inscribe Morris, el hombre, en su interrelación con el mundo, construye representaciones mentales acerca del funcionamiento de la realidad. Este es un proceso dinámico, en el que esas representaciones (los signos) configuran a su vez la interpretación y la interrelación del hombre con esa realidad, o sea que accionan sobre el propio proceso en el cual se determinan y se modifican. Este proceso es denominado semiosis.

En sus análisis sémicos de los procesos conductuales, Morris descubre el valor de lo mediato para la semiosis, según refiere Magariños: “En la semiosis, algo toma en cuenta a otro algo mediatamente, o sea por medio de un tercer algo. La semiosis es, por lo tanto, un tomar-en-cuenta-mediato” (1983:165).

Para Morris, en el proceso de la semiosis o proceso semiótico, intervienen tres factores: 1) lo que actúa como mediación, el signo-*vehículo*; 2) aquello a lo que el signo hace referencia, el *designado*; 3) el efecto sobre un intérprete por el cual el objeto en cuestión se convierte en signo por este *intérprete*.

Se trata de posiciones relacionales (interrelación) que las cosas adquieren participando del proceso funcional de la semiosis.

Para dar cuenta del funcionamiento unitario de la semiosis, Morris plantea la necesidad analítica de abstraer los conceptos de la relación triádica y tematizar sus relaciones diádicas: estudiar, por un lado, las relaciones de los signos con los objetos (la dimensión semántica de la semiosis); por otro, la relación de los signos con los intérpretes (dimensión pragmática de la semiosis); y por último, la relación de los signos entre sí (dimensión sintáctica de la semiosis) (Bertuccelli Papi, 1996:28).

Se le ha reconocido a Morris, además, el mérito de haber sido el primer investigador en dar cuenta de la semiosis de la experiencia estética, o sea, de una especificación de la teoría de los signos aplicada al arte.

Semiosis, pensamiento, mundo

El semiólogo argentino-español Juan Magariños de Morentín, ela-

boró una definición de semiosis con eje en la configuración que los grupos humanos hacen de su entorno.

Postula en ese marco un criterio operativo diferenciador: semiosis, dice,

“consiste en un determinado sistema (virtual, por tanto) de determinada calidad de signos (que puede ser cualquiera de las tres clases habitualmente sistematizadas: iconos, índices o símbolos o las que surjan por su combinatoria), a partir del cual se construyen las expresiones semióticas (existenciales, por tanto) con las que una determinada comunidad configura (visual, comportamental o conceptual y simbólicamente) su entorno.” (2008:40)

Magariños postula que la relación del hombre con su entorno se procesa a partir de la interacción de tres entidades: pensamiento, semiosis y mundo.

Pensamiento refiere a la totalidad posible de conocimientos desarrollados por una sociedad en un determinado momento histórico. *Semiosis*, en cambio, refiere al conjunto de todos los enunciados posibles de formular también en una sociedad, determinada espacio temporalmente. Este conjunto incluye palabras, rituales, imágenes, música, etc., que generalmente se consideran parte del mundo discursivo. Magariños reserva para la denominación *Mundo* al universo cognoscible (no necesariamente conocido) también en un momento determinado.

Para Magariños, se trata de tres elementos,

“ninguno de los cuales se define con independencia de los otros dos. No hay pensamiento que no consista en el sistema de interpretaciones emergente de las enunciaciones producidas a partir del estado de determinada semiosis acerca de alguna entidad del mundo. No hay semiosis que no con-

struya, para el pensamiento, una determinada interpretación de alguna entidad del mundo. Y no hay entidad del mundo que no se identifique mediante la interpretación de alguna semiosis en el sistema del pensamiento posible.” (2008: 328)

Con una preocupación similar sobre la capacidad humana de conocer e interactuar con su entorno, Herman Parret estudia la *semiosis* en los procesos de comunicación. Define a la *semiosis* como el dominio del significado o de la comunicación.

Aunque no es el interés de esta entrada detenernos en el pensamiento de Parret, conviene explicar brevemente que para este autor, la semiosis es un proceso fundamental que tiene lugar *en la mente* humana. El orden lógico vital que presenta Parret es: 1) ser, 2) conocer, 3) significar/comunicar (1993:24).

Parret distingue tres paradigmas sucesivos en la labor mental humana: el primer paradigma es el de la filosofía del ser, al que denominada metafísica u ontología, cuyos principales exponentes son Platón y Aristóteles. El segundo es el de la Filosofía del Conocimiento, la del sujeto cognoscente, cuyos representantes son Kant y Hegel. El tercero es la Filosofía del signo o Semiótica (25).

Semiosis social

Se denomina **semiosis social** a las dimensiones significantes de los fenómenos sociales.

Según la clásica definición del semiólogo argentino Eliseo Verón, el estudio de la semiosis social es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido.

Para Verón, toda producción de sentido es necesariamente social, en tanto no se puede explicar un proceso significativo sin dar cuenta de sus condiciones sociales de producción, y a la vez, todo fenómeno social es también un proceso de producción de sentido. Toda forma de organi-

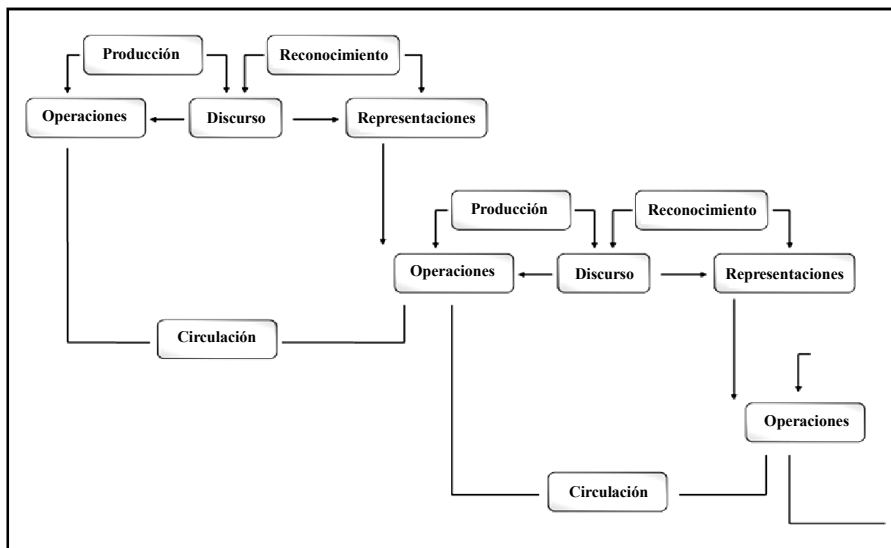
zación y de relación social implica una dimensión significativa. Es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social (1998:125).

Para dar cuenta y analizar la semiosis social, Verón postula una Teoría de los Discursos Sociales (TDS), que es un conjunto de hipótesis sobre el funcionamiento de la semiosis social, entendiendo los fenómenos sociales en tanto producción de sentido.

Entre estos discursos sociales se encuentran textos constituidos por diversas materias significantes que remiten en su abordaje a diversos aspectos que no se encuentran en el texto propiamente dicho. Conviene atender al matiz que introduce Verón y ser cautelosos con esta idea de “fuera del texto”. Verón sostiene: “Los objetos que interesan al análisis de los discursos no están (...) ‘en’ los discursos; tampoco están ‘fuera’ de ellos, en alguna parte de la ‘realidad social objetiva’. Son *sistemas de relaciones* (...)” (1998:128). Un texto integra un conjunto de operaciones discursivas que actúan a niveles sintácticos, semánticos y pragmáticos. Cada una de estas operaciones deja huellas o marcas en los textos. Estas huellas pueden ser ideológicas, de valoración, de interpretación o contextuales. Una mirada a partir de la TDS implica analizar discursos y procesos sociales en tanto procesos de producción de sentido. Pero no se acota a la producción sino que abarca también su proceso de circulación y de recepción, que también son procesos construidos socialmente.

En todo discurso social se encuentra presente una doble instancia: la instancia de producción y la de reconocimiento, que nunca son iguales. El *sentido*, en tanto circulación social, no produce jamás un efecto único u homogéneo, pues la red interdiscursiva tiene un carácter histórico, al que Verón llama el desajuste perpetuo entre producción y reconocimiento (1998:127-132).

El siguiente esquema ha sido propuesto para abordar el estudio de la semiosis social:



Verón define la ideología como una dimensión de todo discurso: “Lo ideológico es una dimensión constitutiva de todos sistema social de producción de sentido” (1998:21). Pero Verón no ha sido el único semiólogo que le ha prestado atención al funcionamiento social de la semiosis, esto es, a su faz ideológica. Toda una importante escuela de investigación en la materia se ha desarrollado en Italia y en otros lugares de Europa. La escuela italiana sostiene que la presencia de sistemas sígnicos como elementos mediadores en la reproducción social hace que todo comportamiento humano sea significativo en tanto es social.

En palabras de Augusto Ponzio, “todo comportamiento es, de manera conciente o inconciente, un comportamiento programado y se desarrolla sobre la base y con referencias a los programas sociales” (2010:36). En la mirada de Ponzio y del semiólogo italiano Ferruccio Rossi-Landi, los procesos de producción de signos son a la vez procesos de producción de ideología, en tanto todos los programas sociales están controlados en un nivel de índole superior, que es el de la ideología, entendida ésta como una planificación social.

También la psicología ha indagado acerca de la semiosis social.

Para las miradas psicoanalíticas, desde una fuerte impronta lacaniana, lo importante es observar la subjetividad del lazo social constituido, la internalización que los sujetos hacen de él en su discurso.

Toman el punto de vista de la relación que los sujetos construyen en sus producciones sociales y textuales con el lenguaje. Postulan un sujeto atrapado en la trama del lenguaje y del saber inconsciente del “Otro”, abordando el problema de lo que denominan la “significancia”, o sea, del sujeto del inconsciente como efecto del significante.

Para estas corrientes, el estudio de la semiosis social se debe ocupar del sujeto instituido, esto es, del sujeto con la marca (la presencia interior) de la institución –el lenguaje, la ley, el Otro– dentro suyo.

Semiosis para la tradición semiológica saussuro-hjelmsleviana

No obstante la clara filiación peirceana que se ha venido describiendo, el término semiosis también ha sido y es utilizado dentro de la corriente semiológica saussuro-hjelmsleviana.

Esta corriente designa con la voz semiosis a la operación productora y generadora de signos mediante la instauración de una relación de presuposición recíproca entre la forma de la expresión y la del contenido o, si se quiere, entre el significado y el significante de un signo. (véase SIGNO)

Desde esta óptica, todo acto de lenguaje implica una semiosis y suele llamarse semiosis a toda operación generadora de signos. Como ya se señaló, semiosis se homologa en esta perspectiva al concepto de **función semiótica**.

Semiosis desde una perspectiva antropológica: de la “simiosis” a la semiosis

Simiosis es el título de una comedia norteamericana clase B (en realidad, es la traducción española del film *The Ape*, 2005), que da cuenta de la relación de un escritor con un mono. Lo utilizamos en este aparta-

do fuera de cualquier referencia al contenido de la película, sólo como un juego de palabras que nos permita vincular la semiosis como proceso cognitivo avanzado de nuestra especie (*homo sapiens sapiens*) con nuestro pasado evolutivo simiesco.

En los últimos cincuenta años, la Semiótica se ha preguntado qué es lo que distingue la semiosis humana de procesos similares o parecidos en otras especies, reinterpretando en sus propios términos el viejo problema de la distinción entre el lenguaje humano y los lenguajes no-humanos.

En este terreno de cruce con las ciencias biológicas y la antropología, nació a mediados del siglo XX la denominada *Zoosemiótica*, cuyo principal referente fue el semiólogo norteamericano Thomas Sebeok. Pero lo que nos interesa conceptualizar en esta entrada no es la diferencia entre la semiosis humana y las posibles semiosis animales, sino comprender cómo la semiosis humana, en tanto capacidad de dar cuenta de los estados cambiantes de la realidad a partir de una mediación sígnica, es un producto de la propia evolución de la especie, que se ha moldeado en un proceso vital, por lo tanto histórico y evolutivo.

El concepto de semiosis, como se ha visto, aborda de manera hipotética y aproximativa las particularidades que integran los procesos cognitivos humanos. Los procesos cognitivos en su conjunto han tenido un surgimiento y un desarrollo en el curso de la evolución humana, como lo demostraran las investigaciones de Luria y Vigotsky en las décadas de 1920-1930, y la semiosis no puede haber tenido un desarrollo distinto.

Estudios recientes han descubierto que los simios en estado salvaje no demuestran dotes excepcionales para la comunicación: sus conductas se componen en gran medida de expresiones faciales instintivas y de lenguaje corporal. Sin embargo, en contextos de pruebas de laboratorio e incluso también en contacto asiduo con humanos (por ejemplo en los zoológicos), los chimpancés han demostrado poseer una capacidad para utilizar signos e incluso para transmitirles sus significados a otros individuos de la misma especie no adiestrados, sin la necesidad de la mediación humana.

Esta capacidad semiótica rudimentaria puede haber sido similar punto de partida de la capacidad signica de los seres humanos.

“A medida que nuestros antepasados empezaron a depender más y más de la fabricación y utilización de herramientas, y de las tradiciones culturales, su repertorio sujeto a control genético de gruñidos, muecas y rabietas no bastaría ya para expresar la gama creciente de peticiones que tenían que realizar. Los gestos y sonidos de invención cultural aumentarían proporcionalmente.” (Harris, 1998:46)

Marty-Marty señalan incluso que los hombres primitivos podían contentarse con un uso de los signos aparentemente instrumental, ligado directamente a sus problemas de subsistencia. A medida que se fue complejizando la vida social también lo fue haciendo el sistema de signos con el que el hombre interactuaba en ella (1995:47).

Un enfoque análogo puede aplicarse al conjunto de los procesos psíquicos del hombre. Es muy poco probable que el lenguaje humano y su capacidad semiótica hayan surgido de una sola vez y en una sola pieza en el transcurso de la evolución. Calvin y Bickerton (2001) defienden la existencia de por lo menos una fase intermedia entre la ausencia de lenguaje y el lenguaje completo, al que denominan protolenguaje. Las primeras expresiones simbólicas probablemente hayan sido un puñado de palabras y gestos, pero sin duda –sostienen– tienen que haber reportado un beneficio inmediato a los individuos que los usaban.

Es imposible reconstruir el momento exacto de surgimiento de las primeras semiosis, pero a partir de la observación de los comportamientos infantiles podemos darnos una idea aproximada de en qué pueden haber consistido. Seguimos el razonamiento de Alan Woods y Ted Grant:

“Para el niño recién nacido el mundo es en primer lugar y sobre todo algo que hay que chupar. Más tarde es algo a lo

que hay que escuchar y mirar, y, cuando un nivel suficiente de coordinación se lo permite, algo que hay que manipular. Esto no es todavía lo que llamamos conciencia, pero es el punto de partida de la conciencia. Se necesita un proceso de desarrollo muy prolongado para integrar todos estos elementos en hábitos y percepciones organizadas.” (1995:212)

Hasta alcanzar un estadio de percepción elemental, el niño atraviesa sucesivas etapas que van configurando su capacidad semiótica creciente hacia niveles de generalización y anticipación más elevados: succionamiento de los dedos, rotación de la cabeza en dirección a los sonidos, movimiento de los ojos para alcanzar un objeto, etc.

“En sus relaciones con el mundo objetivo el niño tiene dos posibilidades: o bien incorporar cosas (y gente) a sus actividades, y de esta manera asimilar el mundo material, o reajustar sus deseos subjetivos e impulsos al mundo externo, es decir acomodarse a la realidad... gradualmente empieza a distinguir y percibir diferentes objetos y recordarlos.” (Woods y Grant, 1995:145)

El niño, a partir de su experiencia va desarrollando la habilidad social de significar cosas. Su capacidad semiótica surge de operaciones concretas, de la práctica del señalamiento, de la representación, de comprender el uso habitual de signos gráficos, incluso icónicos, hacia una creciente capacidad de abstracción y abducción.

Se ha señalado más arriba que la semiosis se ha moldeado en un proceso histórico antropológico concreto de adaptación-creación del modo de conocer y significar humano al mundo. Este pequeño *racconto* de las primeras experiencias senso-cognitivas de las crías humanas dan resumidas cuentas de un complejo proceso cognitivo en el que el cerebro (mente y cuerpo) se fue adaptando y construyendo mecanismos aproxi-

mativos que le permitía dar cuenta en su praxis vital de la experiencia que estaban realizando.

José Finol refiere que

“irremediablemente condenado a semiotizar el mundo, es decir, a darle sentido a todo lo que lo rodea, incluido su propio cuerpo, el hombre recurre sin cesar a una segmentación de ese mundo, en la cual, por el mismo principio de economía de energía antes mencionado, establece unidades discretas, clasifica y organiza. En un espacio y en un tiempo específico, el hombre genera, así, una acumulación de información que transforma en significados, cuya acumulación social no es otra cosa que la cultura colectiva.” (2012)

La semiosis, entendida desde esta perspectiva, es la expresión dinámica de esa cultura colectiva de adaptación y de transformación que el hombre ha logrado construir acerca del mundo a partir de poder significarlo, reconstruirlo en su mente y comunicarlo en su interacción social.

Semiosis sustituida, Semiosis sustituyente

A esta altura es una afirmación de Perogrullo, pero es necesario recordarla: todo lo que vemos o percibimos, soñamos o imaginamos, intuimos o razonamos, todo está semiotizado. Esto significa que ha sido referido, reenviado, reelaborado, a partir de un enunciado signico, semiótico, que es lo que hace posible el reconocimiento de las unidades de nuestro entorno.

De esta afirmación, Magariños desenvuelve la conclusión de que existen dos clases de objetos: los que semiotizan y los semiotizados.

Los objetos semióticos son aquellos que ya han sido semiotizados desde alguna semiosis puntual. Magariños está pensando en objetos que tengan una existencia ontológica para el sujeto, no en una existencia solamente óptica.

Diferencia a estos objetos semióticos de lo que denomina *signos*. Esta diferencia es, para este autor, coyuntural y no sustancial en tanto releva los posibles cambios de estado de los materiales con los que la semiótica se encuentra. “Para que algo llegue a ser un objeto semiótico, es necesario que un signo (debidamente contextualizado) lo enuncie, lo que no ocurre procesualmente sino de modo simultáneo o en paralelo” (2008:24). Desde esta mirada, el que enuncia al objeto es un signo y lo enunciado es un objeto semiótico.

Esta distinción operativa es importante porque permite entender el concepto de semiosis sustituida y de semiosis sustituyente que propone Magariños.

Denomina semiosis sustituyente

“al conjunto de las configuraciones perceptuales (frases, imágenes, objetos y comportamientos exhibidos) con las cuales (a partir de, pero en definitiva con independencia de la intención de su productor) se atribuye un sentido al entorno de quienes las utilizan (como productores, receptores o en ambas funciones).” (51)

Paralelamente, llama semiosis sustituida (o semiosis constituida, en la acepción que propone este autor) “al sentido adquirido por el entorno de quienes utilizan determinadas semiosis sustituyentes y en función de su específica utilización” (50). En otras palabras, la semiosis sustituyente está constituida por signos y la semiosis sustituida está constituida por objetos semióticos.

Por ejemplo, una descripción de una mariposa, en un cuaderno escolar infantil, es una semiosis sustituyente de un objeto semiótico que puede ser reconocido genéricamente como una mariposa. Una reflexión de la maestra sobre esa descripción o una calificación otorgada a la misma será, a su turno, una semiosis sustituyente de la descripción en cuestión que pasará a ser, en este desplazamiento, un objeto semiótico.

Por eso habla de diferencias de coyunturas y no sustanciales.

“Si una semiosis sustituyente sólo produce un efecto de duplicación, el sentido del entorno no se modifica, sino que se ratifica en su anterior estado. Si una semiosis sustituyente produce un efecto de expansión, el sentido del entorno adquiere un contenido que no había sido construido previamente, pero que responde a las posibilidades de la semiosis preexistente. Si una semiosis sustituyente produce un efecto de ruptura, el sentido del entorno adquiere contenidos impensables desde las posibilidades de la semiosis preexistente, por lo que se dan dos posibilidades: o se rechaza tal propuesta de sentido o se rechaza la vigencia de la semiosis preexistente y comienza a elaborarse una nueva semiosis.”
(50)

Como vemos, para este autor, las manifestaciones de una semiosis sustituyente puede producir efectos cognitivos que pueden ser de distinta índole. Sin embargo, duplicación, expansión o ruptura son efectos cognitivos que forman parte integral de la cadena de productividad de la semiosis.

Signo

Susan Sarem

El término signo (del griego *semēion*) remite a lo que se ha considerado el objeto de estudio de la **Semiótica**; y aunque no puede decirse que hoy lo sea, sin ninguna duda es el concepto central en torno al cual han girado las reflexiones de la disciplina desde sus inicios.

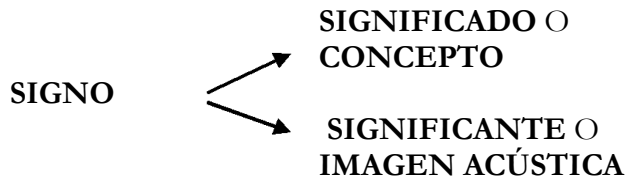
En cuanto a la SEMIÓTICA moderna, esta no representó una excepción al respecto ya que las deliberaciones sobre el signo constituyeron una de sus preocupaciones centrales, manifestadas, de manera notoria, a través de los desarrollos teóricos de Ferdinand de Saussure en Europa y Charles Sanders Peirce en Estados Unidos. Una vez que ambos semiólogos establecieron sus paradigmas, se desarrollaron de forma separada estudios que continuaron estas teorías, ya desde la aceptación, ya desde la crítica. Sin embargo, cuando las dos líneas se encon-

traron gracias, principalmente, a la acción de Roman Jakobson, los análisis de este tuvieron como objetivo la puesta en comparación o en contraste de esos dos modelos de abordaje semiótico. Así, los estudios derivados de los enfoques diádico y triádico impusieron su propio punto vista en relación con lo que ubicaron en el centro del diálogo, de modo tal que para algunos primó el número de elementos con los que Saussure y Peirce habían definido al signo (que, tradicionalmente, difieren) mientras que para otros (como Eliseo Verón) lo importante no se atribuyó a la problemática numérica de los componentes del signo sino a su naturaleza.

Término de múltiples acepciones (“objeto fluctuante”, en palabras de Eco) desde las de uso cotidiano (múltiples y muy variadas) hasta las elaboradas por el pensamiento filosófico de vocación científica, su polisemia podría limitarse en el contexto disciplinar a las concepciones de las dos grandes tradiciones que dieron nacimiento a la Semiótica moderna o primera Semiótica y que mencionamos en el párrafo anterior: la diádica, elaborada por Ferdinand de Saussure a fines del siglo XIX y principios del XX, y la triádica, construida por Charles Sanders Peirce por la misma época. Por lo tanto, en nuestro desarrollo privilegiaremos estas teorías, aunque también haremos referencia a otras, supuestas por ellas, complementarias o con notorios puntos de encuentro, como las de Louis Hjelmslev, Roland Barthes, Mijail Bajtín, Umberto Eco, Iuri Lotman y Paolo Fabbri, que dan cuenta del desarrollo semiótico de la noción de signo hasta estos momentos.

Concepción diádica

Desde el ámbito de la Lingüística, Saussure, en el *Curso de Lingüística General* de 1916, publicado póstumamente, instauro la siguiente definición: “Llamamos *signo* a la combinación del concepto y de la imagen acústica” (1945:129; CLG I 1,1). Esta idea gráficamente puede enunciarse así:



Ambos elementos son, según Saussure, enteramente psíquicos porque

“lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre sino un concepto y una imagen acústica. La imagen acústica no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla ‘material’ es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto.

“El carácter psíquico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestra lengua materna. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema. [...]

“El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras. [...]

“Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente.” (1945:128-129; *CLG* I 1,1)

Comprender la naturaleza psíquica del significante ha planteado –y plantea– muchos problemas, no así la del significado, que ya resulta más abstracto que aquel. Y esto es así porque el significante es el elemento a través del cual se manifiesta el significado, en el sentido de que

es la puerta de entrada a él, el elemento a través del cual el significado es percibido.

El signo lingüístico no se encuentra aislado sino que forma parte de un **sistema**, una estructura, compuesta de elementos idénticos en cuanto a su composición y naturaleza, enteramente psíquica: la lengua. Esta idea de estructura, derivada de la de sistema, es lo que ha permitido considerar a Saussure como el padre del **Estructuralismo**. Con esta definición, Saussure propone –y fija– a la lengua como objeto de estudio de la Lingüística; pero su accionar no termina allí: al mismo tiempo, ubica a la Lingüística como disciplina dentro de una ciencia mayor, la Semiología, encargada de estudiar “la vida de los signos en el seno de la vida social” (1945:60; CLG “Introducción” III 3). Si coloca a la Lingüística en ese lugar es porque, según él, la Semiología se ocuparía del estudio del resto de los sistemas de signos, no solo del lingüístico. Además, la Semiología utilizaría los métodos de estudio que le aportara la Lingüística; esta sería, entonces, su base metodológica. Y avanza más, todavía, porque incluye a la Semiología en el espectro más amplio de las Ciencias Sociales, particularmente dentro de la Psicología Social que está, a su vez, dentro de la Psicología General. Ubicar a la Lingüística en un terreno propio del análisis de lo mental tiene su justificación epistemológica: se trataba de hacer tomar distancia a la lengua de la naturaleza, y el medio que encontró Saussure para hacer esto fue la delimitación psíquica del fenómeno; el signo es una entidad enteramente psíquica; los signos lingüísticos no pertenecen al terreno de lo material, salvo cuando nos situamos en el del habla, momento en el que se materializan a través del significante –que pasa a ser el sonido– o en el espacio de la escritura, por medio de la grafía. En este sentido, el punto más discutido de la teoría saussureana ha sido el referido a la naturaleza del significado, puesto que se lo exhibe como “una carencia, una ausencia del objeto perceptible que así se vuelve significante” (Ducrot-Todorov, 2005:122) y no se puede pensar al significado sin el significante; en realidad, no se puede pensar uno sin el otro porque se trata de términos indisolubles; sin embargo, el concepto sin la imagen acústica se-

ría, directamente, imposible; mientras que un significante sin un significado, aunque existiese, no sería un signo. Ambos elementos son subsidiarios uno del otro e inseparables, tal como lo son el anverso y el reverso de una hoja de papel.

Ahora bien, esos dos elementos que conforman el signo lingüístico establecen entre sí diferentes relaciones. Una de ellas es la originada en uno de los dos principios del signo lingüístico: la de **arbitrariedad**. La arbitrariedad es, según Saussure, “el lazo que une el significante al significado. [...] Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes” (1945:130). Lo arbitrario, para Saussure, se opone a lo natural: no hay nada natural que una al significado con el significante; esa unión está dada por un acuerdo social que así lo establece, está instituida por una convención.

La arbitrariedad, pues, es uno de los principios que rige el signo lingüístico; el otro es la **linealidad**. Así como la primera compete a ambos elementos del signo, el significado y el significante, la segunda solo atañe al significante, porque este, “por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: *a) representa una extensión, y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una línea*”. Este principio tiene, según Saussure, una importancia fundamental para el signo porque lo distingue del resto de los sistemas semiológicos, cuyas extensiones pueden darse en diferentes direcciones, al mismo tiempo (pensemos en los signos icónicos), mientras que el lingüístico, al ser auditivo, se desarrolla solo en una línea temporal. El carácter lineal del significante aparece también en la escritura, donde “la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos” (133).

Volviendo al primer principio, la arbitrariedad del signo lingüístico, esta encuentra sus raíces en la concepción social de la lengua. El desarrollo de la teoría está basado en dicotomías, en pares de opuestos a

partir de los cuales Saussure expone sus conceptualizaciones. La primera de ellas es lengua/ habla: si aquella es social, psíquica, inmanente, homogénea, esta es individual, psicofísica y fisiológica, material y heterogénea, entre otras caracterizaciones, y la suma de ambas conforma el lenguaje, que tiene, así, dos caras, una social y la otra individual. La lengua es social porque es compartida por todos los integrantes de una comunidad, por toda la “masa hablante”, y es en esta masa donde la lengua se encuentra completa, no así en cada uno de los integrantes de la comunidad, donde existe de forma parcial. Al estar “depositada en el cerebro”, la lengua se muestra como psíquica puesto que la mente es el receptáculo del conjunto de los signos que conforman el sistema lingüístico y que son, por esto, entidades enteramente psíquicas. La lengua como sistema es inmanente porque no trasciende sus propios límites para estudiarse; la lengua se explica en y por sí misma; el sistema lingüístico se descifra solo lingüísticamente: la lengua no va más allá de su espacio; no se describe en los términos de otras disciplinas o ciencias sino en los suyos, solamente. Este planteo es el de la inmanencia de la lengua y representa una de sus cualidades estructurantes más importantes, concierne a lo que se conoce como valor y muestra un tipo particular de relación entre los elementos del sistema, los signos, como veremos más adelante. Por último, diremos que los signos lingüísticos son homogéneos porque todos tienen la misma naturaleza: son psíquicos.

La otra relación que se da entre el significado y el significante es la de **significación**. La significación es lo que el signo es, positivamente, sin recurrir a comparaciones o yuxtaposiciones con los otros elementos que conforman el sistema de la lengua. Un signo lingüístico es tal por la relación de significación que establecen sus dos componentes; esta relación es, por ende, vertical: en el desarrollo que Saussure hace del signo, el significado figura graficado sobre el significante; es por esto que decimos que la significación implica una correspondencia vertical, porque así es percibida gráficamente. Esta idea de verticalidad se opone a otra, la de horizontalidad, que aparece cuando un signo se relaciona

con otro del sistema (o de otros sistemas). Al relacionarse con otro u otros signos, se define por comparación con ellos y esta comparación le otorga un **valor** que lo diferencia del resto: es lo que los otros no son. La relación establecida entre los signos para deducir el valor de cada uno no es una relación que se establece entre un signo y otro en su totalidad sino entre uno u otro componente del signo (el significado o el significante), de forma separada; en este sentido, este tipo de relación es horizontal puesto que se establece entre diferentes significados (valor conceptual) o entre diferentes significantes (valor material). Cuando el valor se mide entre elementos del mismo sistema, se establece entre cosas semejantes, es decir, se los compara; cuando, por el contrario, se mide entre elementos de sistemas diferentes, estos se cambian o bien se truecan. Esta idea de la operabilidad del valor lingüístico a partir de elementos semejantes y desemejantes lleva a Saussure a comparar el sistema de la lengua con el económico, estableciendo que la dualidad sincronía/ diacronía se impone a partes iguales. Entonces, para que haya signo o valor económico es condición *sine qua non* poder realizar esta operación de cambio entre, por ejemplo, un trabajo y un salario, un sonido y una idea, o un billete de \$5 y uno de \$2, por ejemplo. Como vemos, no es posible descifrar el valor en el signo aislado, sino en relación de comparación o de oposición con elementos semejantes o desemejantes, respectivamente. Con este procedimiento, con esta doble determinación de significación y valor al mismo tiempo, Roland Barthes, dirá, bastante más adelante, que, de esa manera, queda fijado el sentido (1990:51).

A la vinculación que hace Saussure de la lengua con la economía le es inherente otra: la de la matemática, que resulta fundamental para comprender la relación valor/ significación. Porque en el sistema matemático, los números del /1/ al /9/ poseen, a su vez, valor absoluto y valor relativo; el primero corresponde a lo que en Lingüística conocemos como significación y el segundo, al valor. De esta manera, el valor absoluto de los números es, justamente, ese: /1/ o /9/, su ser, su significación, siempre invariable. Sin embargo, su valor relativo siempre cam-

biará de acuerdo con la ubicación que cada elemento numeral tenga en tal o cual expresión numérica; esto quiere decir que en 1.973, por ejemplo, /9/ no vale lo que significa, esto es, 9 unidades, sino 900 unidades o 9 centenas; mientras que, en una expresión como 394, por ejemplo, su valor relativo será 90 unidades o 9 decenas; el valor relativo de un número depende, por ende, de su entorno, de los otros elementos que lo acompañan, que están a su alrededor, del mismo modo que ocurre en el sistema lingüístico.

Así entendido el valor, no puede disociarse de una de las propiedades del sistema, la inmanencia. La noción de inmanencia es fundamental en la forma de concebir el espacio donde se sitúa el signo: a través de ella Saussure diferencia claramente los aspectos que pertenecen al terreno de la **forma** de los que corresponden al de la **sustancia**. De esta manera, todos aquellos atributos del signo que pueden diferenciarse solamente dentro del sistema, y que tienen que ver con las comparaciones derivadas del valor lingüístico, corresponden a la forma del signo. En oposición a esto, los elementos que no son descifrables mediante el valor corresponden a la sustancia; es decir, la oposición forma/ sustancia establece, a su vez, otra y es la que indica la división adentro/ afuera. Dentro del sistema, el signo se conoce solo en su aspecto lingüístico, esto es, por su forma; fuera del sistema, por el contrario, el signo se define por todos aquellos factores que no incumben a la lengua, a saber, históricos, sociales, anímicos, etarios, geográficos, etc., toda aquella realidad de fenómenos no lingüísticos. Los rasgos que pertenecen al nivel de análisis del habla, como sabemos, no forman parte del objeto de estudio de la Lingüística. Sin embargo, la sustancia del signo pasará a ocupar un lugar de privilegio en lo que más tarde se denominará *translingüística*—que abarcará disciplinas como la Sociolingüística, la Etnología de la Comunicación, el Análisis del Discurso, la Pragmática— y en la Semiótica posterior. Si bien Saussure asocia el valor lingüístico a la forma, será Barthes quien, en su intento por concretar el proyecto saussureano, introduzca la asociación entre sustancia y significación, identificando estas dos nociones.

Entonces, para terminar de entender la diferencia entre el valor y la significación habría que proceder como lo indica Barthes y volver a los *strata* de Hjelmslev, sustancia y forma; a partir de allí distinguiríamos que la sustancia del contenido participa de la significación y el valor, de su forma: ya lo adelanta Saussure cuando dice que la significación es similar al valor conceptual (138). Y creemos que habría que pensar en que la distinción también importante entre significación y valor es que la sustancia, a diferencia del valor, al no oponer los significados o los significantes, cada uno por su lado, no permite –por ende– distinguirlos, operación que sí autoriza el valor. De esta manera, el aporte de un análisis a partir de la significación solo devuelve el signo tal cual es: es una relación significado/ signifiante, de configuración del signo en sí mismo. Por el contrario, el valor organiza toda la realidad lingüística, todo el sistema lingüístico, puesto que relaciona un término con el otro. Si el valor tiene una relación estrecha con la noción de lengua opuesta al habla es justamente por lo que decíamos al hablar de sustancia y de forma: el valor se identifica con la forma y la sustancia con el habla y, por lo tanto, desde la visión saussureana, el signo es clasificable solo desde la lengua debido a la naturaleza puramente diferencial del signo lingüístico; lo demás, es materia del habla. Siguiendo esta línea y a fin de sintetizar la visión diádica, podríamos introducir la siguiente clasificación:

SIGNO	
LENGUA	HABLA
VALOR	SIGNIFICACIÓN
FORMA	SUSTANCIA
INMANENCIA	TRASCENDENCIA
DENTRO DEL SISTEMA	FUERA DEL SISTEMA

La concepción triádica

Desde el ámbito de la Filosofía y buscando definir la totalidad de los signos, Peirce propone la siguiente definición:

“Un signo, o **representamen**, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo **interpretante** del primer signo. El signo está por algo: su **objeto**. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado **fundamento** [**ground**] del representamen.” (CP 2.227-229 y 2.444 n1; trad. al español de Mariluz Restrepo, 2003)

El objetivo de la noción de signo de Peirce no es limitarla a algún ámbito específico del saber sino, por el contrario, proponer una definición de signo general, pragmática y triádica. La idea de lo pragmático en Peirce está vinculada a la noción de verdad o, mejor dicho, de provisionabilidad, esto es, de la verdad inacabada de la ciencia que siempre puede cambiar, dependiendo de los descubrimientos que se realicen con el transcurrir del tiempo; en este sentido, la verdad no aparece como absoluta, sino, por el contrario, como relativa, una construcción social, determinada por ciertos factores contextuales. Finalmente, el signo es triádico porque de la unión de dos elementos –representamen y objeto– surge un tercero distinto de los dos anteriores, el interpretante; por lo tanto, el signo peirceano es una **triada**.

La función del representamen, relacionada con la categoría de la **primeridad**, es la de dar inicio al proceso sónico: es el que despierta en la mente de un sujeto la semiosis. Sin embargo, necesita de la cooperación de otro elemento para que tal proceso pueda continuar; ese elemento es el objeto, relacionado con la **secundidad**. De esta manera, un primero y un segundo se unen dando lugar a un tercero, el interpretante,

relacionado, entonces, con la **terceridad**. Tanto la primeridad como la secundidad y la terceridad son categorías faneroscópicas, diferentes modos de percibir la realidad, según veremos más adelante.

El concepto de signo de Peirce tiene sus antecedentes en la teoría estoica en la que el signo se definía a partir de una dialéctica de presencia y ausencia: *aliquid stat pro aliquo*, algo que está en lugar de otra cosa, algo que está por algo, esto es, la relación entre un antecedente y un consecuente: una consecuencia que deviene de una causa (el antecedente). Los estoicos decían que en todo proceso signico había que distinguir tres elementos: el *semaion*, el signo propiamente dicho, como entidad física; el *pragma*, el objeto al cual se refiere el signo; y el *semainomenon*, lo que es dicho por el signo y que es otro signo (Beuchot, 2004:16). Esta distinción más el hecho de que para la escuela estoica el signo sea *aliquid stat pro aliquo* nos remite directamente a la cosmovisión peirceana de signo: algo que está en lugar de otra cosa, por lo tanto, algo que tiene un precedente y un consecuente, un *semainomenon*, esto es, un interpretante que desarrolla un *semeion o semaion* (representamen) que está en lugar de un *pragma* (objeto).

Cada eslabón de la cadena de semiosis concluye en un interpretante, la lectura de una parte del objeto a la luz de circunstancias determinadas. Esa interpretación –el *semainomenon* griego– alude a una verdad provisional originada en diferentes ámbitos del saber que se constituye en objeto de análisis del Pragmatismo, porque el interpretante dice lo que el signo es pero solo en algún aspecto o carácter, no en su totalidad dependiendo, como vimos, de las circunstancias.

El signo peirceano se distingue del saussureano, a primera vista, por la cantidad de elementos que lo constituyen. Sin embargo, siguiendo a Eliseo Verón (2002:218) la distinción entre las concepciones de signo tanto de Saussure como de Peirce no radica en esa diferencia sino en la naturaleza lógica de la relación de los elementos que conforman uno y otro signo: en el primero, tanto el significado como el significante son inseparables, como el anverso y el reverso de una hoja de papel (1945:137); en el segundo, tanto el representamen, como el objeto y el

interpretante son signos cada uno, y al mismo tiempo configuran al signo. Esta idea –quizás difícil de aprehender en un primer momento– es la que permite vislumbrar la naturaleza procesual del signo peirceano en oposición a la aparente fijeza del saussureano: para que haya signo es necesaria la coparticipación de tres elementos relacionados entre sí por un proceso al que Peirce denomina **semiosis**; se trata de un **proceso** triádico de inferencia y se puede entender como una cadena de significación que nunca se termina y, cada signo, como un eslabón de esa infinita cadena que es la semiosis.

Habíamos expuesto que el signo, en Peirce, es una triada, debido a que de la unión de dos de sus elementos surge un tercero; ese tercero es el interpretante, como sabemos (o el *semainomenon*). Ahora bien, si ese proceso continúa de forma ininterrumpida es porque en esa infinita cadena de significación el interpretante pasa a ser representamen de un nuevo eslabón que se une al objeto para formar un interpretante más, que pasará a ser un nuevo representamen y así, sucesivamente, hasta el infinito. Por lo tanto, la semiosis permite la existencia misma del signo a través de una cadena de significación que se desarrolla en el espacio y en el tiempo. Al desenvolverse en esas dos coordenadas, este proceso se determina por factores sociales, históricos, geográficos, temporales, es decir, circunstanciales; y serán justamente estos factores los que harán que cada vez surja un *nuevo* interpretante. La temporalidad, la historicidad y el cambio son inherentes a la semiosis y al signo que, como interpretante, es el resultado de este proceso. De esta manera, el proceso de semiosis se da no solo en la relación de los componentes del signo entre sí, representamen, objeto e interpretante, sino que también en la idea de que los tres, al ser signos, a su vez, están remitiendo a otros eslabones en la cadena infinita de significación; por lo tanto, este proceso opera no solo hacia adelante sino también hacia atrás y en otras direcciones también, en una temporalidad determinante. Además, esta idea de la naturaleza de los componentes del signo implica que cada uno pueda *funcionar* como representamen, como objeto o como interpretante, dependiendo del lugar que ocupe en el proceso de semiosis.

Por otro lado, Peirce establece una distinción en relación con el objeto: objeto inmediato y objeto dinámico. El primero es el modo de representación del objeto en el signo; debido a que es un signo, no puede representar la totalidad del objeto sino solo una parte de él, la que surge de un punto de vista (objeto inmediato); y lo demás que contiene el objeto, lo desbordante respecto de su representación signífica es el objeto dinámico; por lo tanto, es allí donde el devenir temporal de la semiosis se despliega puesto que “implica ocasiones significantes ya producidas en el pasado (*hábitos* adquiridos) y la potencialidad de experiencias significantes en el futuro” (Verón, 1998:119. La cursiva es del autor).

Ahora bien, Peirce relaciona cada uno de los elementos del signo con lo que él denomina *categorías faneroscópicas*. Así, el representamen tiene su correlato en la categoría de la primeridad; el objeto, en el de la secundidad, y el interpretante, en el de la terceridad.

La noción de categoría faneroscópica deriva, a su vez, de la de **fanerón**. Fanerón es sinónimo de fenómeno, es decir, todo lo que se presenta a la mente, en un momento y un lugar determinados, real o no; es a lo que nos referíamos al hablar de las circunstancias condicionantes del signo peirceano en relación a la noción de provisionalidad. El fanerón, al igual que el signo, puede descomponerse en tres tipos de categorías elementales que permiten recomponerlo mediante una combinatoria apropiada (de ahí que solo se puedan constituir solamente diez clases de signos) (Verón, 2002:217-218). Por eso, el análisis del fanerón no es meramente descriptivo porque la propiedad del signo, al ser un elemento compuesto, surge de la totalidad misma de las partes que la componen. Desde nuestra perspectiva, esta idea será muy productiva para comprender la noción de texto de Lotman, una vez que lleguemos a ella.

El fanerón se encuentra indisolublemente ligado al concepto de signo, hasta llegar a equipararse; de modo tal que si al signo le corresponden el representamen, el objeto y el interpretante, el fanerón se articula a partir de las categorías de la primeridad, la secundidad y la terceridad. En sus escritos, Peirce propone varias definiciones de signo, pero en

todas predomina el proceso dinámico inherente a él además de cierto acontecer temporal; en este sentido, podemos hacernos eco de lo que dice Verón (2002:217). Profundizando en estas equiparaciones, el representamen es, para Peirce, el primero de un signo; el objeto, su segundo, y el interpretante, su tercero; noción que lo lleva a definir a la Semiótica como el estudio de las terceridades, porque sin tercero, sin interpretante, no hay signo. Y estas ideas se relacionan con el propósito de este trabajo: demostrar que en todos los signos –en todas las concepciones de signo– aparece la idea de terceridad. Y esto es así, en parte, porque el signo es algo que está en lugar de otra cosa. Podríamos decir, entonces, que el signo queda configurado por la semiosis interior que se da en el seno del signo mismo y que continuará –exteriormente– en el acontecer de la cadena de significación. Estudiar la semiosis es, entonces, estudiar el fanerón, el signo, y sus procesos internos y externos.

A partir de aquí podríamos plantear que la distinción entre signo y fanerón obedece a necesidades operativas puesto que redundaría en la clasificación de categorías signícas o clases de signos: Peirce propone entrecruzar los elementos que componen el signo con las categorías faneroscópicas a fin de obtener esas clases. Así, surgen tres clases de signos del entrecruzamiento del representamen con las categorías: con la primeridad, según el signo sea en sí mismo una simple cualidad, nace el cualisigno; con la secundidad, según sea un existente, se obtiene un sinsigno; con la terceridad, según sea una ley general resulta un legisigno; del entrecruzamiento del objeto con las tres categorías, **ícono**, **índice** y **símbolo**; y finalmente, del entrecruzamiento del interpretante con las tres categorías surgen otras tres clases de signos más, respectivamente, a saber: rema, dicente y argumento. De tal clasificación, las que se han utilizado en el ámbito de la comunicación han sido las que derivan del entrecruzamiento de las tres categorías con el objeto y que acabamos de nombrar. Quien incorporó este uso fue Jakobson, desde los estudios lingüísticos y semióticos, cuando dio a conocer la teoría peirceana en Europa.

Es interesante notar que la idea de símbolo, analizada desde la vi-

sión saussureana, no tiene lugar en esa clasificación de signo puesto que es motivado y, por ende, analógico: la relación que une al significado con el significante no es arbitraria ya que existe cierta analogía entre ambos: la idea de justicia (significado) está representada a través de una balanza (significante) porque el concepto de justicia se “pesa” a través de la balanza; por lo tanto, hay una relación de motivación que los une. Por el contrario, en la teoría peirceana, al no intervenir la arbitrariedad como rasgo excluyente en la clasificación del signo sino la idea de terceridad, el símbolo es un signo que sí se incluye dentro de esta categoría porque representa una ley general y contiene al conjunto de signos arbitrarios cuyo eje es, por excelencia, la lengua, además de los sistemas de lenguas diferentes al alfabeto, tales como el código morse, el sistema Braille, etc. El símbolo de Peirce es el más convencionalizado de los tipos de signos, y por ende, el más cercano a la cosmovisión arbitraria de Saussure.

Para concluir estas ideas, esbozaré algunos puntos de comparación entre los conceptos de signo de Saussure y de Peirce, a partir de lo analizado hasta ahora. En primer lugar, desde la cosmovisión saussureana, el concepto de signo no contiene al de símbolo por considerarlo analógico y no arbitrario; en este sentido, debemos recordar que los signos que mejor representan el ideal semiológico son los más convencionalizados; por el contrario, desde la visión peirceana, el símbolo es el signo más desarrollado de esa teoría por ser el que más depende del hábito social. En segundo lugar, uno es diádico y otro triádico, si los comparamos por el número de sus elementos y por las relaciones que establecen entre sí. En tercer lugar, manifiestan naturalezas lógicas diferentes puesto que en el saussureano las dos partes que lo componen son indisociables: no se puede tomar al signo por el significado o por el significante sino por la asociación de ambos, debido a que tal relación está predeterminada por el sistema; esto quiere decir que si a determinado significado le corresponde determinado significante, ello se debe a la ubicación del signo en el sistema. En el peirceano, si bien el signo es la tríada, cada uno de los elementos que la componen es, a su

vez, un signo, motivo por el cual estos elementos, por separado, establecen relaciones triádicas propias y en direcciones diferentes. En cuarto lugar, la noción de signo de Peirce involucra al referente en su definición a través del concepto de objeto; si bien el objeto inmediato no es el objeto del mundo que existe independientemente de nuestras representaciones (el inmediato es, de hecho, ya una representación), lo cierto es que hay una relación indicial entre objeto inmediato y dinámico, y a través de ella ingresa en la conceptualización peirceana la realidad expulsada del modelo diádico. Esta idea distancia al signo peirceano del saussureano ubicándolos en lugares totalmente opuestos, marcando una diferencia medular entre ambos por medio del carácter psicologista del diádico, y dará lugar a desarrollos teóricos opuestos de la Semiótica, como adelantábamos al comienzo.

Los puntos que acabamos de detallar acerca de las diferencias entre las conceptualizaciones de Saussure y de Peirce son más de alejamiento que de contacto; sin embargo, a medida que avancemos en este trabajo y leamos signo y semiosis a la luz de la teoría de Barthes, es probable que encontremos un punto de encuentro entre las concepciones diádica y triádica

Hjelmslev: forma y sustancia

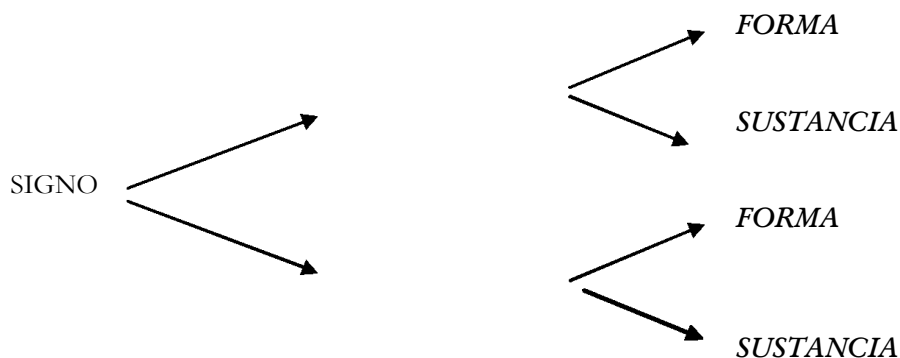
Llegados hasta aquí es necesario introducir la reformulación del concepto de signo de Saussure que realiza Louis Hjelmslev. Desde una perspectiva epistemológica, se centra en el concepto de signo, heredado de Saussure, con sus dos caras, significado y significante; Hjelmslev retoma esta división pero las llama **contenido** y **expresión**, respectivamente, unidas por la función de signos; una función es la dependencia que existe entre dos términos. Aquí es donde incorpora el término *funtivo* en la tradición lingüística y semiótica; los términos expresión y contenido son funtivos de una función, una relación de solidaridad donde cada término es necesariamente implicado por el otro. De este modo lo enuncia el lingüista danés:

“La función signo es, por sí misma, una solidaridad. Expresión y contenido son solidarios, se presuponen necesariamente. Una expresión solo es expresión en virtud de que es expresión de un contenido, y un contenido solo es contenido en virtud de que es contenido de una expresión.” (1971: 75)

Ya Saussure hablaba de la relación indisociable de los elementos que conforman el signo pero no hacía hincapié en lo solidario de esa unión, como en este caso. Hjelmslev, en cambio, coloca en primer plano la idea de solidaridad de la función signo: aquella reviste la razón de ser de esta en cuanto la unión simultánea de los dos funtivos es la que da lugar al signo, entendido como función, tal como aparece enunciado en la cita precedente; y esto es así porque tal unión es transitoria, no permanente. Lo que nos lleva a observar dos consecuencias fundamentales de la noción de función signo, ambas interdependientes: la idea de solidaridad y la de transitoriedad; esta última será retomada a propósito de Paolo Fabbri, respecto del que podremos observar su productividad.

Como vimos, el cambio de denominación no es la única novedad que introduce Hjelmslev sino que, además de las ya expuestas, agrega que a cada uno de los funtivos, contenido y expresión, le corresponden dos *strata* (estratos): la forma y la sustancia. La primera es todo aquello que puede ser descripto totalmente y de forma coherente por la Lingüística sin necesidad de apelar a ninguna premisa extralingüística; por el contrario, la sustancia es el conjunto de los aspectos del signo que no pueden ser descriptos lingüísticamente sin indagar en premisas extralingüísticas, es decir, todos los elementos analizables en el terreno del habla, realización individual del sistema de la lengua. Por lo tanto, la división entre contenido y expresión se complejiza quedando cada uno subdividido, a su vez, en forma y sustancia. Esta esquematización será decisiva y fundamental para los estudios lingüísticos y semióticos siguientes y marcará un lineamiento epistemológico sobre el modo de percibir el signo, desde su autor hasta Paolo Fabbri. El esquema de

representación del signo, luego de Hjelmslev, queda planteado así:



Cuando nos referimos a distinciones tan exhaustivas como las que propone Hjelmslev hablamos de objetivos similares a los de Saussure en cuanto a lo epistemológico a partir de la implementación de categorías de análisis que permitan crear un “método exacto de descripción lingüística” (Malmberg, 1974:155): para ello, Hjelmslev también parte de la impronta de que la Lingüística debe indagar “detrás de las múltiples fluctuaciones y cambios” (léase: sustancia), buscando una constante que sea completamente independiente de cualquier ‘realidad’ que resida fuera del lenguaje mismo” (léase: forma) e “intentar establecer lo que es característico de todo lenguaje humano, y común a todo él, sin importar de qué lenguaje se trate, y establecer, además, entre las variables manifestaciones del lenguaje, lo que constituye su identidad” (léase: forma) (1974:154), para que, a su vez, esta teoría sirva para el estudio del resto de la investigación humanística, en un proyecto epistemológico muy similar al de Saussure; recordemos que tal proyecto se cumple a través del Estructuralismo, después de la publicación póstuma del *Curso de Lingüística General*.

Profundizando en la distinción establecida por el lingüista danés, la sustancia de la expresión es el objeto de estudio de la fonética mientras

que la forma de la expresión lo es de la fonología. La fonética es la rama de la Lingüística que estudia la producción y percepción de los sonidos de una lengua con respecto de sus manifestaciones físicas; por lo tanto, su campo de acción es el terreno del habla, no así el de la lengua, en los términos de la distinción saussureana en la que venimos trabajando. De esta manera, la fonética se ocupa de hechos tan individuales como trastornos del habla, problemáticas que escapan a la lengua como sistema social. La fonología describe el modo en que los sonidos funcionan, en una lengua en particular o en las lenguas en general, en un nivel abstracto o mental, los elementos fónicos, teniendo en cuenta su valor distintivo y funcional. La fonética, entonces, abarca un espacio más amplio que el de la fonología mientras que esta se restringe al de la Lingüística.

En esta descripción del signo a partir de la sustancia, es decir, la que realiza la fonética, intervienen los rasgos del sonido, no los de la imagen acústica; por lo tanto interesa la emisión del sonido por parte de alguien en particular y no las características abstractas del significante que sí cuentan desde el punto de vista formal y que realiza la fonología (y que son las que le interesaban a Saussure en un análisis como el que propuso). La sustancia del contenido tiene que ver con todas las posibilidades de significación de un concepto, positivamente, sin articularlo con el resto de los elementos del sistema, sin distinguirlo de los demás, es decir, los significados sin correlación uno con el otro, diferenciando un contenido específico (por ejemplo, en el caso del signo “gato”, no se puede distinguir entre ‘animal cuadrúpedo, felino, doméstico, bípedo, canino, salvaje, etc.’ porque no existe la posibilidad de oponer los rasgos diferenciadores propios de tal concepto); por el contrario, la forma del contenido tiene que ver con la articulación de los significados entre sí, oponiéndolos y distinguiéndolos (todos los significados expuestos arriba pero en relación de oposición uno con otro, donde la ausencia de alguno determinará el valor del elemento –el signo– al que pertenezca dicho rasgo porque lo distinguirá del resto). Por ende, a la sustancia, en general, le corresponden los aspectos amorfos, mientras que de la for-

ma dependen sus elementos distintivos. Y estas distinciones valen tanto para el terreno del significado o contenido como para el del significante o expresión.

En este sentido, se comprende lo expresado por Malmberg sobre Hjelmslev (1974:157) acerca de que este lingüista lleva a su máxima expresión la tesis de Saussure “la lengua es forma, no sustancia”, esto es, un conjunto de relaciones de valor que mantienen entre sí, de manera constante, los elementos que la constituyen y que no son casuales como la sustancia. Y lo casual es circunstancial porque depende del sujeto que emite el sonido, por ejemplo, o del contexto en el cual este sonido es emitido, con un significado en particular, dado por determinada situación comunicativa. Gráficamente, esto podría sintetizarse así:

LENGUA	HABLA
VALOR	SIGNIFICACIÓN
FORMA	SUSTANCIA
INMANENCIA	TRASCENDENCIA
DENTRO DEL SISTEMA	FUERA DEL SISTEMA
PERMANENTE	CASUAL/ CIRCUNSTANCIAL

La reformulación barthesiana: función signo y signo típico

Como anticipamos, Barthes, semiólogo francés, si bien continúa la línea iniciada por Saussure, no ignora en absoluto los aportes realizados por Hjelmslev sobre la noción de signo del ginebrino. El propósito que inspira a Barthes a llevar a cabo esta tarea es concretar el proyecto saussureano de desarrollar la Semiología teniendo como base a la Lingüística del *Curso de Lingüística General*; dicha tarea se formaliza en *Elementos de Semiología* (1990). Recordemos que en la búsqueda de un objeto de estudio propio de la Lingüística, Saussure propone no solo conceptualizaciones en torno a la lengua sino también métodos de análisis de sus componentes, proyectados para sí misma y para una ciencia en proceso de formación: la Semiología. De esta manera, tanto el desa-

rollo teórico como metodológico de la Lingüística serán la base de estudio de los signos de los demás sistemas, cuyo modelo es la lengua. Esta proyección ubica a la Lingüística dentro de la Semiología, como disciplina que contiene al sistema de signos por excelencia, el lingüístico.

Cuando Barthes toma contacto con el CGL persigue cumplir –como dijimos– el propósito saussureano de analizar el resto de los sistemas de signos desde el modelo de la lengua; y es de tal manera central esta determinación que su propósito se convierte en translingüístico: lejos de ubicar a la Lingüística dentro de la Semiología, invierte estos espacios y sitúa a la primera en el centro de las reflexiones teóricas y metodológicas de la segunda, como disciplina que estudia un sistema de sistema de signos capaz de traducir a los demás.

Habíamos dicho que Barthes reconoce las modificaciones que Hjelmslev aplica al signo de Saussure; ahora bien, a partir de ellas, introduce dos conceptos para definir el signo semiológico: *función signo* y *signo típico*.

Según Barthes, la diferencia entre el signo lingüístico y el signo semiológico se encuentra a nivel de las sustancias, ya que en el primero la sustancia del contenido siempre es inmaterial, no así la del segundo, donde se puede dotar a la sustancia del contenido de otra materia, la de las palabras; así, “el significado del signo semiológico puede ser tomado a su cargo por los signos de la lengua; se dirá, por ejemplo, que tal jersey *significa las largas caminatas de otoño por los bosques*; en este caso, el significado no es mediatizado solamente por su significante indumentario (el jersey) sino también por un fragmento del habla” (1990:42). Y lo mismo ocurre en los ejemplos que veremos a continuación. En Lingüística sí se puede pensar al signo como eminentemente psíquico pero no en los demás sistemas semiológicos, en los cuales la sustancia es imprescindible, indisociable del signo mismo. Porque en el caso de los sistemas semiológicos la materialidad del signo, la manifestación de la sustancia no se puede obviar, como parecería suceder con el lingüístico. Si tenemos en cuenta la forma del contenido, es decir, la organización de los significados entre sí, es imposible separar significa-

do de significante; es inseparable, decimos, porque clasificar la forma del contenido implica hacer corresponder cada significante con cada significado: a /p/ /e/ /r/ /r/ /o/ como significante le corresponde /animal//doméstico//cuadrúpedo/ /canino/ como significado, mientras que a /g/ /a/ /t/ /o/ como significante le corresponde /animal//doméstico//cuadrúpedo//felino/ como significado. En ello Barthes basa su idea de signo semiológico, porque en Semiología este está compuesto también por dos caras, un significado y un significante. Y da el ejemplo del semáforo: al rojo como significante le corresponde determinada orden, en este caso, “parar”, como significado; pero se aleja del signo lingüístico en el nivel de las sustancias; de ahí que establezca la diferencia signica de ambos en su naturaleza porque

“muchos sistemas semiológicos (objetos, gestos, imágenes) tienen una sustancia de la expresión cuyo ser no se encuentra en la significación; son frecuentemente objetos de uso, conducidos por la sociedad hacia fines de significación: la ropa sirve para protegerse, el alimento sirve para alimentarse, por más que también sirvan para significar.” (40)

A partir de aquí Barthes define al signo semiológico de origen utilitario como *función signo* porque no sirve para significar –por lo menos en un primer momento, cuando se usa para alimentarse, protegerse de la lluvia, vestirse, trasladarse. Sin embargo, como la función signo es “testigo de un doble movimiento” (41), en un segundo momento el signo sí *manifestará* su función significante y será cuando la comida no solo sirva para alimentarse sino también para connotar, por ejemplo, autoritarismo o estatus. En tal sentido, ha venido a connotar el autoritarismo un hecho que tuvo lugar en un restaurante de la ciudad de San Miguel de Tucumán: el gobernador de ese momento (ex gobernador, además, de la dictadura), Antonio Domingo Bussi, se había reunido a almorzar con su gabinete. Cuando hubo que ordenar el almuerzo, sus acompañantes se mostraron muy indecisos; ante eso, Bussi decidió por ellos a

través de un irrefutable: “Milanesas con puré para todos”. Así, las milanesas con puré connotaron durante mucho tiempo en Tucumán el autoritarismo bussista. Y la comida puede connotar el estatus social cuando un plato tan rústico como el puchero aparece fotografiado por la revista de moda *Vogue*, hecho cuya sofisticación da lugar a una de las mitologías barthesianas, “Cocina Ornamental” (Barthes, 1997:131-133). Siguiendo esta perspectiva, el automóvil puede servir no solo para trasladarse sino para reflejar el estatus social, debido a sus costo y/o calidad; o la capacidad de originalidad o individualidad reflejadas a través del *tuneado*; y el impermeable puede no solo proteger de la lluvia o indicar que está lloviendo sino, además, mostrar cuán *fashionista* es quien lo porta. Lo mismo vale para un abrigo de piel cuyo primer movimiento da cuenta de la función de abrigar y el segundo, de evidenciar estatus social alto. Este *plus* de sentido, esta significación añadida no es de carácter utilitario –como el del signo semiológico en su origen, sino propiamente del orden de la connotación– y, por lo tanto, comporta un segundo movimiento del signo. Para sintetizar, podríamos decir que primero es utilitario (y esa es su forma de significar) y que después, connota. La noción de función signo está ligada, por ende, a la dialéctica **denotación/ connotación** y a la de Semiología como connotación, del propio Barthes.

La dialéctica denotación/ connotación ya fue planteada por Hjelmslev a propósito de la teorización y esquematización que del signo, entendido como función, realiza este: ERC, expresión (abrigo de piel) en relación con un contenido (abrigarse). La relación, como en Saussure, sigue siendo la de significación. El signo, así entendido, se ubica en el plano de la denotación. Ahora bien, cuando el plano de la expresión o el plano del contenido están conformados en su totalidad por un sistema ya constituido, el signo se ubica en el plano de la connotación. Veámoslo gráficamente: (ERC) (abrigo de piel que sirve para abrigarse) R (en relación con) C (marca de status social alto). Así, el primer sistema (ERC) constituye el plano de la denotación y el segundo sistema (ERC R C) pertenece al plano de la connotación. Esta es la manifestación de lo que Hjelmslev

denomina semiótica connotativa. Por otra parte, el siguiente gráfico: E (moda escrita) R (en relación con) ERC (imagen de una modelo portando un atuendo típico del contenido: moda invierno 2012, por ejemplo), “es el caso de todos los metalenguajes: un metalenguaje es un sistema cuyo plano del contenido está constituido por un sistema de significación; o también es una semiótica que trata de una semiótica” (Barthes, 1990:76). En la connotación los *significantes* del segundo sistema están constituidos por los signos del primero, mientras que en el metalenguaje ocurre a la inversa: los *significados* del segundo sistema están constituidos por los signos del primero; es una semiótica hablando de otra semiótica. En esta idea basa Barthes la noción de habla mítica: el mito es un habla porque es un segundo sistema que tiene como base al sistema lingüístico.

Continuando con la idea del doble movimiento que realiza el signo semiológico de origen utilitario, podríamos decir que si la diferencia entre uno y otro signo se encuentra a nivel de las sustancias es porque el impermeable –signo semiológico– *materializa* cierta situación atmosférica (además de proteger contra la lluvia), así como el abrigo de piel *materializa* un status social alto (además de proteger contra el frío), el jersey *materializa* el amor de mi madre hacia mí (además de vestir), y las milanesas con puré *materializan* el autoritarismo tucumano (además de alimentar).

Sabemos que el significado es uno de los dos *relata* del signo (1990:42), mientras que el significante es el otro; ahora bien, la diferencia que los opondría –además de las ya analizadas– es que el significante es un *mediador*. Según Barthes, en Semiología, al significante la materia le es siempre necesaria puesto que es un intermediario, un mediador del significado; además, en Semiología, el significado, por su parte, puede ser también reemplazado por cierta materia, la de las palabras (como vimos más arriba). De aquí la diferencia entre ambos: el significado, al no ser un mediador, no necesita de la materia para existir. Esta idea, por ende, lleva a Barthes a distinguir entre materia y sustancia: la sustancia puede ser inmaterial –como lo es la sustancia del contenido

(todos los aspectos emocionales, ideológicos o simplemente conceptuales del significado, es decir, su sentido positivo). En cambio, la sustancia del significante siempre es material, como dijimos. Así, la idea de mediación del significante es inseparable del hecho mismo de ser un mediador del significado: es el elemento a través del cual se materializa cierta idea, cierto concepto, cierta sustancia del contenido. De esta manera, en Semiología, donde hay que ocuparse de sistemas mixtos que implican materias diferentes (sonido e imagen, objeto y escritura, etc.) habría que reunir –propone Barthes– todos los signos en la medida en que son producidos por una sola y misma materia bajo el nombre *designo típico*. Así tendríamos, por ejemplo: signo verbal, porque su materia es verbal; el signo gráfico, porque su materia es gráfica; el signo icónico, porque su materia son las imágenes; el signo gestual, porque su materia es corporal, y así, sucesivamente, conformarían, cada uno de ellos, un signo típico.

La idea de la mediación del significante respecto del significado ha dado lugar a la siguiente problemática, según Barthes: ¿de qué naturaleza es esa mediación? En Lingüística, tal como vimos con Saussure, la relación entre el significado y el significante era arbitraria; sin embargo, la crítica practicada por Benveniste acerca de que la relación entre el significado y el significante no es arbitraria sino necesaria, concluye que lo arbitrario sí está pero en la relación de representación del significante y de la cosa significada, esto es, del objeto existente en la realidad; y asegura que la función del significante como mediador del significado es *necesaria* puesto que, de lo contrario, un hablante no podría aprender su lengua materna. Así, según Lévi-Strauss (citado por Barthes, 1990:48), los signos lingüísticos son arbitrarios *a priori* pero no *a posteriori*; es decir, son arbitrarios en los primeros momentos del desarrollo del sistema pero luego se convierten en necesarios porque, de otra manera, no se llevaría a cabo el aprendizaje de la lengua. Lo central para Barthes es que esta discusión, al realizar la extensión semiológica de la dicotomía significado/ significante, lo lleva al planteo siguiente: “se podrá, pues, tener sistemas arbitrarios y motivados; y, por otra par-

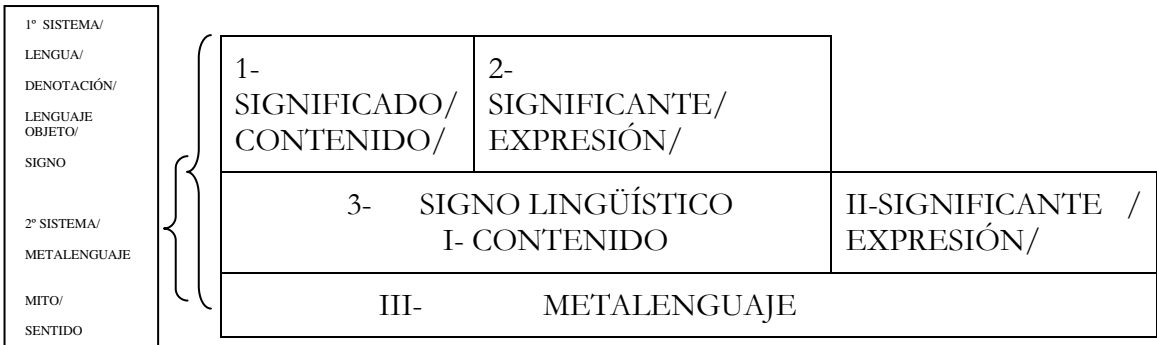
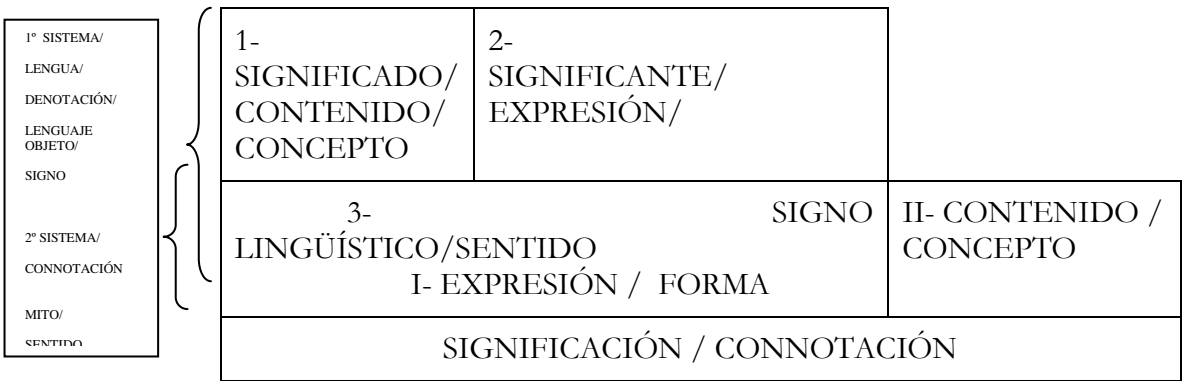
te, no arbitrarios e inmotivados” (48). Como un ejemplo de la primera clasificación, proponemos la moda; de la segunda, la lengua.

Volviendo a la idea de signo típico, Barthes lo define como un segmento bifaz de sonoridad, de visualidad, de gestualidad, dependiendo del tipo de su materia; y en cada uno de esos segmentos bifaces la significación aparece concebida como un proceso, que no se agota en el acto semántico de significar, ni en el hecho de que el signo *sea* positivamente y valga solo para sí mismo (significación) sino en el que *valga* también para su entorno (valor). Por esto, según Barthes, la significación puede entenderse como un proceso cuyo producto es el signo. En este sentido, la significación parecería como un proceso de identificación (es hasta tal punto un proceso, para Barthes, que la equipara con semiosis) porque dice lo que el signo es; el valor, en cambio, se manifestaría como un proceso de alteridad, porque dice lo que signo no es: todo esto ocurre en el momento en que se segmentan al mismo tiempo las dos masas amorfas, las sustancias del contenido y de la expresión (metáfora de la hoja de papel); por ello, la significación no opera por conjunción (unión de los dos elementos del signo) sino por segmentación: los dos términos del signo son, al mismo tiempo, término y relación; porque implican, a la vez, significación y valor. Si Barthes considera a la significación como un proceso ya en *Elementos de Semiología* (“es el acto que une el significado y el significante, acto cuyo producto es el signo”, 1990:46), habría, en el interior del signo, tal como en Peirce, una estructura triádica: el signo como resultante de un proceso de significación, donde el significado y el significante se unen para dar como resultado el signo y la significación; signo o interpretante como resultado de un proceso, llámese semiosis o significación. Así, a la luz de la teoría de Barthes se podrían relacionar los signos de Saussure y Peirce, quizás, volviendo a la idea del significante como un mediador: un intermediario entre dos, que da como resultado un tercero, la significación.

En *Mitologías*, se hace más perceptible la idea de proceso porque se establece una relación *triádica* que trasciende el sistema de la lengua; esa relación es, entonces, doblemente procesual: en primer término es-

tamos ante la presencia de un significado (yo soy león/ la francesidad o la militaridad) unido a un significante (la frase: “yo me llamo león”/ la imagen de la portada de *Paris Match* donde un soldado negro le hace la venia a la bandera francesa) que dan como resultado el signo, denominado, ahora, **sentido** (la unión del significado yo soy león con la frase “yo me llamo león”/ la imagen relatada con el significado descripto). En segundo término el sentido –llamado, aquí, forma– es el significante del segundo sistema, que, en correlación con el concepto, concluye en la significación. De esta manera, la significación reaparece pero como resultado del segundo sistema, el mito, que tiene como base al primero, el lingüístico; y esto es así porque el lenguaje mítico funciona como un habla del primero, implica un determinado uso de aquel. En el mito, la forma (frase e imagen que ya conocemos) *vaciada* se une a otro concepto que la llena de contenido y, de tal conjunción, surge la significación en un proceso originado en la apropiación específica que hace el mito del lenguaje objeto; esa apropiación es la deformación: el lenguaje mítico deforma el resultado del primer sistema y da como resultado, por ejemplo, que la frase enunciada funcione como ejemplo de gramática o que la portada de la revista *Paris Match* signifique la imperialidad francesa.

Por eso decíamos que la propuesta saussureana del signo, observada a la luz de la teoría barthesiana, puede entenderse/ pensarse como procesual y hasta triádica. Desde un punto de vista esquemático, podemos resolver la herencia de Saussure y sus posteriores reformulaciones de la siguiente manera:



Eco: crisis del signo y función semiótica

Umberto Eco, escritor, filósofo y semiólogo italiano, en *Semiótica y Filosofía del Lenguaje* dice que: “Demasiadas cosas son signo, y muy distintas entre sí” (1990:26); “El signo es una entidad demasiado amplia” (30). Para poder encontrar en esta noción su especificidad, es decir, para llegar a la unidad en semejante diversidad, parte de la revisión de la categoría metodológica *signo* porque considera que esta ha entrado en crisis. A partir de aquí, y al igual que Barthes, toma de su antecesor, Hjelmslev, la noción de función, sustituyendo el concepto signo por el de *función semiótica*. Así, dirá que “existe función semiótica cuando una expresión y un contenido están en correlación, y ambos elementos se convierten en funtivos de esa relación” (1991:83). Esto ocurre cuando un código asocia los elementos de un sistema transmisor con los de un sistema transmitido y el primero se convierte en la expresión del segundo así como el segundo se convierte en el contenido del primero.

De esta manera, un signo o función semiótica está formado por uno o más elementos de un plano de la expresión en correlación con uno o más elementos de un plano del contenido. Por lo tanto, en la relación entre los dos elementos del signo, significado y significante, la noción de *función* cumplirá un rol determinante puesto que redefinirá el sentido mismo de la relación que pasará de ser estática, fija –es decir, que a un significado le corresponda un significante dentro del sistema–, a ser dinámica: será función. La noción de función, como dijimos, fue acuñada por Hjelmslev y dio lugar, entonces, a dos modos de percibir la relación significado-significante, desde dos perspectivas diferentes: la de Roland Barthes, *función signo* –como vimos– y la de Umberto Eco, *función semiótica*, como estamos viendo.

Ahora bien, para acotar las referencias a la que el término reenvía, propone dos características que el signo o función semiótica –como tal– debe poseer para ser signo: ser el antecedente de un consecuente, es decir, estar en lugar de otra cosa; y estarlo por cierta convención. Estas ideas remiten a la concepción peirceana de signo que se entronca, a su vez, con la estoica ya que les es inherente la idea observada con anterior-

ridad de *aliquid stat pro aliquo*. Según Eco, estas hipótesis traen como consecuencia, por un lado, la idea de que el signo no es una entidad física puesto que esta implica la ocurrencia concreta del elemento perteneciente al plano de la expresión sin correlación con uno del contenido. Por el otro, que un signo no es una entidad semiótica fija “sino el lugar de encuentro de elementos mutuamente independientes, procedentes de dos sistemas diferentes y asociados por una correlación codificadora” (1991:84). La idea de la movilidad (por oposición a fijeza) de la función semiótica tiene que ver con lo expuesto más arriba acerca de que así como el funtivo de la expresión puede entrar en correlación con otro funtivo del contenido, también puede ocurrir de la forma contraria, porque a determinado funtivo de la expresión no le corresponde *siempre* el mismo funtivo del contenido sino otro que dependerá de otras circunstancias y que, por ende, dará lugar a otra función. En este sentido los signos, para Eco, “son los resultados provisionales de reglas de codificación que establecen relaciones transitorias”, siempre que estas relaciones estén previstas por el código. Estas ideas le sirven para terminar de acotar la especificidad del concepto.

Si bien la línea saussureana se encuentra presente en la definición de signo o función semiótica de Eco a través de Hjelmslev, lo está no solo en este sentido sino también en relación con una propuesta que realiza aquel acerca de reformular el esquema hjelmsleviano, a la luz de la semiótica de Peirce; a partir de tal reformulación, el signo quedaría planteado con sus respectivos planos del contenido y de la expresión, ambos con sus correspondientes subdivisiones de sustancia y forma, pero enmarcados en un *continuum* de materia similar al objeto dinámico de Peirce. Esta propuesta de Eco, entonces, sintetizaría las dos tradiciones: la diádica y la triádica.

En correspondencia con lo que acabamos de decir, podríamos plantear que si la materia del signo de Hjelmslev es el objeto dinámico (como propone Eco), entonces esa materia es segmentada cada vez que se selecciona el objeto inmediato (de la gran masa que es el dinámico), lo que redundaría en una redefinición constante del objeto dinámico (al que Eco

identifica con materia y *continuum* semiótico o semiosis) a través del interpretante. Esta idea pone de manifiesto la temporalidad del signo, la temporalidad del proceso signico, del mismo modo que lo vimos en Peirce. Por lo tanto, el punto de encuentro de la semiótica saussureana y de la peirceana se daría a través de la idea misma de signo. Es en este sentido que Eco propone que el signo siempre está en crisis: a través de la segmentación de la materia o de la elección del objeto inmediato, el signo puede medirse como un momento, siempre cambiante, del fluir temporal de la semiosis.

Y, siguiendo a Eco, avancemos aún más: si, como expresó Peirce, “el hombre es también un signo que se desarrolla en el tiempo” es porque se encuentra inmerso en ese acontecer témporo-espacial que es la semiosis y, por lo tanto, siempre es uno distinto cada vez, lo que lleva a Eco a plantear que “la ciencia del signo es la ciencia de la constitución histórica del sujeto” (1990:74).

Lotman: signo y texto

A propósito de la reformulación del concepto de signo de Hjelmslev por parte de Eco, este lo plantea inmerso en un espacio donde fluye la materia o *continuum*, tanto del contenido como de la expresión, como vimos más arriba. Esta idea de *continuum* ya está presente en Iuri Lotman, semiólogo ruso, cuando describe el espacio semiosférico, el espacio propio de la cultura; y esto no es casual puesto que él es heredero de la escuela hjelmsleviana, que entronca, a su vez, con la saussureana. Para empezar, propone a la semiosfera como un espacio que, al igual que la cultura, se halla limitado por una frontera, espacio en el cual es posible la vida de relación, de comunicación; es, entonces, un *continuum semiótico* porque hay en él un sistema de signos que trabaja como estructurante de dicho espacio, un área que sobresale sobre un fondo de no cultura; y es justamente en este acto que la cultura interviene como un sistema de signos porque “cualquier realidad atraída a la esfera de la cultura empieza a funcionar como realidad signica”, esto es, como signo. Ahora bien, si esa realidad atraída ya tenía un

carácter signico, “entonces se vuelve ‘signo de un signo’” (Lotman y Uspenskij, 1971:15). En este sentido, los rasgos caracterizadores de la cultura, a saber: artificial, en oposición a “innato”, y convencional en oposición a “natural” y “absoluto”, recuerdan al sistema saussureano, en especial en lo que se refiere a no natural (rasgo dado por la convencionalidad y la arbitrariedad) y no absoluto (derivado de la idea de valor relacional o relativo) y nos enfrentan con “la esencia signica de la cultura” (5). Esta idea es la base de la concepción de los sistemas culturales como *sistemas de modelización secundarios* puesto que todos ellos tienen en común el hecho de que, en su base, habita la lengua natural actuando como *sistema modelizador primario*; esto deriva de que

“en su funcionamiento histórico real las lenguas y las culturas son indivisibles: no es admisible la existencia de una lengua (...) que no esté inmersa en un contexto cultural ni de una cultura que no posea en su propio centro una estructura del tipo de la de una lengua natural” (6).

Esta afirmación se asienta sobre la noción de texto como “una estructura organizada de signos” (1996:95); y en la de cultura como conjunto de textos, donde el signo es el elemento fundamental de esta expansión y sobre el que se construyen el texto y la cultura:

“Por lo general, la cultura puede representarse como un conjunto de textos; pero desde el punto de vista del investigador es más exacto hablar de la cultura como mecanismo que crea un conjunto de textos y hablar de los textos como realización de la cultura.” (1971:9)

Por lo tanto, para Lotman, la Semiótica de la Cultura es tal porque ella misma funciona como un sistema de signos, donde la relación propia del signo y de la signicidad es condición *sine qua non* para la existencia misma de la cultura, por diferentes razones: en primer lugar,

porque el sistema de signos –la signicidad– es el elemento estructurante de la cultura o sistema de modelización primaria, el lenguaje a través del cual el resto de los lenguajes o sistemas de modelización secundaria es interpretado y, por ende, traducido; hecho que deja sentada su herencia saussuro-hjelmsleviana. En segundo lugar, porque el texto (o los distintos lenguajes de la cultura) aparece como espacio mediador entre el signo y la cultura; y esto se debe al hecho de que, para que haya texto, es necesario que este haya sido traducido, por lo menos, dos veces: uno en el lenguaje de la lengua natural y otro en el propio (música, ballet, literatura, teatro, etc.). En tercer lugar, porque la idea de texto presupone una noción lo suficientemente amplia como para abarcar las diferentes manifestaciones culturales; es decir, la conceptualización de texto –y con ella, la de signo– se expande hasta abarcar sistemas cuya forma de la expresión no es lingüística. Finalmente, porque la definición de texto y la consecuente caracterización de la cultura aparece fundamentada en la estructura misma del signo hjelmsleviano; de ello se desprende la clasificación que realiza Lotman de la cultura: como orientada a la expresión, cuando se muestra a sí misma como un conjunto de textos; como orientada al contenido, en el caso de presentarse como un sistema de reglas (9).

La herencia saussuro-hjelmsleviana se ve en la signicidad, en la estructura misma del sistema. De esta idea derivan dos propiedades de la cultura: su alta capacidad modelizadora, gracias a que el sistema de signos estructurante se encarga de traducir los lenguajes propios o ajenos; y su sistematicidad, que consiste en dar forma a lo que es amorfo (al igual que el sistema saussureano y que la semiología barthesiana, concebida como artrología o ciencia de las segmentaciones) a través del sistema estructurante de base, la lengua natural, y de los otros lenguajes de la cultura, manifestados en los textos. En este sentido, se resalta el carácter metalingüístico del signo, según el cual, como vimos más arriba, cuando una realidad ya signica (en el sentido de no amorfa) es atraída al lenguaje de determinada cultura, se transforma en signo de aquel signo (puesto que ya funcionaba como tal, aunque en otro lengua-

je, exterior a la cultura en cuestión); este concepto nos recuerda la idea de metalenguaje sobre la que trabaja Barthes y que ve como una actividad propia de la Semiótica de la connotación, puesto que se trata de una lengua que habla de otra lengua, conceptualizaciones que fueron ilustradas con determinados ejemplos; uno de ellos fue el de la ropa escrita hablando de la ropa usada, traduciéndola. Y para ejemplificar un poco más, podríamos ilustrar esto con el cuento maravilloso *Caperucita*: este nos cuenta la historia de una niña que, por desobedecer a sus padres, sufre el castigo de ser perseguida por un lobo. Así formulado, con base en los mecanismos propios de su cultura de origen, la historia habla de la desobediencia, la representa. Sin embargo, este proceso no acaba allí: esa idea del cuento de estar en lugar de la desobediencia se transforma, *a posteriori*, cuando es retomada por el Psicoanálisis, como la materialización de los cambios corporales femeninos devenidos del crecimiento; estamos, aquí, frente a un habla mítica que traduce la desobediencia al lenguaje psicoanalítico. Y como este es un proceso propio de la semiosis, luego aquel es tomado por la música, por ejemplo y, traducido a su lenguaje. Esta traducción, lo mismo que las anteriores, es producto de cronotopos específicos que dan lugar a cambios de percepción de la realidad; entonces *Caperucita*, no ya el cuento tradicional sino la canción de Ismael Serrano, se nos presenta como la materialización de dialécticas sociales como las de machismo/ feminismo, en este caso. Y si tomamos como punto de partida la desobediencia del cuento tradicional, las representaciones psicoanalíticas, por un lado, y las sociales de la canción, por el otro, podemos observar que se traducen mutuamente, son realidades signícas que han ido incorporando primero la desobediencia y después la etapa de los cambios psicofísicos a su/ s propio/ s lenguaje/ s.

Lotman funda sus raíces, de esta manera, en la tradición saussureana. Sin embargo, a través de la idea de *continuum* semiótico (aunque ya se encuentra presente en Hjelmslev, de algún modo) las asienta, también, en la tradición peirceana. La visión de la cultura como un espacio de constantes traducciones signícas y textuales muestra a esta (y a la

semiosfera) como un espacio dinámico, de fluir interminable de semiosis histórico social, revelado a través de los procesos de traducción que se generan en ella, como acabamos de ver en los ejemplos desplegados.

Bajtín: enunciado, dialogismo, polifonía

En los albores del siglo XX, con más precisión en la segunda mitad de la década de 1920, Mijail Bajtín comienza sus estudios sobre el **enunciado**, a los que da forma definitiva en *Estética de la creación verbal*, más exactamente en el capítulo titulado “El problema de los géneros discursivos”, cuya última redacción es realizada entre 1952 y 1953. Nos interesa esta noción en relación con la de signo porque el enunciado bajtiniano es un signo en cuyo interior se produce un tipo similar de diálogo, de interrelación, que la producida en el signo peirceano y que se contacta, también, con la idea de *aliquid stat pro aliquo*. Al respecto, Augusto Ponzio analiza particularmente la relación entre el enunciado de Bajtín, y el signo de Peirce, análisis sobre el que volveremos más adelante.

El concepto de enunciado propuesto por Bajtín se basa en dos críticas fundamentales a la Lingüística precedente y coetánea suya: el menosprecio al papel activo dado al *otro* en el proceso comunicativo y la tendencia a dejar de lado este proceso. Según él, estas problemáticas están vinculadas al desdén de la unidad real de la comunicación discursiva, el enunciado. El enunciado se nos presenta, a partir de Bajtín, como una palabra bivocal porque en su interior hay dos voces en diálogo: la voz del que lo dice y la voz del *otro*, que en esta relación comunicativa, es tan activo como el hablante. Esta idea suya de dialogismo encuentra sus raíces en su concepto discursivo de *híbrido*, que data de los años veinte y treinta y que es fundamental, a nuestro juicio, para comprender la noción de enunciado.

Desde la Biología, la noción de *híbrido* hace referencia a la “fusión de dos células de distinta estirpe para dar lugar a otra de características mixtas” (*DRAE on line*). Es interesante notar que este concepto, surgido en el ámbito de las Ciencias Naturales, se articula sistemáticamente

con el producido por Bajtín en el ámbito de lo lingüístico, es decir, en las Ciencias Sociales, y que se manifiesta en su noción de enunciado. Así, en el interior de este también se produce una especie de relación triádica: la realización misma del enunciado se basa, como premisa, en la existencia de dos voces en relación dialógica –la propia o nueva y la ajena o vieja– cuya interacción (extendida también a la presencia de dos sujetos puestos en diálogo, esto es, en relación intersubjetiva, pero no necesariamente reducida al diálogo formalmente estructurado entre dos personas) *produce* un sentido nuevo, lo que, desde Peirce, conocemos como interpretante.

En esta dirección se dirige el análisis de Ponzio a propósito del enunciado bajtiniano y del signo de Peirce, porque observa que en ambas concepciones existe una estructura dialógica, basada en la idea de que el signo para ser tal, debe ser, al mismo tiempo, idéntico a sí mismo y distinto de sí mismo (Ponzio, 1999:160). Esta dialéctica se cumple así debido a que, en el proceso de interpretación de un signo, el hecho de reconocerlo, esto es, identificarlo como tal (comprender su significado) no es particular del proceso signico: lo que lo configura como signo es la producción de un nuevo sentido; por lo tanto, el proceso realizado es uno dialógico y no de mera sinonimia.

De esta manera, la dinámica dialógica que se da en el seno del enunciado o del signo es extensible a otros enunciados o signos en la medida en que la generación de un sentido nuevo instaure, en ese signo, un vínculo con el que le precede y con el que le continúa, en una cadena infinita de semiosis, como proceso triádico de inferencia. La representación gráfica de la misma sería la siguiente: $A=B=C=D$ y así, hasta el infinito, donde el signo = no anula la diferencia, como bien observa Ponzio (160); y esto es así porque el signo o enunciado B contendría, en sí mismo, la identidad de A, punto de inicio del proceso, más el plus de significación que él añade como segundo y que, al entrar en diálogo con A *produce* un nuevo sentido, un interpretante, manifiesto en B; este, a su vez, en diálogo con C, también generará un nuevo sentido que se manifestará en este último y así pasará, *ad infinitum*. En

este punto es interesante notar que llamamos “A” al primer signo a partir de una convención con fines metodológicos, que exprese el inicio de un proceso que, en la práctica, no podría localizarse.

Retomando uno de los ejemplos desarrollados a propósito de Lotman, al cuento tradicional *Caperucita*, como iniciador, convencionalmente, de este proceso dialógico-polifónico, le correspondería el signo “A”; al discurso surgido del ámbito del Psicoanálisis, el “B”, y a la canción, el “C”. Y, en general, si A es el que inicia, B contiene a A (y a sus antecesores) así como C, al contener a B, contiene también a A; del mismo modo, D contiene a A, a B y a C. Y así, sucesivamente. Ponzio lo expresa de la siguiente manera:

“La identidad del signo es siempre diferida: no es posible borrar el efecto de su peregrinar, de su transmigración a otros cuerpos signícos, a través de los cuales la identidad de un signo se afirma: en el signo se encuentran todos los elementos que han ido enriqueciendo el signo en su intercambio con otros signos.” (1998:161)

Por ende, el **dialogismo** bajtiniano (extensible a unidades de sentido mayores, puesto que el enunciado puede abarcar desde una palabra hasta una novela, por ejemplo) y la tríada peirceana son trasladados por Ponzio a la dialéctica signíca identidad/ alteridad, según la cual –y volviendo al párrafo anterior– en la correlación $A=B$ la identidad está marcada por el primer signo mientras que la alteridad, por el segundo, y así se continúa. Por lo tanto, la identidad es lo que el signo es, lo que significa, es decir, aquello que hace que el signo sea idéntico a sí mismo; y la alteridad está configurada por el nuevo sentido que se agrega. Este sentido es inseparable del **contexto** situacional de producción del signo, del interpretante; por lo tanto, la alteridad manifiesta lo que el signo no es, lo nuevo que, en diálogo con lo viejo –la identidad del signo– produce un sentido nuevo. Esta visión del signo, entonces, genera las siguientes dicotomías que constituyen al signo o enunciado a través de

un proceso de hibridación o de dialogismo que podríamos graficar así:

SIGNO/ ENUNCIADO	
IDENTIDAD	ALTERIDAD
SIGNIFICADO	SENTIDO
VIEJO	NUEVO
IDÉNTICO A SÍ MISMO	DIFERENTE DE SÍ MISMO

Desde este punto de vista es dable pensar, también, dos cosas: primero, la relación significado/ significante, donde la unión del uno con el otro *produce* determinada significación, puede ser considerada a la manera peirceana, esto es, procesual y triádicamente. Quizás, por tratarse, en el caso de la significación, de una entidad predeterminada por el **código** y no libre (dentro del universo cerrado de la semiosis) como el interpretante, no se ha enfocado en ella. De todas maneras, la diferencia entre las naturalezas de los signos de Saussure y Peirce se mantendría puesto que la idea de que se relacionen a la manera del signo peirceano no significa que el significado y el significante sean signos, ellos mismos, como el representamen, el objeto y el interpretante, sino que necesiten uno del otro para existir. En este sentido, pensemos que la existencia del significado sin el significante es imposible (no se puede pensar la idea de “perro” sin asociarla a determinada cadena fónica) mientras que pensar la existencia del significante sin el significado sí es posible (por ejemplo, el fonema /p/). Segundo, que la dialéctica saussureana significación/ valor podría formularse como una de identidad/ alteridad, en la que la autoidentidad del signo se asociaría a la significación, puesto que esta representa lo idéntico a sí mismo que aquel posee; mientras que la alteridad revestiría lo nuevo, entendido como diferente, que posicionaría al signo en el proceso semiótico, a través de esa relación dialógica.

Fabrizi: el signo como estrategia y el objeto-texto

En la actualidad, y luego de recorrer las distintas tradiciones semióti-

cas por las que también nosotros acabamos de transitar, Paolo Fabbri ha reunido las distintas tradiciones semióticas porque ancla sus análisis en las dos líneas que inauguran los estudios de la Semiótica moderna.

Fabbri propone una vuelta de tuerca para los estudios semióticos, lo que él mismo denomina un *giro semiótico*. Para explicarlo recurre a Friedrich Nietzsche, según quien

“nunca es al principio cuando algo nuevo revela su esencia, sin embargo, *lo que había al comienzo solo puede revelarse en un giro de su evolución*. En otras palabras, al principio no sucede nada especial. Pero lo que estaba en forma potencial solo puede manifestarse en el momento de su giro gracias a una revolución que puede definirlo.” (2004:20)

Ahora bien, ¿a qué pliegue se refiere el semiólogo italiano? ¿Sobre qué conceptos hay que volver a indagar, qué caminos hay que desandar para recuperar la esencia de los estudios semióticos? Se nos ocurre una respuesta precisa: a través de Hjelmslev y de la reformulación que él mismo realiza del concepto saussureano de signo, tal como adelantamos en las primeras páginas de este trabajo. En ese momento hablamos de dos consecuencias centrales de la noción de función semiótica para los estudios futuros de la disciplina: la solidaridad y la transitoriedad. Sobre la segunda de ellas (implicada en la primera) nos centraremos: el nuevo pliegue de la Semiótica estaría, entonces, en Hjelmslev y su idea de signo; esa es la que debemos revisar nuevamente.

Como sabemos, una función semiótica implica la unión de un funtivo del plano del contenido con un funtivo del plano de la expresión, en una relación solidaria (en el sentido de necesaria). Esta unión no es fija sino, por el contrario, transitoria, porque “los signos solo son sucesos” que, como tales, “están determinados históricamente” y varían “en función de las distintas historias en las que están implicados” (36). De esta manera podemos observar la importancia fundamental de lo contextual

en la concepción de signo de Hjelmslev al pensar en ellos como funciones semióticas, esto es, entidades transitorias, ocurrencias que las prácticas y los contextos hacen pertinentes de acuerdo con su situación histórico-contextual.

Esta vuelta al lingüista danés es un paso inseparable de la propuesta teórica misma de Fabbri –la teoría de la narratividad y las pasiones– y tiene dos consecuencias determinantes e interdependientes entre sí: dejar de pensar al signo como fragmento y como representación para comenzar a considerarlo estrategia y objeto. Estas, a su vez, implican otra consecuencia: la que tiene que ver con una opción translingüística de concepción del signo. Si pensamos los signos como estrategias u objetos comenzaremos a pensar en universos de sentido, es decir, en el estudio de los sistemas y de los procesos de significación que no son solamente lingüísticos, como veremos.

¿Cómo dejar de pensar en el signo como representación de algo exterior a sí mismo si esa es la idea que ha dominado los estudios semio-lingüísticos y semióticos desde siempre, como si la Semiótica no se ocupara de la realidad? Aún en la noción de signo de Peirce, que tiene como antecesora a la estoica, el signo está en lugar de otra cosa que no es el signo mismo sino lo que él representa. Creo que esta es la cuestión medular de la teoría de Fabbri, en particular, y de la Semiótica actual, en general. Entonces, ¿cómo superar esto que se nos presenta como un obstáculo epistemológico? Todas estas respuestas están contenidas en el supuesto del giro semiótico.

Para comenzar a desenmarañar esta cuestión nos acercaremos a la teoría de la narratividad y de las pasiones. Según Fabbri, para separar la idea de signo de la de representación es necesario hacer dos operaciones: “la primera es recurrir a la narratividad”, una configuración de acciones que produce una articulación significativa particular que puede ser de distinto tipo y que, por ende, convierte a la Semiótica en una teoría de la acción; y la segunda es “añadir a la noción de narratividad un estudio de las pasiones”, también configuradoras del relato (48). Esas configuraciones de acciones y pasiones son, en sí mismas, organizacio-

nes discursivas del sentido: universos de sentido que devienen de tales configuraciones. Como podemos observar, esta idea de narratividad trasciende lo meramente lingüístico para situarse en el espacio de lo translingüístico: desde lo literario, narrar es contar el hacer, relatar las acciones. Fabbri, si bien conserva esa idea, la traslada al resto de los sistemas semióticos en virtud de que ese contar, ese narrar no es privativo de la palabra o de la escritura, en síntesis, de lo lingüístico, sino también de las otras formas de expresión no lingüísticas; y esa es su hipótesis esencial (y la del giro):

“pensar que existen objetos, no cosas, y que las cosas, en tanto que formadas, dichas, expresadas, puestas en escena, representadas, son objetos, conjuntos orgánicos de formas y sustancias” (41).

De esta manera, al problema de la tradicional oposición de palabras *versus* cosas que desplegamos hace dos párrafos, Fabbri le da una solución a través de dos caminos que se encuentran en la idea misma de narratividad: por un lado, propone no desprenderse totalmente de la noción de signo sino “pensar que los signos son estrategias como cualquier otra [...] necesarias para utilizar la lengua, para hacer que funcione el sentido, para articular la significación” (36). Porque la idea de estrategia está involucrada en la de universo de sentido debido a que cada *estrategia* variará de acuerdo con cada *universo de sentido*; o bien, cada universo de sentido dependerá de cada narratividad. Es decir, “los signos, si acaso, se deciden en función del tipo de segmentación que hacemos del texto” (45), en función de los universos de sentido y no en función de segmentaciones establecidas *a priori* (que, además, indican la unidad mínima de descomposición a la que debe llegarse). Por otro, lleva a pensar en Michel Foucault a través de la idea que desarrollamos acerca de que la realidad *está* en los objetos: palabras, gestos, imágenes, sonidos, ritmos, esto es, objetos complejos que forman parte de universos de sentido:

“La única realidad, decía Foucault, no está en las palabras ni en las cosas, sino en los *objetos*. Los objetos son el resultado de ese encuentro entre palabras y cosas que hace que la *materia* del mundo, gracias a la *forma* organizativa conceptual en la que es colocada, sea una *sustancia* que se encuentra con cierta forma. Es decir, la materia vista en la dirección de la forma se convierte en la sustancia [...] y la forma es una organización de esta sustancia que mantiene cierto número de relaciones con ella, más o menos motivadas o inmotivadas.” (40. Las cursivas son del autor)

Fabbri retoma el concepto de objeto de Foucault, como dijimos, pero este, a su vez, lo hace a través de Hjelmslev, como pudimos ver en la recurrencia a expresión y contenido, materia, formas y sustancias. Y en la propuesta de Fabbri hablan, resuenan ambos; porque este explica que

“en el lenguaje existen dos niveles: uno de organización expresiva y otro de organización del contenido. Pero no se trata de simples cuestiones de forma sin ninguna relación con los objetos, se trata, si acaso, de niveles que establecemos *dentro* de los objetos” (43).

Se trata, entonces, de las formaciones discursivas de Foucault (40); y esto es así porque, como bien había advertido este –y Fabbri lo parafrasea–, no habría una historia del referente independiente de la del discurso sino que ambas convivirían en el objeto, *serían* el objeto. Y esto nos lleva, de nuevo, a Hjelmslev para quien *materia* es la materia del pensamiento mismo, común a todas las lenguas, mientras que *sustancia* es toda esa materia pero de una lengua en particular. Y forma, la forma de estructurar esa sustancia de parte de cada lengua (tal como vimos en el apartado referido a este lingüista). Lo que nos lleva a preguntarnos si lo que cambió fue realmente el objeto de estudio o la deno-

minación “procesos de producción de sentido”, que antes eran signos, que correspondían a procesos de identificación y que ahora, después del giro de Fabbri, corresponden a procesos de asignación de sentido. ¿Y por qué después de Fabbri? Quizás porque el signo tuvo que recorrer –junto a la Semiótica– un largo camino, diferentes y muy variadas épocas, cada una signada por sus modos de percepción ideológica, sus particulares puntos de vista, sus propias cosmovisiones y, en consecuencia, hubo que llegar a hoy para verlo de esta manera.

Hasta aquí hemos desarrollado lo concerniente a la narratividad; nos queda, todavía, el otro lado de la narratividad: la pasionalidad. Hablar de quien realiza una acción como de alguien que la recibe es definir la relación intersubjetiva inherente a la Teoría de Enunciación y al Análisis del Discurso, y por lo tanto, de la presencia de –por lo menos– dos sujetos en relación dialógica, donde el discurso, al ser concebido como **actualización**, remite a la idea de realización de la lengua cada vez que se lo produce, esto es, de acción. Esa acción (narratividad), al modo de representamen peirceano, se dirige a alguien; ese alguien recibe el efecto de aquella en forma de **pasión**; esta no es ajena al objeto texto sino que está presente en él, forma parte, también, de la acción configuradora del relato, como vimos anteriormente. Esta noción logra reunir en sí dos tradiciones: por un lado, la saussureana, en su versión hjelmsleviana, al concebir al objeto texto como la correspondencia entre determinada expresión y determinado contenido, formas y sustancias; por otro lado, con la peirceana porque, al describir al objeto como una configuración de acciones y pasiones con capacidad transformadora, se opone al fragmento, como lo hace el signo de Peirce integrado en el universo de la semiosis como un eslabón de esa cadena. Esta idea también se vincula, por un lado, con la de *continuum*, de Eco, en correspondencia con el objeto dinámico de Peirce; y, por otro, con la de *continuum semiótico* de Lotman, similar a la de semiosis, tal como vimos.

La noción de pasión como “punto de vista de la acción por parte del que la recibe” trae aparejadas dos consecuencias fundamentales para la Semiótica: integrar el territorio de la afectividad en su ámbito; y pro-

fundizar la problemática de la materialidad a través de la incorporación al análisis del cuerpo del sujeto que recibe la acción, que la padece, que se *pasionaliza*. De esta manera, la acción y la pasión son las dos caras del mismo objeto texto, la configuración transformadora de la realidad hecha por la narratividad. De ahí que el signo, entendido como estrategia, sea también, una acción. La idea de materialidad, entonces, no es algo dado al objeto sino el objeto mismo, tal como desarrollamos en párrafos anteriores.

A partir de lo expuesto podemos entrever que el objetivo de Fabbri es acabar con el planteo translingüístico de Barthes según el cual todos los sistemas semiológicos son decibles, luego de una traducción, a partir de la lengua, lo que ubica a este sistema en una jerarquía superior respecto del resto de los sistemas de los signos. Al respecto, Lotman veía a la lengua de un modo similar. Para superar esta postura de superioridad del sistema lingüístico, Fabbri propone las nociones de estrategia y objeto texto, como denominaciones alternativas a la de signo.

Para sintetizar, signo como estrategia y signo como objeto se encuentran en la idea de que

“solo existen textos, textos de objetos, no textos de palabras o de referencias, textos de objetos complejos, pedazos de palabras, de gestos, de imágenes, de sonidos, de ritmos, etc., es decir, conjuntos que se pueden segmentar según la necesidad o la urgencia” (45),

donde esa necesidad y/o urgencia actúan como el estímulo de la estrategia signica: el objeto se segmentará de acuerdo con tal o cual universo de sentido, con tal o cual narratividad. Por lo tanto, la noción de estrategia es inseparable de la idea translingüística del objeto de Fabbri.

Por último, creemos que el giro semiótico de Fabbri se remonta a Hjelmslev porque este ya había establecido la relación entre el signo (*la*

palabra) y el referente (*la cosa*) a través de la subdivisión que realizó de los dos funtivos (expresión y contenido) en sustancia y forma:

“El signo es, pues –por paradójico que parezca– signo de sustancia del contenido y signo de sustancia de la expresión. En este sentido es que puede decirse que el signo es signo de algo” (Hjelmslev, 1971:86).

Por ende, si el signo es signo de algo, como expresa Hjelmslev, lo es de su propia sustancia, de su materialidad. La recurrencia de Fabbri al concepto de objeto es central en el vínculo epistemológico que lo une a Hjelmslev porque permite entender dos movimientos, uno consecuencia del otro: primero, que el signo, al ser sustituido por la idea de objeto, remite a la de proceso (por la noción de *continuum* inherente tanto a la de objeto como a la de proceso); segundo, que ese proceso, en tanto *continuum* y objeto, anula la oposición entre lo interno y lo externo: en ese devenir, la sustancia (materia del mundo según cada lengua en particular) y la forma (configuración de la materia) se despliegan en el signo mismo.

Conclusiones

Hemos expuesto las concepciones diádica y triádica del signo y, a partir de allí, como anticipamos en la introducción, hemos desarrollado las teorías vinculadas con ellas. Muchas nociones han sido desarrolladas, pero una de ellas sobresale porque, luego de esta revisión, ha llegado a instalarse en el seno de las dos tradiciones revisadas la idea de proceso.

Si seguimos a Nélide Sosa (2006), el fundamento de la visión diádica se asocia a la noción de sistema y el de la triádica, a la de proceso. Pero, ¿es posible hacer una separación tan tajante y definitiva entre ambas donde la idea de sistema no pueda reconciliarse con la de proceso? Nos parece que no. Y no lo es –justamente– porque la historia del signo, tal

como la de las disciplinas o las de los objetos de conocimiento, funciona a la manera de la semiosis y del *continuum* semiótico: *ad infinitum* y socialmente. Por lo tanto, toda conclusión –nunca cerrada– respecto de cada una de las cuestiones epistemológicas del momento, se nutre de la anterior y esta, a su vez, nutrirá a la siguiente, en las direcciones que estas continúen, tal como, según Ponzio, funcionan los signos: la igualdad de cada una no anula sus diferencias sino que las enriquece, las redirecciona, las resemantiza. En este sentido, cabría, por un lado, repensar la oposición sistema/ proceso no ya como una dicotomía sino como una dialéctica, de manera tal que incluyéramos perspectivas de decidido entronque estructuralista, como las de Saussure, Hjelmslev y Barthes, dentro de la tradición de la concepción triádica. Por otro, por ejemplo, asumir la semiosfera anclada en la idea del sistema de la lengua como base de aquella pero, además, recalcar y enfatizar la idea de que en ese sistema, los signos conviven porque tal espacio, entendido como un *continuum* semiótico, les permite la vida.

En este camino, se debe recapacitar sobre la idea del binarismo del signo, en Saussure, y preguntarnos hasta qué punto es binario un elemento que resulta de la cooperación de otros dos, cual triada, más allá de que cada una de las partes que lo constituyan no sean signos por sí solas. Siguiendo esta línea, podemos ver que Barthes define a la significación como un “proceso” que une un significado con un significante. ¿Por qué “proceso”? Porque esta denominación no es ajena a su contexto ni caprichosa respecto de él: la base de la idea de proceso implica un movimiento imposible en el momento en que el *CLG* se publica; en el mismo esquema que se plantea en esta obra, vemos dos elementos que, de forma estática, conforman el signo, dos elementos que, separadamente, no significan nada. Sin embargo, *a posteriori*, Barthes consigue avizorar en el mismo modelo, un movimiento, un proceso: el de un significante que, unido a un significado da como resultado un tercer elemento, el signo propiamente dicho. ¿Qué ha variado? La manera de concebir, de mirar el objeto de estudio.

El modo en que Barthes ve al signo no hubiera sido posible de no

haber mediado la reestructuración, por así llamarla, que Hjelmslev realiza sobre el concepto saussureano. La idea de proceso no es en absoluto ajena a los movimientos que se fueron dando fuera de los estudios lingüísticos y semiológicos, esto es, al contexto. Esa idea de proceso, alejada de la lengua pero muy cercana al habla, promete un posible punto de vista triádico cuando explica los fenómenos de la connotación y del habla, a la que ubica en el ámbito de lo mítico: quizás a partir de estos lineamientos, el esquema barthesiano del mito manifieste un proceso similar al de semiosis infinita a través de él. Finalmente, la reelaboración del signo de Hjelmslev por Eco y la visión de un *continuum* semiótico configurando la relación entre expresión y contenido, acerca la teoría del danés a la de Fabbri.

En este sentido, la noción de objeto reformulada por Fabbri se muestra como sintetizadora, reuniendo en sí misma ambas tradiciones; ella está, por el momento, en una especie de suspenso hasta que una nueva interpretación, un interpretante, una todavía desconocida noción de signo decida enriquecerlo, criticarlo y hasta sustituirlo.

Así, más adelante nos pronunciamos a favor de proponer una definición de signo a partir de las propuestas teóricas de Hjelmslev, Peirce, Barthes y Fabbri, donde no podrán estar ausentes la ideas de proceso, de materialidad, de temporalidad, de denotación y de connotación.

Glosario

Jorgelina Lorena Chaya

1. Abducción

El descubrimiento del razonamiento a través de la abducción como forma de **inferencia** es uno de los hechos fundamentales para la construcción de la teoría peirceana. La abducción responde al mecanismo inferencial diferente de la **deducción** y de la **inducción** aunque no puede caracterizarse tan claramente como estos. Peirce establece que es el proceso a partir del cual el sujeto genera hipótesis para dar respuestas a aquellos hechos que lo sorprenden. Es un tipo de inferencia caracterizada por su probabilidad. Su lógica se presenta como una explicación de la novedad y de la invención. Posee una gran eficacia para el trabajo científico debido a la posibilidad de introducir ideas nuevas en la búsqueda de la verdad. Se trata del fenómeno de la creatividad científica y artística debido a que se articulan a ella la deducción y la inducción. Este fenómeno proporciona al filósofo norteamericano la posibilidad de encontrar respuesta a la conformación de los juicios perceptivos como así también de los malos entendidos en la comunicación.

2. Arbitrariedad

Dos son los principios que posee el **signo** lingüístico: el de arbitrariedad y el de **linealidad**. Según Ferdinand de Saussure, este principio establece una relación de correspondencia entre una imagen acústica y un concepto. Esta unión no es una relación inherente entre el signo lingüístico y el objeto que representa, dado que este lazo se produce de manera convencional y, por lo tanto, no será idéntico para cada comunidad lingüística. En otras palabras, podemos decir que la relación entre el significado y el significante se genera de manera convencional, estableciéndose una asociación arbitraria entre significado y significante. Así por ejemplo, para los hablantes de la lengua inglesa el concepto de saludo es originado por el significante /hello/ y para los francos parlantes /aló/, mientras que para los hispanos hablantes es /hola/. No existe, pues, una relación natural o inmanente por la cual un significado sea el producido por un único y mismo significante para todos los hablantes.

3. Contenido

Saussure establece que, en el **sistema** de la lengua, el **signo** lingüístico está compuesto de dos caras inseparables, el **significado** y el **significante**, a los que también llama plano del contenido y plano de la **expresión**, respectivamente. Hjelmslev prefiere esta última denominación, pero hace el siguiente aporte: el plano del contenido y el de la expresión están unidos por una **función**: la función de signos. Expresión y Contenido son términos o **functivos** de una relación o función que es una solidaridad (esto es, cada término es necesariamente implicado por el otro). Es decir que no hay una función signo sin que se encuentren presentes de manera simultánea expresión y contenido. A su vez, en cada uno de los planos del signo es preciso distinguir entre la **forma** y la **sustancia**.

La *sustancia del contenido* es la realidad semántica no manifiesta en sistema alguno. Es un conjunto infinito en el que no existe posibilidad de oposición o de relación entre ideas.

La *forma del contenido* es la subdivisión que adopta una masa amorfa según su propio sistema. Como puede suceder en el caso del metal

como sustancia que al ser configurado por el escultor adopta forma de una escultura. O bien, ese metal puede ser transformado en moneda para el intercambio comercial, adquiriendo así una configuración diferente a la de la escultura a pesar de provenir de una misma sustancia. En el caso de la lengua, cada una posee y coloca sus propios límites en la masa amorfa del pensamiento y lo distribuye de diferente manera y con distinto énfasis. Hjelmslev utiliza como metáfora un puñado de arena que puede ponerse en distintos moldes, que serían las formas propias de cada lengua. La materia permanece como sustancia formada para una y otra forma lingüística. Cada plano del signo, contenido y expresión, está constituido por una forma y una sustancia.

4. Contexto

Roman Jakobson define al contexto como el conjunto de factores y circunstancias en el que se produce un mensaje y que debe ser conocido tanto por el emisor como por el receptor para que la comunicación sea efectiva. Es la situación real en la que se produce y es interpretado el texto.

Se pueden distinguir distintos tipos de contexto:

Contexto situacional: son las circunstancias de espacio y tiempo en las que el acto comunicativo se produce.

Contexto socio histórico: son los conocimientos de la época en la que se producen los mensajes.

Contexto lingüístico: al producirse un enunciado, es necesario tener en cuenta lo dicho antes o después del mismo ya que estos dichos pueden condicionar su interpretación.

5. Deducción

Para Peirce, la deducción es la aplicación de una regla a un caso para establecer un resultado. Así Peirce ejemplifica:

“La llamada premisa mayor formula una regla; como, por ejemplo, todos los hombres son mortales. La otra

premisa, la menor, enuncia un caso sometido a la regla; como Enoch era hombre. La conclusión aplica la regla al caso y enuncia el resultado: Enoch es mortal. Toda deducción tiene este carácter; es meramente la aplicación de reglas generales a casos particulares” (CP 2.620, 1878).

La deducción es el tipo de razonamiento necesario que parte de un estado de cosas hipotético abstracto con el objeto de derivar una conclusión tan hipotética como sus premisas. A diferencia de la inducción, parte de lo general y llega a través de ello a lo particular.

6. Dialogismo

Concepto propuesto por Mijaíl Bajtín (1895-1975) que ha trascendido la Lingüística por haberse constituido en un método de conocimiento de las Ciencias Humanas que se centra en el funcionamiento de todos los discursos sociales. El dialogismo es el fenómeno dialéctico producido en un **enunciado** en donde entran en relación dos o más voces (sociales) ya sea porque se responden, se replican o porque discuten entre sí. Es un proceso dinámico a partir del cual entran en relación esas diferentes voces, dialogando en el **discurso**. Al ser cada enunciado una respuesta de otros anteriores, y por lo tanto, no estar aislados ni ser únicos, se encuentran llenos de ecos y refracciones de otros discursos. El dialogismo es la interacción de la lengua con esos ecos y con el **contexto** que se encuentra alrededor del objeto de ese enunciado. Las voces introducidas en un discurso gobiernan la vida del lenguaje y el enfrentamiento de posiciones ideológicas y valores sociales que, por lo general, suelen encontrarse en conflicto. Bajtín establece que todo enunciado *vivo* no puede dejar de tocar esas voces que circulan alrededor del objeto de ese enunciado por ser parte de la conciencia ideológico social. Así, cada uno de ellos posee una doble orientación: por un lado, hacia el objeto del discurso y por otro, hacia el discurso ajeno. Ambas orientaciones se encuentran en una relación dialógica que traspasa lo lingüístico. “Las relaciones dialógicas

representan un fenómeno mucho más extenso que las relaciones entre las réplicas de un diálogo estructuralmente expresado, son un fenómeno que penetra todo el discurso humano y todos los nexos y manifestaciones de la vida, en general, todo aquello que posee sentido y significado” (Bajtín, 2003:67). Estas relaciones son objeto de la translingüística y se producen de manera extralingüística aunque no pueden ser separadas del dominio de la lengua; existen sólo en la comunicación dialógica que se da entre los hablantes o entre los textos. Son posibles estas relaciones tanto entre enunciados completos como con respecto a cualquier parte significativa del enunciado, incluso con respecto a una palabra aislada si es concebida como una voz “extraña”, ajena. Estas relaciones pueden producirse tanto en un enunciado total, como con respecto a sus partes aisladas o bien con respecto a la palabra aislada en el enunciado. En definitiva, dialogismo es la relación dialéctica entre identidad y alteridad, entendiendo por identidad aquellos aspectos estables y reproducibles del enunciado, y por alteridad los que aportan indeterminación, inestabilidad, novedad y que dependen del contexto situacional. Así, el sentido, en términos de A. Ponzio, “se ocupa de las relaciones dialógicas”. (1998:79)

7. Discurso

Desde la perspectiva semiótica, el concepto data de los años setenta. Para Eliseo Verón es una configuración espacio-temporal de sentido (1998:127) que se encuentra siempre en relación con otros discursos. Se ubica más allá del plano de la lengua pero no deja de lado el saber lingüístico puesto que es indispensable para una teoría de los discursos sociales. Es un fragmento, un recorte de la **semiosis**; es un espacio configurador de sentido manifiesto sobre un soporte material –un texto lingüístico, una imagen, por ejemplo– que se erige en **interpretante** de otros discursos. Estos deben ser abordados por una teoría que recupere la materialidad del sentido y la construcción social de lo real en la red de la semiosis. Todo lo que rodea al hombre se encuentra investido de sentido, es materia sensible, materia significativa. Esta

materialidad es recobrada por medio de un conjunto de hipótesis generadas acerca de los modos en que funciona la semiosis social, es decir, el espacio donde se construye la realidad de lo social. Los discursos se generan bajo condiciones sociales determinadas de producción y son reconocidos por determinadas condiciones sociales de recepción.

Para Verón, toda producción de sentido es discursiva y por lo tanto, es producto de un fenómeno social, al mismo tiempo que todo fenómeno social es efecto de un proceso de producción de sentido.

8. Enunciación

Es, en principio, el conjunto de los fenómenos lingüísticos observables durante el acto particular de la comunicación lingüística. Definida también como el acto mismo de producción de un texto, de donde surge el sujeto de la enunciación: es la inserción del hablante en el seno de su habla. La teoría de la enunciación es formulada por el lingüista Emile Benveniste (1966) para conceptualizar la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto de habla individual, y el análisis de las huellas del proceso individual de producción de un **enunciado** lingüístico. En este sentido, la problemática de la enunciación es la búsqueda de los procedimientos lingüísticos con los cuales el locutor imprime su marca en el enunciado, se inscribe en el mensaje y se sitúa en relación a él. Es un intento de localización y descripción de las unidades que funcionan como índices de la inscripción en el enunciado del sujeto de la enunciación, y, por lo tanto, se trata de una teoría de la subjetividad en el lenguaje.

En 1977 Catherine Kerbrat Orecchioni, al referirse a la lingüística de la enunciación, plantea dos definiciones: una extensa y otra restringida. La *enunciación ampliada* es la que tiene como meta describir las relaciones que se tejen entre el enunciado y los diferentes elementos constitutivos del marco enunciativo, como ser los protagonistas del discurso (emisor y destinatario), la situación de comunica-

ción, las circunstancias espacio temporales y las condiciones generales de la producción/ recepción del mensaje: naturaleza del canal, contexto socio histórico, restricciones del universo del discurso, etc.

A la lingüística de la enunciación le corresponde identificar, describir y estructurar el conjunto de los hechos enunciativos, es decir, hacer el inventario de sus soportes significantes y de sus contenidos significados para elaborar una grilla que permita clasificarlos según sea el enunciado referido al locutor, el enunciado referido al alocutario y el enunciado referido a la situación enunciativa.

En cuanto a la *enunciación restringida*, dentro de esta perspectiva se consideran como hechos enunciativos a las huellas lingüísticas que indican tanto la presencia del locutor en el seno de su enunciado, como los lugares inscriptos y las modalidades de existencia de lo que Benveniste llama “la subjetividad del lenguaje”.

9.

Enunciado

Según Catherine Kerbrat Orecchioni, el enunciado es el lugar donde se inscribe el hablante a partir de indicios que remiten a un *yo*, un *aquí* y un *ahora*. En otras palabras, es el lugar donde los indicadores de persona, lugar y tiempo nos envían a la situación de **enunciación**. Es en el enunciado, siguiendo a Benveniste, donde el sujeto deja las huellas –por medio de marcas enunciativas y modalidades de existencia– de “la subjetividad en el lenguaje”. Su análisis lleva a la búsqueda de todo aquello que indica la actitud del sujeto respecto de lo que dice, presentándose siempre como “marcado” o “no marcado” subjetivamente. Por un lado, referido a un sujeto que manifiesta expresar sus opiniones, sus puntos de vista o bien a experiencias o acontecimientos respecto de sí mismo; por otro lado, concerniente a hechos y saberes ‘objetivos’ ajenos a quien los enuncia. En todos los casos en que se aborde un análisis de estas u otras huellas que el sujeto de la enunciación deja en su enunciado, conviene tener presente que la tarea no consiste en un simple señalamiento de marcas sino, por el contrario, en un intento de determinar qué efectos de sentido producen en el discurso como totalidad.

10.
Estructuralismo

Corriente del pensamiento que toma como premisa el hecho de que las actividades culturales pueden ser abordadas por métodos de indagación objetivos al igual que las demás ciencias. El Estructuralismo es consolidado por el antropólogo Claude Lévi Strauss (1908-2009) quien comenzó a utilizar el concepto de estructura proveniente del principio axiomático de Ferdinand de Saussure que establece que en el sistema de la lengua *sólo hay diferencias sin términos positivos*. Lévi Strauss aplica este axioma al estudio comparativo de las sociedades modernas con las sociedades llamadas por entonces primitivas. El modelo tomado por este paradigma del pensamiento social se caracteriza por estudiar al sujeto como un producto de estructuras heredadas a través de la cultura. Sus seguidores indagan en los elementos de la organización unitaria de una cultura para ver cómo se encuentran ubicados en una relación recíproca en forma de red. Las relaciones conforman una organización global que constituyen un fenómeno cultural. Cuando su composición es descubierta puede explicarse el funcionamiento de ese campo. En la noción de estructura subyacen las ideas, por un lado, de la existencia de una interdependencia de elementos que coexisten en un todo sistematizado y organizado y, por otro, que en esa conexión de elementos si uno de ellos se modifica, se alteran los restantes. En este sentido es que los elementos del sistema están determinados por una condición relacional en donde el conjunto mismo sólo incluye valores diferenciales.

El antropólogo francés consideró que los aportes y avances logrados por los estudios en el campo de la Lingüística constituían un cambio revolucionario para las Ciencias Humanas debido a la atención que se puso en las disciplinas sociales. Los descubrimientos de Lévi Strauss cambiaron la mirada evolucionista y etnocéntrica que Occidente poseía de las culturas que fueran distintas de las modernas en los estudios antropológicos, como así también sus aportes en las demás Ciencias Humanas contribuyeron a que estas se nutrieran y a que su pensamiento se sedimentara como un saber transversal a varias de ellas.

En lo que a los estudios semiológicos compete, los aportes de Lévi Strauss dejan su huella al considerar al campo de la Semiología como un sistema que aspira a la significación en cuanto esta se ocupa de estudiar *la vida de los signos en el seno de la vida social* (Saussure [1915] 1971: 60).

11.
Expresión

Junto con el **contenido** conforman los **funtivos** del **signo** lingüístico saussureano. El plano de la expresión se corresponde con el de la materialidad, con el soporte del contenido. Al igual que el contenido, la expresión también posee una **sustancia** y una **forma**.

La *sustancia de la expresión* es, en el caso de la lengua, la realidad fónica que no está manifiesta. Es la masa amorfa a la que hay que darle forma.

La *forma de la expresión* es el **valor** que cada lengua adopta en lo que respecta a la configuración, que será fónica si hablamos del sistema de la lengua o de cualquier otra materialidad si hablamos de otros significantes o planos de la expresión no lingüísticos. En otras palabras, es el conjunto de rasgos fónicos que cada lengua toma para formar un conjunto expresivo. Es la masa amorfa ya modelada según el sistema de cada lengua. Así por ejemplo, si se comparan expresiones de distintas lenguas como “te amo”, “I love you”, “je t’aime” encontramos un factor común, el contenido, pero que se encuentra ordenado de manera diferente en cada lengua.

12.
Faneroscopía

El término proviene del griego *fanerón* que significa “mostrar” y es tomado por Charles S. Peirce para explicar los modos de ver la realidad. La Faneroscopía es la disciplina que estudia todo lo que está presente en la mente, aquí y ahora, del modo o en el sentido que sea y se corresponda a algo real o no. Peirce la define como la descripción de lo que está ante la mente o en la conciencia, “tal como aparece”. La realidad puede ser

percibida de diferentes maneras gracias a la categoría faneroscópica con que se la aborde. En otras palabras, las categorías faneroscópicas peirceanas son los puntos de vista que permiten ver la realidad que nos rodea. Son tres: la primeridad, la secundidad y la terceridad.

Se entiende por primeridad al modo de ser de lo que es tal como es, positivamente y sin referencia a nada más. Es decir, que comprende a las cualidades de los fenómenos sin relación a otra cosa; es una abstracción antes de corporizarse, percibida por los sentidos, y es de naturaleza general. Como por ejemplo el “dolor” entendido en su ensimismamiento, esto es, el dolor sin encarnarse en nada en particular (no es *este* dolor de cabeza que siento ahora, sino el dolor como cualidad). En cuanto a la secundidad, es el modo de ser de lo que es tal como es en relación con un segundo, pero sin consideración de tercero alguno. Así, la *blancura* en cuanto abstracción primera, al corporizarse se convierte en una cualidad encarnada en relación con un segundo, actuando sobre otra cosa y poniéndose de manifiesto su existencia. De este modo, a la blancura como primeridad solamente podemos percibirla cuando está encarnada, en contingencia con un segundo, por ejemplo, en un vestido de novia; un primero, la blancura, en relación con un segundo, un vestido de novia. Pero cuando el modo de ser de lo que es tal como es, se pone en relación recíproca con un segundo y un tercero, se establece una terceridad. La terceridad es la categoría del pensamiento mediador, de la ley. La **terceridad** lleva la información a la mente y la corporiza, determina la idea y la materializa, estableciendo el funcionamiento del signo puesto que la terceridad pone en relación los tres constituyentes de la **semiosis**. Por ejemplo, al ver un vestido de novia es probable que este remita a la pureza.

Cada una de las categorías faneroscópicas se corresponde con el signo en tanto **representamen, objeto e interpretante**. Así, el primero de un signo es el representamen, el segundo de un signo es su objeto y el tercero es su interpretante. De este modo, Peirce afirma que al percibir un fenómeno, distinguimos una primeridad en relación con una

secundidad que está mediada por una terceridad. La realidad es descubierta, entonces, por medio de los signos, es decir, son los signos los que permiten percibir los fenómenos de la realidad.

13.

Forma

Para Saussure, es la subdivisión o configuración emanada del **sistema** de valores de la **lengua**. La forma configura la **sustancia**. Sin forma no hay comunicación. Es el modo según el cual los **signos** de una lengua se reparten la **significación** entre sí, es la subdivisión original que asume una lengua. Hjelmslev explora y profundiza la dicotomía saussureana del **significado** y **significante** (también denominada por Saussure “plano del **contenido**” y “plano de la **expresión**”), pero hace el siguiente aporte: el plano del contenido y el de la expresión están unidos por una **función**; la función de signos. Expresión y Contenido son **funcionarios** de una relación o función que es una solidaridad (esto es, cada término es necesariamente implicado por el otro). La combinación de Expresión y Contenido es un requisito previo necesario del lenguaje. Si hablamos sin formar pensamientos, el resultado será solo una serie de sonidos sin sentido. Y tampoco el pensamiento es lenguaje, a menos que tenga una correspondiente expresión lingüística. Tanto Expresión como Contenido tienen forma y sustancia, de tal manera que la Glosemática distingue *strata* o capas entre las que se encuentran la sustancia de la expresión, la sustancia del contenido, y la forma de la expresión, la forma del contenido.

La “forma” de la expresión sería la configuración fónica o gráfica de los signos lingüísticos de una determinada lengua. Por ejemplo, en español, la forma de la expresión de temor es la particular cadena fónica o gráfica que asume ese signo: /t/ seguido de /e/ seguido de /m/ seguido de /o/ seguido de /r/. En el plano de la expresión, esta configuración nos permite distinguir ese signo de otros, tales como terror, por su valor opositivo: en uno la /m/ ocupa un lugar que en el otro ocupa la /rr/ y que es el elemento distintivo.

La “forma” del contenido de /temor/ sería lo que significa ese

signo en relación con los otros signos de la lengua española: es una pasión del ánimo que hace huir o rehusar las cosas que se consideran dañosas, arriesgadas o peligrosas, pero no de una manera intensa como sí se da en el signo /terror/. La intensidad y la aspectualidad (duración en el tiempo) serían en este caso los signos distintivos que permiten distinguir a ambos signos desde el punto de vista de la forma del contenido. Decir que un signo se caracteriza sólo por aquello que lo distingue de los demás es considerar la **forma** de la lengua como el objeto de una ciencia autónoma. Forma y sustancia son independientes entre sí y establecen relaciones transitorias, de tal manera que el signo puede ahora definirse como una solidaridad entre una forma de la expresión y una forma del contenido que se manifiestan mediante una sustancia de la expresión y una sustancia del contenido.

14. Frontera

Es uno de los conceptos fundamentales de la teoría de Iuri Lotman. Es definido como el espacio semiótico a partir del cual se traducen (ver **traducción**) los mensajes externos al lenguaje interno de una **semiosfera** determinada y a la inversa. Si bien su carácter es abstracto, sólo con la ayuda de la frontera, la semiosfera puede realizar los contactos con los espacios no-semióticos y alosemióticos. La frontera del espacio semiótico no es un concepto artificial, sino una importantísima posición funcional y estructural que determina la esencia del mecanismo semiótico de la semiosfera. Posee la función de cubrir el espacio semiótico del mismo modo que lo hace la membrana viva de la biosfera, siguiendo el paralelismo que Lotman establece entre la semiosfera y la biosfera de Verdnaski. Es por eso que la frontera se reduce a limitar la penetración de lo externo a lo interno, a filtrarlo y a elaborarlo adaptativamente, en otras palabras, permite la semiotización de lo que entra de afuera y su conversión en información. Por otro lado también, se intersecta con las fronteras de los espacios culturales particulares. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, si desde el punto de vista

de su mecanismo inmanente la frontera une dos esferas de la semiosis, también las separa desde la posición de la autoconciencia semiótica de la semiosfera dada. Tomar conciencia de sí mismo en el sentido semiótico-cultural, significa tomar conciencia de la propia especificidad, de la propia contraposición a otras esferas.

La frontera es, entonces, una parte indispensable de la semiosfera ya que esta última necesita de un entorno exterior “no organizado” y es a través de la cultura que se crea no sólo su propia organización interna sino también su propio tipo de desorganización externa.

**15.
Función**

Hjelmslev, al igual que Saussure, establece que la **lengua** posee dos planos: un plano de la **expresión** y un plano del **contenido**. Ambos se encuentran unidos por la función de **signo**, entendiéndose a esta como la relación solidaria de cada término: uno depende del otro, ambos son términos o **funtivos** de la función de signos.

**16.
Funtivo**

Término acuñado por Hjelmslev al desarrollar la dicotomía saussureana de **forma** y **sustancia**. Se denomina funtivo a los términos de una relación o función a partir de la cual cada elemento adquiere un **valor**. En este sentido, las relaciones lingüísticas son **funciones** establecidas por funtivos. De este modo, forma y sustancia, por ejemplo, son funtivos de una relación solidaria ya sean estos funtivos del **contenido** o bien funtivos de la **expresión**.

**17.
Habla**

Es la contracara de la **lengua** para Saussure. Posee un carácter heterogéneo ya que los hablantes, al poner en acto a la lengua, la convierten en individual, en algo momentáneo e inestable. Según Saussure, es la falta de sistematización propia del habla la que no permite su constitución como objeto de estudio para la **lingüística**.

Por oposición a la lengua, el habla también puede clasificarse

desde un punto de vista mental y semiótico:

Desde el punto de vista mental: el habla es la manifestación o exteriorización del conocimiento lingüístico en expresiones concretas. Posee características psicofísicas: psíquica porque extrae del cerebro los recursos lingüísticos, y física porque necesita de la fonación para efectuar el mensaje. Los hechos del habla son la suma de todo lo que la gente dice en distintos momentos en una determinada época y, a la vez, son el conjunto de elecciones y combinaciones que cada hablante usa y le son proporcionadas por la lengua.

Desde el punto de vista semiótico: el habla es la utilización del **código** de la lengua. El hablante realiza una determinada elección de los elementos del código lingüístico para transmitir mensajes, realizando combinaciones particulares según cada sujeto. El habla es la sustancia material con que se manifiestan las estructuras abstractas de la lengua.

18. Ícono

El **signo** peirciano, en cuanto al **objeto**, al **representamen** y al **interpretante**, se entrecruza con cada una de las categorías faneroscópicas (ver **faneroscopía**) estableciendo de este modo una tipología de los signos o bien un modo de clasificarlos según se los aborde desde la cualidad, la existencia o el hábito.

El ícono es, entonces, la relación resultante del entrecruzamiento del objeto con la primeridad, en tanto que manifiesta la puesta en primer plano de la cualidad entre el signo y su objeto. Son ejemplos de íconos un dibujo, una onomatopeya, una metáfora, los sonidos 'realistas' en un programa de música, los efectos sonoros de una novela radiofónica, los gestos imitativos, etc.

19. Índice

Cada una de las categorías faneroscópicas propuestas por Peirce (ver **faneroscopía**) se corresponden con cada uno de los componentes del signo ya sea con su **representamen**, su **objeto** y su **interpretante**. Así el primero de un signo es el

representamen, el segundo de un signo es su objeto y el tercero es su interpretante. De este modo, Peirce afirma que al percibir un fenómeno, distinguimos una primeridad en relación con una secundidad que está mediada por una terceridad. La realidad es descubierta, entonces, por medio de los signos, es decir, son los signos los que permiten percibir los fenómenos de la realidad.

El índice instituye una relación de contigüidad con su objeto en el sentido de que establece una conexión de efecto a causa dado que se interpreta al signo como la consecuencia de aquello que representa. Por ejemplo, una columna de humo señala que en ese lugar, necesariamente, hay o hubo fuego; existe una conexión entre ambos elementos (para que haya humo, debe haber previamente fuego que lo produzca). Asimismo, aunque el humo no se parezca en absoluto al fuego, es un signo en relación existencial con su objeto.

20. Inducción

Es uno de los tres modos de razonamiento junto con la **deducción** y la **abducción** que Charles Sanders Peirce postula para explicar el funcionamiento del razonamiento hipotético. Es el tipo de argumento característico de la investigación experimental y la define como: "... algo más que la mera aplicación de una regla general a un caso particular" (CP 2.620, 1878). Para Peirce la inducción se postula al momento de realizar generalizaciones luego de que un número de casos de algo es verdad e inferimos que la misma cosa es verdad de una clase entera. También inducimos cuando hallamos que cierta cosa es verdadera de cierta proporción de casos y a partir de esta inferimos que es verdadera de la misma proporción de la clase entera. La inducción se usa para testear una concepción general de la que se dispone previamente datos de los miembros de una clase.

21. Inferencia

Se refiere, en términos de Peirce, a los diversos modos en que una conclusión verdadera puede seguirse

de unas premisas, ya sea tanto de un modo necesario o bien con alguna probabilidad. La Lógica-Semiótica de Peirce pretende ampliar sus perspectivas con respecto a la Lógica tradicional aristotélica que se ocupaba de las inferencias estrictamente demostrativas. Es en este sentido que Peirce postula que los modos de inferencia que existen son tres: la **inducción**, la **deducción** y la **abducción**. Una inferencia es un razonamiento hipotético, por lo tanto no necesariamente debe tener un carácter meramente probable. Las hipótesis pueden ser muy variadas, pero en todos los casos se generan para explicar un fenómeno observado.

22.

Interpretante

Es uno de los tres elementos del signo de Peirce junto con el **representamen** y el **objeto**. En una de sus definiciones, Peirce sostiene que el interpretante es el signo creado en la mente del intérprete, pero en otros escritos suyos se ve que el interpretante supera el sesgo conceptualista para internarse en el ámbito físico, fisiológico o emocional, tales como el sudor de unas manos, el llanto o el enojo a partir de lo que el **representamen** produce un efecto, apelando de este modo a una noción más pragmática de signo como acción o efecto. El interpretante no es el intérprete, sino otro signo creado por este en su mente o en su cuerpo o en su emocionalidad a partir del signo original. Es el tercer elemento que convierte a la relación de significación peirceana en una relación triádica dado que el signo es el mediador entre el objeto y el interpretante. El interpretante es quien cumple la función de relacionar al representamen con el **objeto**. Con la idea de *mediación* Peirce introduce el concepto de signo, dado que al percibir un fenómeno, descubrimos una primeridad en relación con una secundidad y mediada por una terceridad, es decir, observamos un fenómeno a través de un signo. Percibimos la realidad a través de signos (ver **faneroscopia**).

23.

Intersubjetividad

Término proveniente de la teoría de Bajtín y que se desprende de la concepción del signo

como una dialéctica entre autoidentidad y alteridad. Esta idea tiene consecuencias mucho más amplias que las definidas para el ámbito del signo o de lo que él llamó *translingüística* porque se trata de una idea de amplio alcance humanista, y hasta llega a abarcar cuestiones de ética al establecer que nadie es algo si no es en relación con el otro. Es en esta interacción con el otro donde el sujeto encuentra su propia identidad. Por lo tanto, si la idea, igual que el signo, es interindividual e intersubjetiva, la esfera de su existencia no es la conciencia individual, sostiene Bajtín, sino la esfera de la comunicación dialógica. De ahí que sostenga que “ser es comunicar”. El concepto de intersubjetividad se inscribe, pues, en el marco de un diálogo que se extiende a lo social e ideológico. La idea, la palabra, el signo carece de plenitud de sentido fuera del contexto. En la intersubjetividad, en esa comunicación dialógica entre conciencias, pueden percibirse, además, las resonancias de voces-ideas del pasado –lejano o cercano–, las voces del futuro, queriendo adivinarlas según el lugar que se les asignara en el diálogo del presente en un plano de la actualidad, discutiendo (dialogando) entre sí.

24.

Intertextualidad

Expresión acuñada por Julia Kristeva, semióloga de origen búlgaro perteneciente a la Escuela de la Semiótica Francesa (junto con Barthes,

Todorov, Greimas, etc.), y quien dio a conocer la obra de Bajtín a Occidente. La intertextualidad es un concepto que ha guiado en los últimos treinta años numerosos ámbitos de investigación. Nace de los conceptos de dialogismo, **polifonía** e **intersubjetividad** de Bajtín, e introduce una nueva manera de abordar el análisis de la producción del discurso. Si todo texto es dialógico y polifónico, todo texto está entrecruzado por voces de enunciaciones de otros enunciadores. Por lo tanto, la intertextualidad, en términos de Kristeva, es una “permutación de textos” es decir, el lugar en donde un texto se entrecruza con otros ya sean estos contemporáneos o anteriores, definiendo de este modo al fenómeno de la intertextualidad como un “aparato

translingüístico que redistribuye el orden de la lengua que pone en relación una palabra comunicativa apuntando a una información directa, con distintos tipos de enunciados anteriores o sincrónicos” (Kristeva, 1969). El texto es, entonces, una *productividad* en cuanto a que “su situación con la lengua en la que se sitúa es redistributiva (destructiva-constructiva) y por lo tanto es abordable a través de categorías lógicas y matemáticas más que puramente lingüísticas”; y en cuanto a que constituye una permutación de textos, una intertextualidad ya que en el espacio de un texto “se cruzan y se neutralizan múltiples enunciados, tomados de otros textos”. Así concebido, el texto adquiere todas las características de la palabra (=signo) bivocal a la que se refería Bajtín. El texto es visto como un mosaico de textos y el discurso como un mosaico de enunciados, de réplicas y respuestas, de citas y de alusiones a otros textos ya dichos, ya oídos, que penetran en el propio discurso.

Ahora bien, si entendemos, con la Semiótica de la Cultura, que *texto* es cualquier manifestación significante y comunicativa, no sólo lingüística sino también extraverbal como lo son los gestos, la vestimenta, creencias, movimientos, manifestaciones culinarias, sonidos, y cualquier otra expresión cultural, entonces podemos decir, con Kristeva, que todo texto es un intertexto, y esto incluye las manifestaciones discursivas de la oralidad y el intercambio comunicativo interpersonal.

25.
Lengua

Es el objeto de estudio de la **lingüística** saussureana. Esto es así porque para Saussure, a diferencia del **habla**, puede conformarse en un **sistema** gracias a su carácter homogéneo, que es el que le otorga estabilidad y tangibilidad, rasgos que no posee el habla. Para Saussure, la lengua es social y, por lo tanto, el sujeto no puede crearla ni modificarla. Lo que el hablante realiza es la reproducción de ese “tesoro depositado” por medio de la práctica del habla. La lengua es la intermediaria entre el pensamiento y el sonido. El individuo debe aprender el sistema de la lengua de la comunidad a la que pertenece para conocer su funcionamiento y po-

der ponerla en acto. Por lo tanto, la lengua puede clasificarse desde un punto de vista social, mental y semiótico:

Desde el punto de vista social: la lengua es conjunto de convenciones y consecuentemente un producto social y externo al individuo, que se conforma a lo largo del tiempo y cuya transmisión se produce de generación en generación a través del contacto con otros hablantes. Es un producto recibido de manera pasiva por el niño. La lengua conforma una institución social con sus propias reglas como por ejemplo lo son la gramática, el vocabulario.

Desde el punto de vista mental: la lengua es de naturaleza psíquica. Es el conjunto de asociaciones depositadas en el cerebro de todos los hablantes, aunque ningún hablante la posea en su totalidad. En la corteza cerebral se localizan los signos lingüísticos, conformados por imágenes acústicas –**significantes**– y conceptos –**significados**– que se corresponden entre sí. También es definida como el conjunto de hábitos lingüísticos que le permiten a una comunidad entender y hacerse entender por medio de sistemas y estructuras (entidades abstractas) que se almacenan en el cerebro de los hablantes. Por ejemplo: la estructura gramatical de la lengua inglesa posee una sistematización diferente a la estructura gramatical de la lengua española.

Desde el punto de vista semiótico: la lengua es concebida como un **código**. Este código es un sistema constituido por signos que se condicionan reciprocamente, estableciendo relaciones opositivas, dado que cada signo se define por su relación y oposición a otros signos del mismo código. Es **forma** y no **sustancia**, por su carácter de intermedia entre el plano indefinido del pensamiento y el no menos indeterminado del sonido. A su vez, conserva el carácter convencional al imponerse como hecho social a través del tiempo.

La lengua también es llamada por Saussure como el dominio de las articulaciones, es decir que la lengua posee la capacidad de fijar a cada *articulus* o bien a cada término lingüístico una idea en un sonido y a su vez un sonido se hace signo de una idea. En este sentido, la

lengua es el conjunto de una serie de subdivisiones contiguas en donde es inseparable el sonido del pensamiento y viceversa.

26.
Linealidad

Junto con la **arbitrariedad**, la linealidad es uno de los dos principios del signo lingüístico. La linealidad responde a la sucesión en el tiempo –lineal– por parte del **significante** dado que este no puede producirse de manera simultánea con otro. En otras palabras, debido a que el significante posee una naturaleza auditiva, y por lo tanto una **materialidad** auditiva, su producción debe generarse a través de una sola dimensión: el de una línea desplegada en el tiempo y en el espacio de una cadena fónica. Por ejemplo: ¡E-s-t-á-l-l-o-v-i-e-n-d-o!

27.
Materialidad

El pensamiento binario de Saussure define al signo como una entidad psíquica que forma parte del **sistema** de la **lengua** y por lo tanto, lo fónico, lo físico y lo fisiológico no son objeto de su interés. Por su parte, esto le vale críticas que llevarán a posteriores reformulaciones, tales como la realizada por Barthes cuando habla de otros sistemas semiológicos además del lingüístico, y comprueba que el binomio saussureano **lengua** y **habla** requiere de la existencia de un tercer término al momento de la traslación, es decir, la materia.

Roland Barthes extrapola los conceptos desarrollados en el *Curso de Lingüística General* de Saussure a otros sistemas de signos –no lingüísticos– y sumado esto a los aportes de Hjelmslev en cuanto a los *strata* del plano del **contenido** y del plano de la **expresión** le permiten reformular la traslación lingüística hacia otros sistemas de signos. La problemática semiológica surgida en esta extrapolación se debe a que, por un lado, el origen del sistema lingüístico difiere de los demás sistemas semiológicos porque estos últimos surgen a partir de ciertos grupos de decisión y, por otro, a la relación existente acerca del volumen que se establece entre las lenguas y sus hablas. Es por ello

que Barthes ve la necesidad de reconsiderar las categorías saussureanas ampliadas por Hjelmslev agregando el tercer elemento que completa la pareja **lengua/habla**: la materia.

28.**Narratividad**

Es una de las dos operaciones, junto con la **pasión**, que deben realizarse para separar la noción de signo de la de representación planteada por Paolo Fabbri.

Esta teoría se diferencia de las teorías representacionistas debido a que permite separar al signo de la idea que sugiere que los signos sólo dan cuenta de un mundo ya dado que solo puede reflejarse especularmente, y no que los signos construyen o producen realidades. En este sentido, la narratividad es el modo en que la **significación** se pone en movimiento en un relato a partir de la configuración tanto de palabras como de agentes que pueden ser llamados actores, personajes, etc. Todo relato contiene una función configurante en el sentido en que toda narración es una articulación de acciones que remiten a un significado global. Con esta propuesta Fabbri quiere encontrar una solución al problema que tenía la Semiótica en cuanto a que sus textos eran considerados solo como representaciones conceptuales o mentales.

La narratividad permite ver a los relatos como conjuntos significantes y no simples “cosas” opuestas a las palabras o los signos, y su función permite organizar a los significantes a la manera de un relato (acción y tiempo). De este modo, el lenguaje sirve no sólo para representar estados del mundo sino también para transformar esos estados, modificando al mismo tiempo a quien los produce y los comprende. Con esto, la Semiótica pasa a ser una teoría de la acción y, por lo tanto, transforma a quien produce como a quien recibe el sentido. La narración es un acto de configuración del sentido, variable de acciones y pasiones. Según esta idea el lenguaje no sirve para representar estados del mundo sino, para “transformar dichos estados, modificando al mismo tiempo a quien lo produce y lo comprende” (2004:48). En síntesis, la narratividad es todo lo que se presenta cada

vez que estamos ante acontecimientos y transformaciones de acciones y pasiones.

29. Objeto

En la teoría de Peirce, el objeto es aquello por lo que está el signo, es decir, lo que este representa. El objeto es el segundo de un signo, como el **representamen** es su primero y el **interpretante** su tercero. El objeto del concepto de signo es una representación que, a su vez, también es un signo. Vale aclarar que el objeto sustituido por el representamen no reemplaza al objeto en todos sus aspectos, sino sólo lo hace con referencia a una suerte de idea o bien en algunos de sus aspectos. Peirce llama a esto el **fundamento** del representamen.

30. Paradigma

Es uno de los dos ejes, junto con el de **sintagma**, establecidos por Saussure para explicar la manera en que los individuos generan los signos. El eje paradigmático o de relaciones asociativas proporciona al hablante un conjunto de conocimientos entre los cuales puede seleccionar para establecer su comunicación. Se encuentran dentro de este eje conjuntos de ideas como los sinónimos que proporcionan al individuo la posibilidad de construir su mensaje según su intención. Así, por ejemplo, la palabra *casa* es utilizada por la mayoría de las personas pero según la intención o contexto que se la utilice también se la puede nombrar *morada*, *vivienda*, *hogar*. Todas las opciones son alternativas que ofrece el repertorio para referirse al lugar donde viven las personas e integran el “eje paradigmático” del sistema. En síntesis, el paradigma es una serie o conjunto de signos establecidos que un sujeto puede elegir para comunicar una idea y en esa selección construye una realidad.

31. Pasión

Su estudio es uno de los movimientos que Paolo Fabbri considera necesario de añadir al de la narratividad como lógica de las acciones que están presentes en toda configuración del relato. El estudio de las pasiones permite introducir en

los estudios semióticos la dimensión afectiva, que demanda también de sus respectivos requerimientos gramaticales con matices de léxico, entonación o interjecciones que la Semiótica anterior había dejado de lado. La pasión consiste, en este sentido, en el efecto que produce en un sujeto una acción realizada por otro. En un modelo gramatical y comunicativo alguien actúa sobre otro, produciendo una afectación en el sujeto receptor y provoca de esta manera una pasión. En otras palabras, el efecto de la acción del otro es una pasión. Este aporte de Fabbri lleva a pensar a la Semiótica en términos de actos de sentido que pueden cometerse no sólo con palabras sino también con gestos, procesos musicales, imágenes, etc.

32.**Polifonía**

Término que Mijail Bajtín toma de la música para explicar sus ideas con respecto a la multiplicidad de voces, puntos de vista o cosmovisiones diversas que posee un signo o discurso. Bajtín, al igual que Peirce, afirma que el signo posee una estructura dialógica y dialéctica debido a que un signo o discurso para ser tal debe ser igual a sí mismo, esto es, debe estar orientado hacia una autoidentidad, y al mismo tiempo, ser diferente de sí mismo, es decir, dirigido hacia una alteridad. En otras palabras, hay en el signo un carácter de igualdad y de diferencia en simultáneo. La identidad de un signo no se obtiene porque sea fijo y determinado, sino por su inestabilidad manifiesta a través de su dialogismo. En términos peirceanos, el **interpretante** añade al signo un plus, un agregado que lo hace diferente de sí mismo y lo resignifica permanentemente. El signo es una unidad dialéctica entre autoidentidad y alteridad. En este sentido, un **enunciado** traspasa los límites de la lingüística desde un aspecto intersubjetivo porque, por un lado, adquiere pleno sentido en el contexto del intercambio entre sujetos, y, por otro, posee como característica la palabra bivocal. El “enunciado” bajtiniano difiere en algún sentido de lo que entendemos por “texto” ya que pierde la inmanencia conferida por los formalistas rusos para transformarse en un campo nocional que trasciende lo lingüís-

tico, es decir, su carácter puramente verbal. Todos los enunciados/signos están entrecruzados por los discursos propios y los ajenos. Esta perspectiva translingüística es la base de los textos polifónicos en el sentido de que allí se produce la unión de voces diferentes que forman una sola unidad. Es el lugar donde se encuentran y entrecruzan muchas y variadas voces. La polifonía es el punto contra punto. Son varias voces que cantan diferente un mismo tema. Según Bajtín, es precisamente la polifonía la que permite descubrir el carácter polifacético de la vida y la complejidad de las vivencias humanas.

Dialogismo y polifonía son, pues, las nociones básicas desde las cuales se teoriza sobre el fenómeno de la relación entre textos. Ambas nociones constituyen el antecedente del fenómeno que tanto espacio ha ocupado en los estudios semióticos, el fenómeno de la **intertextualidad**.

33. Proceso

Si la **semiosis** es un proceso triádico de inferencia en donde cada uno de los componentes del **signo** es, a su vez, un signo que generará otro, y otro más, hasta el infinito, el proceso, en este sentido, posee un carácter diferenciador con respecto al **sistema**, dado que implica un desenvolvimiento en el tiempo y por lo tanto es histórico y cambiante. Las **inferencias** que se produzcan en el proceso inferencial estarán determinadas por la situación de uso. De este modo, el **interpretante** es un resultado de este proceso y es parte activa en la construcción de la realidad; dicho de otro modo, la realidad determina al interpretante y el interpretante actúa sobre la realidad. El signo peirceano es pragmático porque es parte de un flujo interpretativo, de un proceso, en el que el interpretante no da cuenta de la totalidad del objeto dinámico sino de algún aspecto o carácter. Precisamente la Semiótica peirceana ha permitido vislumbrar la disolución del problema de la referencialidad, de ese traumático divorcio entre los sistemas de signos y sus **referentes**, a partir de la consideración del **contexto** como parte de los procesos inferenciales. Visto así, el objeto o referente ya no es más algo que está fuera de la

semiosis, porque la realidad, el hombre, los fenómenos, las ‘cosas’ a las que nos referimos cuando producimos sentido, son también signos, y, en consecuencia, triádicos, inferenciales, e internos al proceso semiótico.

34.
Referente

Es uno de los elementos del esquema básico de la comunicación propuesto por Roman Jakobson y lo define como la realidad extralingüística a la que alude el mensaje comunicativo, es decir a aquello a lo que se refiere el emisor y que es percibido gracias al mensaje. El referente comprende todo aquello que es descrito por el mensaje y se encuentra determinado por el **contexto** en el que se da la situación comunicativa.

Se entiende también por referente a aquello a lo que los signos refieren. La teoría del referente complementa, en instancias de reconocimiento, a la teoría psicologista del signo de Saussure: si la unión entre significado y significante es psíquica, nada que no sea asociación mental interesa a la ciencia lingüística. Sin embargo, en instancias de recepción del *Curso de Lingüística General* fue necesario recurrir a la teoría del referente para religar los signos a las cosas y superar de alguna manera el psicologismo saussureano.

35.
Reificación

Verón habla de reificación cuando se refiere a la voluntad positivista de Saussure de convertir a la lengua en una cosa, en su intento por separar a la lengua de la naturaleza. Es decir, la lengua es una cosa, pero no una cosa como lo son las de la naturaleza, sino una cosa social y psíquica, esto es, tiene su propia autonomía. En definitiva, el movimiento que propone Saussure parece contradictorio y es doble: por un lado, intenta separar la lengua de la naturaleza, convirtiéndola, no obstante, en una cosa (contradicción); por el otro, otorga a esa cosa una propiedad de la que carece la naturaleza: su ser social y psíquico (resolución de la contradicción). La lengua se relaciona con la naturaleza

por sus modalidades: es exterior, está sometida a leyes, es independiente de la voluntad; y se separa de la naturaleza por sus orígenes puramente sociales. Por otro lado, reificación también es usada por Verón para nombrar a la metodología contraria a la que sostiene que es el punto de vista el que crea el objeto de estudio. En conclusión, reificación es el proceso que lleva a la consideración de la lengua como objeto concreto, de existencia independiente de la voluntad, es decir, de existencia ‘en sí misma’. Aun así, dice Verón, hay una oscilación: “Veremos que es esta oscilación, instalada en el corazón mismo de la mecánica ideológica del positivismo, la que ha producido los aspectos decisivos del objeto ‘lengua’, aspectos que serán retenidos después, en reconocimiento, como aquellos que generaron la lingüística contemporánea” (1998:68).

36. Representación

El término tiene una larga tradición que traspasa tanto a los estudios lingüísticos como a los de la Semiótica, a los de la Literatura, y a los de las Ciencias Sociales en general. Podemos definirla como algo que ocupa el lugar de otra cosa (un objeto, una idea, una persona) y que se dibuja sobre una ausencia, que no será idéntica a su original. En términos de Arfuch, “arrastra, desde sus primeras inscripciones, una suerte de pecado original: la de no ser, justamente, un ‘original’” (2002:206).

Por otra parte, Paolo Fabbri hace referencia a la idea de representación cuando la opone a la **acción**. En este sentido, la representación supondría el reflejo de algo ya dado de antemano, sobre lo que no se puede operar, que no puede construirse y de lo cual el ser humano sólo puede dar cuenta. Por oposición, la **narratividad** y las **pasiones** constituirían una teoría de la acción en la que los signos construyen realidades.

37. Representamen

Charles S. Peirce lo define como aquello que está en lugar de algo. Es uno de los elementos del signo junto con el **objeto** y el **interpretante**. El repre-

sentamen, también entendido como un signo o el primero de un signo, es algo que está en lugar de otra cosa, cualquiera sea su naturaleza, y representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien a partir de que genera un signo equivalente, o tal vez, un signo aún más desarrollado. El nuevo signo creado es el interpretante de aquel primer signo. El representamen o signo está en lugar de su objeto pero no en su totalidad, sino en alguno de sus aspectos que se encuentra en relación con lo que Peirce ha llamado **fundamento** –*ground*– del representamen.

38.

Semiosfera

Término acuñado por Iuri Lotman (década de 1980) quien creó una Semiótica de la Cultura que examina la interacción de sistemas semióticos diversamente estructurados. El enfoque de Lotman parte de la base de que no existen sistemas por sí solo funcionales, sino que estos se construyen en la relación con otros sistemas que están inmersos en un *continuum* semiótico. A este *continuum* lo denominó semiosfera, término que creó por analogía al de biosfera de V. Vernadski. La semiosfera es una determinada esfera que posee rasgos distintivos –de carácter abstracto– que se atribuyen a un espacio cerrado en sí mismo. Sólo dentro de tal espacio resultan posibles la realización de los procesos comunicativos y la producción de nueva información. Es, a su vez, el espacio semiótico donde se produce la **semiosis**: fuera de la semiosfera es imposible la existencia de la producción de sentido.

La semiosfera conserva una serie de rasgos distintivos que permiten su caracterización: por un lado se encuentra el hecho de poseer un *carácter delimitado* y por otro, se la distingue por su *irregularidad semiótica*.

Lotman establece que el *carácter delimitado* se encuentra unido a una homogeneidad e individualidad semióticas ya establecidas que separan a la semiosfera y la distingue del espacio extrasemiótico o alosemiótico que la rodea. Esta separación se produce porque la semiosfera se encuentra delimitada por una **frontera**. Su “carácter

cerrado” se pone de manifiesto al no poder estar en contacto con los textos alosemióticos o los no-textos. Estos últimos sólo adquieren realidad cuando son traducidos a uno de los lenguajes de su espacio interno o bien, cuando son semiotizados.

Por su parte, el espacio no-semiótico puede implicar, de hecho, el espacio de otra semiótica, debido a que lo que desde el punto de vista interno de una cultura determinada tiene el aspecto de un mundo no semiótico, puede resultar como periferia semiótica de su semiosfera desde la posición de un observador externo. De este modo, puede observarse que según sea la posición del observador dependerá por dónde transita la frontera de una cultura. Esto es lo que Lotman denomina como la *irregularidad semiótica* de la semiosfera. En este sentido, el espacio semiótico se caracteriza por la presencia de estructuras nucleares con una organización manifiesta y de un mundo semiótico más amorfo que tiende hacia la periferia.

La periferia es la zona más sensible a los cambios, debido a su inestabilidad fronteriza y a la carencia de normas rígidas que la guíen, mientras que en el centro existe una constante hiperestructuralidad. Por este motivo, es en la zona periférica donde se producen los cambios como consecuencia de su mayor impredecibilidad. La dialéctica del campo cultural y de la semiosfera se da en el continuo movimiento entre centro y periferia. La división entre núcleo y periferia es una ley de la organización interna de la semiosfera siendo en el núcleo donde se disponen los sistemas semióticos dominantes y las formaciones semióticas periféricas pueden estar representadas por fragmentos de las mismas o incluso por textos aislados. Al intervenir como “ajenos” para el sistema dado estos cumplen la función de catalizadores en el mecanismo total de la semiosfera. “Por una parte, la frontera como un texto ajeno siempre es un dominio de una intensiva formación de sentido; por otra, todo pedazo de una estructura semiótica o todo texto aislado conserva los mecanismos de reconstrucción de todo el sistema” (Lotman, 1996:31). La irregularidad estructural de la organización interna de la semiosfera es determinada por el hecho de que sigue siendo heterogénea por natu-

raleza y se desarrolla con diferente velocidad en sus diferentes sectores. La diversidad interna de la semiosfera presupone su propia integralidad. “Las partes no entran en el todo como detalles mecánicos, sino como órganos en un organismo”. (31)

39.

Semiosis

Instrumento de conocimiento de la realidad, es siempre para Peirce un proceso triádico de inferencia mediante el cual a un signo o **representamen** se le atribuye un **objeto** a partir de otro signo o **interpretante**. Por ejemplo, si alguien ve en la calle un semáforo en rojo (representamen), comprende que no debe cruzar la calle (objeto) a partir de un proceso semiótico de inferencia que consiste en que el primer signo (representamen) genera otro signo, como es el creado por el código de las luces de tránsito que remite a la advertencia de “no cruzar” (interpretante) llevándolo a conectar con el primer signo (representamen).

En consecuencia de que todo signo determina un interpretante que es también un signo, tenemos un signo que se apoya en otro. Cada vez que observamos un fenómeno, percibimos una primeridad, encarnada (secundidad) y mediada, conceptualizada (terceridad). Es decir, un fenómeno es distinguido mediante un signo materializado en un representamen que determina a otra cosa, su interpretante, para que se refiera a un objeto al cual él mismo (el representamen) hace referencia y cuyo interpretante se convierte, a su vez, en otro eslabón del proceso, produciéndose una cadena de remites hacia el infinito. Esto es denominado por Peirce como **semiosis** infinita o ilimitada.

40.

Símbolo

El símbolo es, en términos peircianos, el vínculo convencional establecido entre el **objeto** y la terceridad (ver **faneroscopia**). La relación entre ambos se produce únicamente por el acuerdo tácito de una comunidad. La distinción entre **íconos**, **índices** y símbolos realizada por Peirce tiene un carácter funcional, pues lo que es índice en una **semiosis** puede ser símbolo en otra. Así es entonces que el tercero de un signo es su **interpre-**

tante, como el primero de un signo es el **representamen** y el segundo de un signo es su **objeto**. Esta relación surge del cruce que Peirce establece entre los componentes del signo y las categorías faneroscópicas. La correspondencia que se establece entre el objeto y la terceridad es un vínculo convenido socialmente, producido únicamente por el acuerdo tácito de una comunidad.

Así, la simbolización de la pureza por ejemplo, es producto de un acuerdo tácito entre los miembros de una colectividad que establece un significado en particular. La idea que cada símbolo representa es social porque se modifica con el uso que le dan los miembros de cada sociedad, y también histórica, debido a que con el tiempo surgen nuevos símbolos y desaparecen otros en una misma sociedad.

41.

Signo ➔

Para Ferdinand de Saussure, es la unidad mínima del sistema de la lengua, compuesto por dos elementos psíquicos o mentales: el **significante** y el **significado**, o bien una imagen acústica y un concepto. Por este motivo, el signo saussureano responde a una composición diádica en donde ambos elementos se encuentran unidos de manera arbitraria y solidaria. Esta relación de tipo vertical entre el significante y el significado a partir de la cual uno no puede existir sin el otro, es la que Saussure llamó **significación**. Pero esta no es la única relación que el signo puede establecer con otros signos ya que si colocamos un signo al lado del otro, se produce una relación de tipo horizontal en donde un significante se opone a otros de la misma manera como un significado se opone a otros, otorgándosele así un determinado **valor** a cada signo. Desde la perspectiva del sistema, pues, un signo es lo que el otro no es. Es el valor el que determina la significación de un signo y no a la inversa. La identidad de un signo es producto de su diferenciación con otros signos. El signo saussureano es pura diferencia.

Por su parte, Charles Sanders Peirce, en comparación con la teoría saussureana, se ubica en un nivel de abstracción más elevado al establecer que el signo es el resultante de la relación triádica entre

un **representamen**, un **objeto** y un **interpretante**. La diferencia fundamental con el signo de Saussure no se presenta en la cantidad de elementos que cada conceptualización posee, sino en la naturaleza misma de cada uno de estos elementos. Si bien para Saussure el signo es de naturaleza psíquica, para Peirce los elementos constituyentes del signo como el signo mismo en su totalidad puede provenir de diferente naturaleza. Es por esto que Peirce define al signo como: “algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o tal vez, un signo aún más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea, que a veces he llamado el fundamento del representamen” (CP 2.228).

He aquí la gran diferencia entre el signo de Saussure y el de Peirce: en el modelo peirceano los componentes del signo son de naturaleza lógica diferente, puesto que es a la vez cada uno de ellos un signo, y designan relaciones multilaterales entre los términos. Esta relación fluida es propia del dinamismo que demanda el proceso de “**semiosis** ilimitada”.

La diferencia fundamental entre ambas propuestas del signo es de carácter lógico dado que en el modelo saussureano, el significante y el significado no son signos si los vemos por separado, mientras que en el modelo peirceano sí lo son el representamen, el objeto y el interpretante.

42.

Significado

Para Saussure el **signo lingüístico** es una entidad psíquica compuesta por una díada: un **significante** y un significado. Estos dos términos son como las dos caras de una misma moneda: la existencia de uno depende de la del otro. En este sentido, significado y significante son inseparables. El significado es el aspecto conceptual del signo y es generado en la mente del oyente por el significante. Un significante como por ejem-

plo “a-u-t-o-m-ó-v-i-l” produce en la mente de quien lo escucha un significado o concepto mental como “vehículo que posee un motor destinado al transporte de personas”, independientemente de qué tipo de automóvil real sea (marca, color, capacidad, etc.).

43.
Significación

Dentro del paradigma saussureano, la se concibe como el proceso a partir del cual se une el **significado** con el **significante**, estableciendo, como producto de esta unión, un signo. El lazo que une al concepto con la imagen acústica provoca una relación de tipo vertical entre ambos elementos, generando una correlación solidaria y arbitraria (ver **arbitrariedad**). Suele confundirse a la significación con el **valor**. Sin embargo, este último se produce cuando un signo se encuentra en relación con otro (por oposición y de tipo horizontal) y no cuando sus elementos (significado/significante) se unen en su relación solidaria.

44.
Significante

El **signo** lingüístico en la teoría saussureana es el resultado de la unión de un **significante** y un **significado**. Es la huella psíquica, la imagen que suscita la cadena fónica o bien, el recuerdo que esos sonidos (la materialidad) dejan en el cerebro. El **significante** es quien genera, a través de su huella psíquica, el concepto mental a partir de una emisión fónica. Por ejemplo, el **significante** “castillo” /c/, /a/, /s/, /t /, /i/, /l/, /l/, /o/ concibe el concepto mental o significado de “lugar fuerte, cercado de murallas, fosos y otras fortificaciones donde viven los reyes y reinas”.

45.
Sintagma

Así denomina Saussure a las combinaciones de los elementos de la lengua apoyados en una extensión en cadena y que se compone de dos o más unidades consecutivas. De este modo, un término es colocado junto a otro y en esa posición adquiere un determinado **valor** porque se opone tanto al término que lo precede como al que le sigue o bien a ambos. Un claro ejemplo de relación sintagmática la establecen las oraciones, por

constituir una suerte de composición de elementos seleccionados del **paradigma**. Por ejemplo, si se selecciona del eje paradigmático la palabra “niña”, entonces en el eje del sintagma se buscarán relaciones sintácticas y de significado que concuerden coherentemente, como es el caso de “La niña juega en la plaza”; o bien podría ser también: “La dulce niña no puede dormir”; y cualquier correspondencia de “niña” con otras unidades del repertorio del sistema que siga las reglas que el código de la lengua establece. El eje sintagmático es también llamado “eje de las combinaciones” porque es donde se conjugan los elementos seleccionados del paradigma.

46.**Sistema**

Saussure, a principios del siglo XX, establece que los estudios lingüísticos llevados a cabo hasta ese momento –una Lingüística comparada– poseían un carácter desorganizado por estar bajo la influencia de las leyes de la fonética y por lo tanto la Lingüística no poseía, a diferencia de otras ciencias, un objeto de estudio dado de antemano. Ante esto, el lingüista suizo considera necesario establecer un objeto de estudio que sea propio de la Lingüística y que dé cuenta tanto de su evolución en el tiempo como de las regularidades de elementos coexistentes en un determinado estado de lengua. Establece, entonces, que el objeto de estudio de la Lingüística debía ser la **lengua** –sistema organizado y estructurado, no como el habla–. La lengua como “sistema” permite ser estudiada en un momento dado de su evolución histórica. En este sentido, “sistema” es entendido como un conjunto estructurado de unidades relacionadas entre sí que se definen por oposición. El sistema de la lengua es un sistema de **signos** que expresan ideas, cuyos elementos no son realidades independientes, sino que están en relación directa con la totalidad. La correspondencia que estos elementos mantienen entre sí es una relación de oposición a partir de la cual se establece el **valor** de cada signo. La lengua es un sistema de signos (**significantes** y **significados**) en los que el valor resulta de su presencia simultánea en el sistema.

En las Ciencias Sociales el término *sistema* es tomado para explicar a la vida social como un organismo en el que cada parte cumple una función, sin la cual es imposible que el resto de los elementos o partes estructurales del organismo social opere. El sistema social es un todo que se encuentra integrado por estructuras que son parte de él como partes de un sistema integrado funcionalmente que siempre tiende al equilibrio y por lo tanto que garantiza su funcionamiento.

47.
Sujeto

Desde los inicios de la Semiótica actual, o primera Semiótica, fundada en las teorías del signo de Ferdinand de Saussure y de Charles Sanders Peirce, el sujeto como productor de signos ha sido, en cierta medida, una noción soslayada. El centro de interés de estas teorías fundacionales ha sido el **signo**; por eso en Saussure la noción de sujeto se desprende de su concepción mentalista o psíquica de la **lengua** y la deja fuera de su campo de análisis. El lingüista ginebrino elige el término de “individuos” para referirse a los sujetos que se comunican en una determinada lengua, lo que nos remite a la idea de miembros de una comunidad. Por otro lado, el acto de uso de la lengua es psíquico y en este punto se origina su concepción de signo lingüístico, que es, por ende, conceptual y asociativa: con la separación de lo psíquico y lo físico, se separa también la mente del cuerpo. El individuo que habla es un sujeto desprovisto de la materialidad corporal, que tiene existencia a partir de sus representaciones mentales. Efectivamente, no es el individuo el elemento central de su teoría, puesto que en su proyecto define como objeto de estudio a la lengua, y desdeña el habla por ser puramente individual. La lengua es el aspecto social del lenguaje, y por lo tanto, esa herencia, el “tesoro de la lengua”, está ya dado de antemano en la “masa hablante”.

En Peirce, la noción de sujeto depende de su perspectiva lógico-epistemológica y faneroscópica. El sujeto en Peirce proviene de la concepción de un sujeto intrínseco a la **semiosis**, según la cual el hombre mismo es también un signo, un fenómeno de naturaleza semiótica

–sujeto semiótico que se desarrolla inferencialmente–; o la conceptualización de un sujeto como miembro de una comunidad de intérpretes que busca la consecución de la verdad a través del método científico.

Estas dos visiones del sujeto podrían sintetizarse en una dicotomía en la que el papel del sujeto se manifiesta pasiva o activamente. El sujeto de Peirce es activo, produce interpretantes, actúa en el mundo. Detrás del **interpretante** hay un intérprete que forma parte de la realidad que él mismo construye. En cambio, Saussure, al dejar de lado el **habla**, deja de lado la actividad del sujeto, el uso del sistema, la acción. No cuenta la intención (concepto eminentemente pragmático), porque no cuenta el acto de decir, la acción de la palabra, lo que se quiere hacer o producir con lo que se dice.

Para los lingüistas fundadores de la Teoría de la **Enunciación**, la noción de sujeto toma relevancia precisamente porque sus conceptualizaciones nos llevan a una teoría de la subjetividad. La recuperación del sujeto comienza a producirse con los estudios comunicacionales tras la importación de la Teoría de la Comunicación, desde los Estados Unidos a Europa, por parte de Jakobson. La Teoría de la Enunciación, surgida como consecuencia de la observación del fenómeno lingüístico de la deixis, y cuyo máximo teórico fue Émile Benveniste, toma al **habla** como el centro de las reflexiones lingüísticas y comunicacionales. Esta propuesta da fundamento a la noción de discurso como la puesta en funcionamiento de la lengua por un sujeto en una situación concreta de enunciación. Así, el sujeto se desdobra, porque es, al mismo tiempo, sujeto y objeto de su discurso. Hay, en la teoría de la enunciación, un principio de representación: el sujeto de la enunciación, ese *yo* que representa el mundo y también es representado en y por su discurso. Esto es, el sujeto construye la realidad y se construye a sí mismo a través de su discurso.

48.**Sustancia** ➔

Es la realidad fónica y semántica objetiva, autónoma de cualquier manifestación de la **lengua**. Es la masa amorfa del pensamiento y del sonido. En el plano de la

expresión, es lo fónico; en el del contenido, se trata de lo semántico antes de su configuración en un sistema. Hjelmslev retoma la propuesta saussureana pero distingue, tanto para la expresión como para el contenido, una forma y una sustancia en cada *strata*: la *sustancia de la expresión*, la *sustancia del contenido*, y la *forma de la expresión*, la *forma del contenido* (ver **forma**). La “sustancia” de la expresión sería la materialidad, el soporte material del contenido mientras que la “sustancia” del contenido, sería el pensamiento sin manifestación de la forma.

49.
Terceridad

Peirce define a la Semiótica como la ciencia de las terceridades porque los terceros son los **signos**. A partir de la categoría faneroscópica (ver **faneroscopia**) de la terceridad, entendida como “el modo de ser de lo que es tal como es, poniendo en relación recíproca un segundo y un tercero” (CP 8.328, 1904) se ponen en relación los otros dos elementos del signo produciéndose el proceso de **semiosis**. Es por medio de los terceros, de los interpretantes, que el signo todo entra en funcionamiento debido a que es la terceridad quien relaciona a los tres elementos constituyentes de la semiosis.

50.
Traducción

Término propuesto por Iuri Lotman para explicar el proceso a partir del cual una lengua se traslada a otra. En esta traslación-traducción de una lengua a otra, la realidad extralingüística también debe considerarse como un tipo de lengua. Es la **frontera** la encargada de establecer ese mecanismo bilingüe que traduce los mensajes externos al lenguaje interno de la **semiosfera** y a la inversa. Así pues, sólo con ayuda de la frontera puede la semiosfera traducir y realizar los contactos con los espacios no-semióticos o alosemióticos. Para Paolo Fabbri, el concepto de traducción toma importancia en los estudios semióticos debido a que existe en la actualidad una gran cantidad de traducciones semióticas que son conflictivas, generando así nuevas combinaciones o hibridaciones.

51.
Valor

En un sistema estructurado, en este caso el de la **lengua** como **sistema**, los elementos que lo componen –los **signos** lingüísticos– se encuentran en una permanente relación de oposición: un signo es lo que el otro no es. Un signo posee rasgos propios y característicos que le otorgan la cualidad de ser lo que es y la de no ser otro signo; pero al momento de oponerse un signo a otro dentro del mismo sistema se produce una diferenciación entre los planos del significante y del significado concediéndosele al signo un determinado valor. Es este rasgo distintivo el que lo hace ser lo que es y no su opuesto. El signo, en cuanto entidad positiva, es la unión entre significado y significante pero se convierte en una entidad negativa al interrelacionarse con otros signos dentro del sistema y distinguirse de los demás signos por sus diferencias. El valor es, entonces, la capacidad que tiene cada significante y cada significado de distar de otro por lo que no es. El carácter del valor es arbitrario y por lo tanto, relativo (ver **arbitrariedad**) ya que es la comunidad quien lo establece sin que por esto se lo determine como un valor absoluto.

Los valores están siempre constituidos por una cosa diferente capaz de ser cambiada por otra cuyo valor está por determinar; y por cosas similares que se pueden comparar con aquella cuyo valor está en cuestión. Se necesitan estos dos factores para la existencia de un valor. Es así que una palabra, por ejemplo, puede ser cambiada por cualquier cosa diferente, en este caso una idea o concepto; pero además puede ser comparada con algo de igual naturaleza, es decir, otra palabra. Su valor no está fijado mientras no pueda ser cambiada por tal o cual concepto; tenemos que compararla todavía con los valores similares, con las demás palabras que puedan oponérsele.

La sociedad es la única que puede crear un sistema lingüístico porque es quien otorga valores a los signos. Pero se produce un aspecto paradójico: de un lado, el concepto aparece como la contrapartida de la imagen auditiva en el interior del signo; y de otro, ese signo mismo, es decir, la relación que vincula sus dos elementos, es también y de igual modo la contrapartida de los demás signos de la len-

gua. Para explicar cómo funciona el valor dentro del sistema lingüístico, Saussure distingue las relaciones que establecen entre sí los significantes y las relaciones que mantienen entre sí los significados. Así, establece que el valor lingüístico puede considerarse:

- en su aspecto conceptual (nivel del significado): la idea adquiere valor cuando puede ser trocada por otra idea o concepto, dado que el valor de todo término está determinado por lo que lo rodea. En este sentido, lo conceptual del valor lingüístico está dado por las conexiones y diferencias con los otros términos de la lengua, es decir que el valor de un término se define por lo que no es en relación con los demás términos del sistema. En síntesis, se denomina valor lingüístico en su aspecto conceptual a todas las palabras que expresan ideas vecinas, y que se limitan recíprocamente, a través de su oposición en el sistema de la lengua.
- En su aspecto material (nivel del significante): los fonemas permiten distinguir la diferencia entre significantes porque son entidades opositivas, relativas y negativas. En el caso de los significantes /p/, /a/, /l/, /o/ (palo) y /p/, /a/, /t/, /o/ (pato) los fonemas /l/ y /t/ se oponen y diferencian en la totalidad de la palabra. Es decir que se denomina valor lingüístico en su aspecto material a la diferencia que permite distinguir esas palabras de todas las demás, pues esto lleva a la significación.
- El signo considerado en su totalidad: en la lengua hay diferencias tanto del tipo conceptuales, como fónicas cuando un signo se relaciona con otro dentro del sistema. Pero cuando se comparan los signos entre sí –términos positivos–, ya no se puede hablar de que son diferentes sino, en términos de Saussure, sólo son distintos. La distinción es lo que hace la característica de ese signo pero esa diferencia se establece en el proceso de oposición. En este sentido, todo el mecanismo del lenguaje se basa en oposiciones.

Bibliografía

- Albano, Sergio, Ariel Levit y Lucio Rosemberg (2005): *Diccionario de Semiótica*, Buenos Aires, Quadrata.
- Bajtin, Mijail (1995): “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI Editores.
- (2003): *Problemas de la poética de Dostoyevski*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barthes, Roland (1990): “Elementos de Semiología” en *La aventura semiológica*, Paidós Comunicaciones, Barcelona.
- Bense, Max y Elizabeth Walther (Coord.) (1975): *La Semiótica. Guía alfabética*, Barcelona, Anagrama.
- Bertucelli Papi, Marcella (1996): *¿Qué es la pragmática?*, Barcelona, Paidós.
- (1997): *Mitologías*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Beuchot, Mauricio (2004): *La Semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Calvin, William H. y Derek Bickerton (2001): *Lengua ex Machina. La conciliación de las teorías de Darwin y de Chomsky sobre el cerebro humano*, Barcelona, Gedisa.
- Castañares, Wenceslao (2007): “La semiótica de Peirce”, en *Anthropos* N° 212, págs. 132-139. También disponible en <http://www.unav.es/gep/Casta%F1aresAnthropos.html>
- Coviello, Ana Luisa, Diego Toscano y Jorgelina Chaya (2012): “Comunidades semióticas en busca de sentido: modos de relación entre lenguajes y mundo”, en Stisman, Andrés (comp.): *Lenguaje y mundo*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Círculo de Estudios Wittgensteinianos y Centro de Estudios Modernos, págs. 319-328.
- (2010): “Algunos problemas de la teoría del signo de Peirce. Acerca de la naturaleza del objeto”, en *Actas de las IV Jornadas “Peirce en Argentina”*, Buenos Aires, Centro de Estudios Filosóficos “Eugenio Pucciarelli” y Grupo de Estudios Peirceanos de Argentina, págs. 33-36.
- y Susan Sarem (2008): “Búsqueda y recuperación del sujeto en algunos desarrollos semióticos”, en *Actas del X Congreso Redcom “Conectados, hiperssegmentados y desinformados en la era de la globalización”*, disponible en <http://www.ucasal.net/unid-academicas/artes-y->

ciencias/congresos/redcom10/archivos/redcom-ponencia/Eje6/Mesa6-2/Coviello-Sarem.pdf

Deladalle, G. (1996): *Leer a Peirce hoy*, Barcelona, Gedisa.

Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (1974): *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*, Bogotá, Siglo XXI Editores.

Eco, Umberto (1995): *Tratado de Semiótica General*, Barcelona, Lumen.

----- (1994): *Signo*, Colombia, Grupo Editor Quinto Centenario.

----- (1992): *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Lumen.

----- (1989): *La estructura ausente: introducción a la Semiótica*, Madrid, Lumen.

----- (1984): *Semiótica y Filosofía del Lenguaje*, Barcelona, Lumen.

----- (1981): *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen.

Fabbri, Paolo (2004): *El giro semiótico*, Barcelona, Gedisa.

Finol, José (2004): “Semiótica y epistemología: diferencia, significación y conocimiento”, en *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* N° 2, págs. 22-33. También disponible en <http://www.joseenriquefinol.com/v4/index.php/articulos/articulos-en-espanol/27-semiotica-y-epistemologia-diferencia-significacion-y-conocimiento>

Geymonat, L. (1985): *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*, Barcelona, Crítica.

Harris, Marvin (1998): *Nuestra especie*, Madrid, Alianza.

Hjelmslev, Louis (1971): “Expresión y contenido”, en *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.

----- (1972): *Ensayos Lingüísticos*, Madrid, Gredos.

Kerbrat Orecchioni, Catherine, (1997), *La enunciación, De la subjetividad en el lenguaje*, Edicial, Argentina.

Kristeva, Julia. (2001), *Semiótica I*, Madrid, Fundamentos.

Lotman, Iuri (1996): “Acerca de la semiosfera”; “El texto en el texto”; “La Memoria a la luz de la culturología”, en *La Semiosfera I*, Madrid, Cátedra.

----- y Boris Uspenskij (1971): “Sobre el mecanismo semiótico de la cultura”, en Lotman y Escuela de Tartu, (1979): *Semiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra.

Magariños de Morentín, Juan (2008): *Semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*, Córdoba, Comunicarte.

----- (1983): *El signo. Las fuentes teóricas de la Semiología. Saussure, Peirce, Morris*, Buenos Aires, Hachette.

Malmberg, Bertil (1974): “Glosemática. La teoría del lenguaje de Hjelmslev y otros aspectos

- de la moderna lingüística danesa”, en *Los nuevos caminos de la Lingüística*, Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 154-173.
- Marty, Claude y Robert Marty (1995): *La Semiótica. 99 respuestas*, Buenos Aires, Edicial.
- Marty, Robert (1990): *L'Algèbre des signes: Essai de Sémiotique Scientifique d'après Charles Sanders Peirce*, Amsterdam, Benjamin.
- Morris, Charles (1962): *Signos, lenguaje y conducta*, Buenos Aires, Losada.
- Parret, Herman (1993): *Semiótica y pragmática*, Buenos Aires, Edicial.
- Peirce, Charles Sanders (1974): *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Ponzio, Augusto (1998): *La revolución bajtiniana. El pensamiento de Bajtín y la ideología contemporánea*, Madrid, Frónesis Cátedra, Universitat de València.
- (2011): “La lógica de la publicidad y la ideo-lógica de la comunicación-producción global”, en Caro, A. y C. A. Scolari (coords.): *Estrategias globales. Publicidad, marcas y semicapitalismo*, *DeSignis* N° 17, Buenos Aires, La Crujía, págs. 33-41.
- (1998): *La revolución bajtiniana*, Madrid, Cátedra.
- Rivas Monroy, María Uxía (2001): “La semiosis. Un modelo dinámico y formal de análisis del signo”, en *Razón y palabra* N° 21. Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n21/21_mrivas.html
- Sandoval, Edgar (2010): “Signo y significación. El surgimiento de la Semiótica contemporánea”, en *Semiosis y faneroscopia. Actas de las Primeras Jornadas Internacionales Peirceanas*, México, UACM, págs. 5-13. También disponible en <http://issuu.com/librosceis/docs/librouno>
- Saussure, Ferdinand (1945): *Curso de Lingüística General*, Losada, Buenos Aires.
- Sosa, Nélida (2006): “El estatuto científico de la semiótica”, en *Revista de la Facultad* 12, págs. 99-112.
- Verón, Eliseo (1998): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Gedisa, Barcelona, España.
- (2002): “Signo”, en Carlos Altamirano (director), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós.
- Warley, Jorge (2011): *¿Qué es la Semiótica?*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- (2010): “Acerca de la expansión de la teoría de Charles Peirce hacia campos la disciplinarios diversos, en especial los del arte y la literatura”, en <http://www.unav.es/gep/IVPeirceArgentinaWarley.html>
- Woods, Alan y Ted Grant (1995): *Razón y revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels.